

2015-2025

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural La Unión 2015 - 2025



Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Rural La Unión -
Cantón Santa Ana
Provincia de Manabí.
2015-2025

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL

AUTORIDAD	DIGNIDAD
JESUS MORÁN VEGA	PRESIDENTE
FERNANDO MOREIRA PAZMIÑO	VICEPRESIDENTE
WINTER MOREIRA INTRIAGO	1ER VOCAL PRINCIPAL
SALVADOR CASTRO INTRIAGO	2DO VOCAL PRINCIPAL
ITALO VINUEZA MACÍAS	3ER VOCAL PRINCIPAL
ING. JAQUELINE ZAMBRANO GARCIA	TESORERA
LCDA. JANETH GARCIA GACIA	SECRETARIA





CONTENIDO

- 1. MENSAJE Y PRESENTACIÓN**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**
 - 3.1. Marco legal**
- 4. CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL**
 - 4.1. Marco Legal**
 - 4.2. Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión**
- 5. CONTEXTO GENERAL DE LA PARROQUIA**
 - 5.1. Análisis de Instrumentos de Planificación**
- 6. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA**
 - 6.1. Componente Biofísico**
 - 6.2. Componente Socio Cultural**
 - 6.3. Componente Económico Productivo**
 - 6.4. Componente de Asentamientos Humanos**
 - 6.5. Componente Movilidad, Energía Y Conectividad**
 - 6.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**
 - 6.7. Modelo Territorial Actual**
- 7. PROPUESTA**
 - 7.1. Presentación**
 - 7.2. Visión Parroquial**
 - 7.3. Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Unión del Cantón Santa Ana.**
 - 7.4. Vinculación entre los objetivos del PNBV a los tres ejes de prioridad nacional**
 - 7.5. Vinculación de Objetivos estratégicos de desarrollo**
 - 7.6. Metas e Indicadores**
 - 7.7. Modelo Territorial deseado**
 - 7.8. Categorías de Ordenamiento Territorial**
 - 7.9. Políticas locales establecidas en las COT**
 - 7.10. Descripción de las Categorías de Ordenamiento Territorial**
 - 7.11. Articulación con políticas públicas de las Agendas de la Igualdad**



8. MODELO DE GESTIÓN

8.1. Presentación

8.2. Definiciones de estrategias de articulación para programas, proyectos.

8.3. Estrategias de Articulación y gestión para programas y proyectos.

8.4. Banco de Programas y Proyectos

8.5. Agenda Regulatoria

8.6. Participación Ciudadana

8.7. Actos Administrativos e Instrumentos Normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

8.8. Estrategias de Seguimiento y Evaluación.

8.8.1. Productos del Seguimiento

8.8.2. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

8.8.3. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

8.8.4. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

8.8.5. Unidad responsable de la ejecución.

9. FOTOGRAFÍAS

10. BIBLIOGRAFÍA

11. ANEXOS

12. CRÉDITOS

1. MENSAJE Y PRESENTACIÓN

Desde el inicio de mi administración acordamos con los miembros del Gobierno Parroquial y todo el equipo colaborador, planificar el desarrollo de nuestra parroquia como una estrategia para priorizar la inversión pública, para satisfacer las demandas del territorio en una forma participativa, eficiente, oportuna y con credibilidad.



Pongo a consideración de la ciudadanía, autoridades, técnicos de los diferentes niveles de gobierno así como la Cooperación Internacional este plan que permita involucrar actores de todos los niveles que contribuyan a la generación de empleo, disminuyan las necesidades básicas insatisfechas en una forma articulada y programada, lo que seguramente nos llevara a La Unión que todos queremos, La Unidad que todos deseamos desde la parroquia, cantón, provincia y país.

En cumplimiento de las normativas constantes en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la Unión de Santa Ana a través de sus competencias contrata los servicios de consultoría para elaborar el PDOT, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley.

El trabajo planificador se compendió en 6 sistemas: Económico Productivo, Socio y cultural, Biofísico, Asentamientos humanos, Conectividad movilidad y energía y Político institucional y participación ciudadana los mismos que han sido tratados en 3 momentos: diagnósticos, propuestas de cambio y modelos de gestión donde los ciudadanos fueron los principales actores para esta actualización con criterios a través de mesas de trabajos guardando una estrecha relación pedido por la Secretaría Nacional de Planificación y dando cumplimiento a las leyes de participación y planificación

Ir juntos es comenzar, mantenerse juntos es progresar trabajar juntos es triunfar.

SR. JESÚS RAÚL MORÁN VEGA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA UNIÓN DE SANTA ANA



2. INTRODUCCION

El fortalecimiento de la democracia en el país, tiene que ver con la construcción representativa, desde la administración y gobernanza en los ámbitos locales, es decir la parroquia, célula indispensable para la Planificación, y su rol protagónico con la libertad comunitaria, constituida a partir de tejidos asociativos de carácter étnico, histórico y político. Esta unidad territorial es la forma de administración, que desempeña el espacio adecuado para lograr una gestión "efectiva"

Con la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en el Ecuador se dio un salto sustancial para fortalecer la democracia local, en su artículo 56, se establece que los pueblos, y nacionalidades indígenas, afros y montubios, forman parte del Estado intercultural, plurinacional, único e indivisible. Los objetivos planteados en las agendas zonales y la Estrategia Territorial Nacional, orientan a fortalecer los conocimientos y capacidades de los gobiernos parroquiales y de la gestión pública territorial, con una visión integral de fomentar el desarrollo local sostenible, mediante el manejo y aplicación de las disposiciones del modelo de descentralización, desconcentración y sobre todo un fuerte sistema de participación ciudadana, tal como se consagra en la Plan Nacional para el Buen Vivir.

En este contexto y con el fin de impulsar actividades orientadas, a la consecución de su propio desarrollo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión, del Cantón Santa Ana, actualiza y presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 - 2019, enfocado en sus competencias , y los tres ejes de prioridad nacional, articulado con las políticas sectoriales democráticas y participativas , para posibilitar la construcción de un proyecto parroquial, basado en el reconocimiento de la diversidad cultural, económica, ambiental, con inclusión y equidad para sus habitantes.



3. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

El Consejo de Planificación está conformado por el Presidente del GAD Parroquial, un Vocal representante del GAD Parroquial, un Técnico ah honore, 3 representantes de la ciudadanía y 3 alternos.

JESÚS MORÁN VEGA.-	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SR. SALVADOR CASTRO INTRIAGO.-	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
ING. VICTOR FRANCO MEZA.-	TÉCNICO AD HONOREM
SR. JOSÉ VERÍSIMO JAMA SANTANA.-	REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA
SR. LUBER MERO VILLAMAR.-	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA
SRA. CECILIA ECHEVERRÍA MACÍAS.-	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA



3.1. MARCO LEGAL

En el art. 279

Se establece que en los GADs se conformarán los consejos de planificación y estarán presididos por sus máximos representantes y que se conformarán los consejos ciudadanos que serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional. El COPFP señala como deben conformarse los Consejos de Planificación.

De los Consejo de planificación.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación,

De conformidad con lo establecido en la Ley y sus normativas respectivas

ALCANCE

Indica la ley del COPFP en su En el art. 44 en el literal c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;



5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

4. CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL

4.1. MARCO LEGAL

Constitucionalmente en el Ecuador se encuentran enmarcados y expedidos desde octubre 2008 una serie de artículos, según se puede apreciar en el siguiente enunciado:

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: numeral 15. El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

Art. 95.- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación. La participación en esta instancia se ejerce para: numeral 3, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la Ley. Numeral 4.- Incentivar las actividades productivas comunitarias, la preservación, de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: numeral 6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán



las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas del Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

La Constitución del Ecuador en su art. 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, en el numeral 1 del art. 267, señala que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la Planificación del Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.

El segundo inciso del art. 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del art. 276 de la Constitución.

El art. 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su art. 238 inciso primero establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Concejos Provinciales y los Concejos Regionales.



La Carta Magna en el art. 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del art. 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El art. 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal

g) del art. 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el art. 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía

Descentralización señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de Articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobiernos para una adecuada planificación y gestión pública”

El art. 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivo los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas promovidas por el estado ecuatoriano.

El art. 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponden exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.



El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del art. 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Competencia de los Gobiernos Autónomos Parroquiales

La máxima autoridad de las parroquias rurales es la Junta Parroquial, conforme lo establece el Art. 267 de la Constitución del Ecuador. Las competencias de los gobiernos parroquiales son las siguientes:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8 Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



El artículo Art. 255 de la Constitución del Ecuador establece que: “Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley”.

4.2. DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN

En el art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: contenidos mínimos de los planes de desarrollo, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social

5. CONTEXTO GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia Rural La Unión, por su historia es, la más antigua del Cantón Santa Ana y de la provincia de Manabí, según los relatos auténticos, comenzó a formarse en la Boca de la Palma, con el nombre de caserío San Jorge donde llegaron 4 a 5 familias que motivados por las bondades del lugar asentaron sus primeras viviendas. En el año de 1883, en aquellos tiempos se categoriza como Parroquia con el nombre de “LA UNIÓN”, perteneciente al Cantón Portoviejo. Luego en 1884 cuando Santa Ana se eleva a categoría de cantón, se convierte la Unión, como primera parroquia rural del Cantón Santa Ana.

6. ANALISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas COOTAD y COPFP (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

El art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la Planificación garantizará el ORDENAMIENTO TERRITORIAL y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural La Unión 2015 - 2019, se tiene en cuenta las nuevas determinaciones de los instrumentos nacionales, la Constitución de la República, el Plan Nacional para el Buen Vivir con los objetivos nacionales y la Estrategia Territorial Nacional con sus ejes principales de asentamientos humanos, reducción de brechas, transformación de la matriz productiva y sustentabilidad patrimonial natural y cultural, de igual forma las Agendas sectoriales, la Agenda zonal 4, y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con enfoque metodológico que permita trabajar de forma articulada y coordinada entre los niveles parroquial, cantonal y provincial, se resume en el siguiente gráfico:

Grafico 1 .Sistema articulado de Planificación Participativa.





Fuente y elaboración: Senplades 2013.

7. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN.

7.1. COMPONENTE BIOFISICO

El contexto geofísico de la Parroquia rural la Unión del Cantón Santa Ana, se establece en un diagnóstico donde se analizan factores como; clima, geología, geomorfología, suelo, hidrografía, la influencia con los ecosistemas de la provincia, los riesgos que pueden ocasionar los fenómenos naturales, y la persona como actor importante para alcanzar la sustentabilidad del territorio.

Ubicación geográfica y división política de la parroquia la Unión.

La parroquia rural de la Unión se encuentra ubicada, geográficamente en el centro este del Cantón Santa a $1^{\circ} 12' 33,416''$ de latitud Sur, y $80^{\circ} 9' 8,621''$ de longitud Oeste, se describe a continuación los datos principales de la parroquia:

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de La Unión.
Fecha de creación de la parroquia	7 de Diciembre de 1883
Población total al 2015	6.712 habitantes
Extensión	256,00 k ²
Límites	<ul style="list-style-type: none">• Norte: con la Parroquia Honorato Vásquez del Cantón Santa Ana.• Sur: Cantón Olmedo.• Este: con la Parroquia San Pablo de Pueblo Nuevo del Cantón Santa Ana.• Oeste: Parroquia Ayacucho y Santa Ana del cantón Santa Ana.
Rango altitudinal	Su altitud promedio es de 300 m.s.n.m. y su zona alta más elevada alcanza una altura de 430

Relieve y pendientes.

El territorio de la parroquia La Unión, presenta un relieve caracterizado por topografía irregular en la zona alta y regular en la zona baja. Su forma es determinada por el grado de las pendientes, la parroquia presenta en su mayoría inclinaciones desde 20 a 40 %, como se aprecia en el mapa de pendientes.

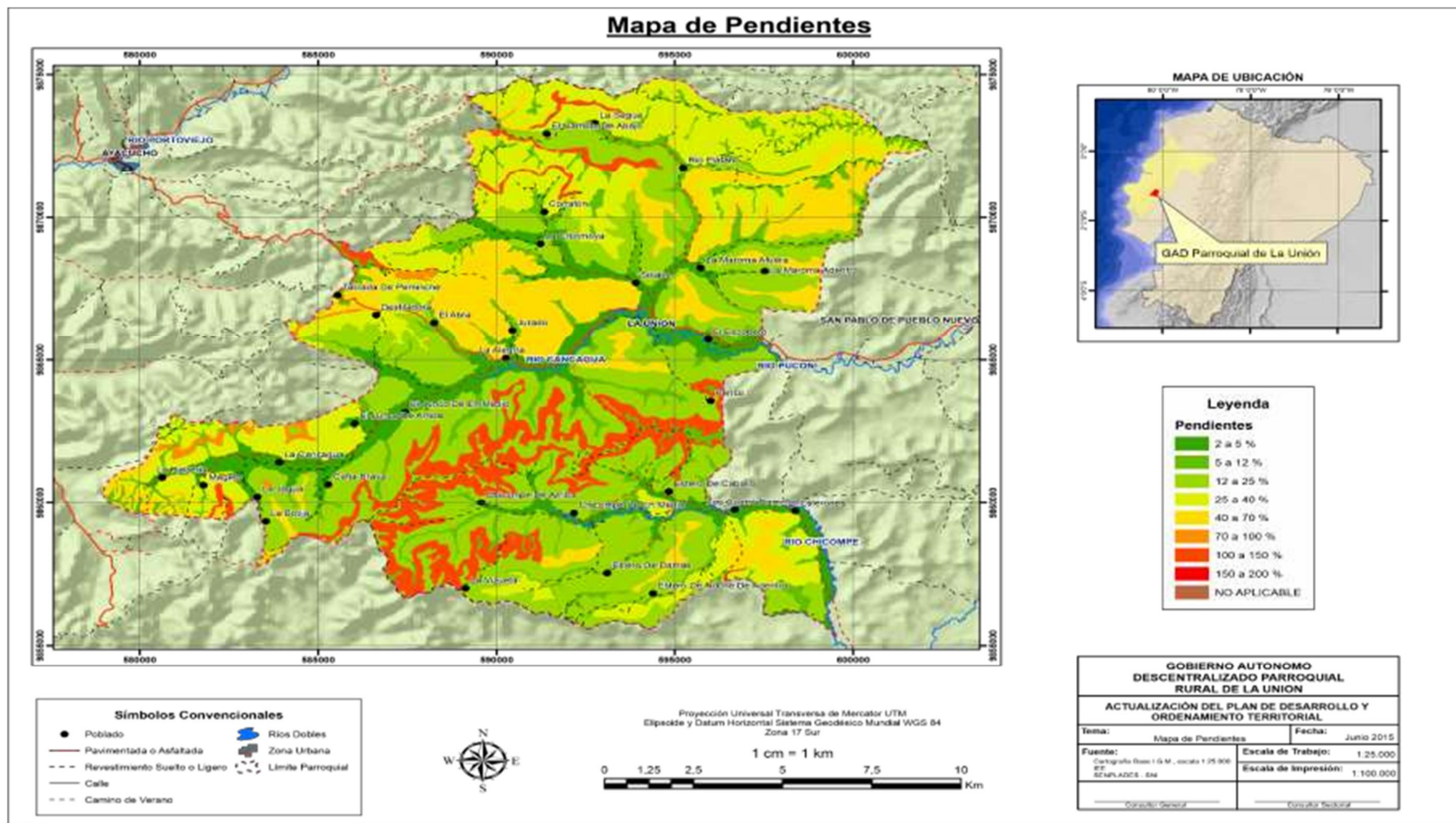


Ilustración 1: Mapa de Pendientes. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.



Geología

En el territorio de la Parroquia La Unión, se presentan dos formaciones importantes, en relieves colinados muy bajos y altos, encontramos areniscas y arcillas limosas de la Formación Onzole del Mioceno Medio-Superior, que ocupan la mayor área de la parroquia, de la formación Borbón se puede encontrar intercalaciones de arenas y conglomerados, el cual apareció en el Mioceno Superior y Plioceno, además otras formaciones importantes como; depósitos aluviales, depósitos coluviales y depósitos coluvio aluviales

Geomorfología

Los factores erosivos hídricos, y eventos meteorológicos ocurridos en tiempos/eras geológicas, modelan la superficie del suelo y han dado lugar a la formación de pequeños valles, relieves medios y montañosos, planicies y pequeños encañonamiento, en relación con la parroquia se presentan Unidades Morfológicas de relieves colinados altos y medios y Superficie Disectada de Mesa, de la era del Cuaternario, tiene suelos lateríticos producidos por la intensa etapa de meteorización en grandes sectores de la Formación Borbón y los Valles, Terrazas y Coluvión aluviales como se describe en el mapa de geomorfología.

Suelos

En el Cantón Santa Ana existe una variedad de tipos de suelos, los cuales se han formado a partir de materiales parentales diversos, tales como sedimentos antiguos, mismos que han dado lugar a suelos caracterizados por ser profundos, con textura que va de arcillo limosa a arcillosa, con pH menor a 7 y se encuentran ubicados en relieves fuertemente ondulados con pendientes entre 20 a 70%.

En lo relativo a la parroquia La Unión, se encuentran suelos de textura franco arcilloso que predominan, también suelos francos, en igual porcentaje suelos con textura Franco Arcilloso Limoso. Los suelos más profundos se encuentran en las partes bajas del valle y son de origen aluvial, generalmente son de textura franco arcilloso-arenoso a arcilloso-limoso, su textura, está determinada de la siguiente manera como se figuran en los mapas de textura y taxonomía del suelo.

La taxonomía de Suelos está determinada de la siguiente manera:

Alfisoles. Son suelos formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc., que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio. Su régimen de humedad es tal que son suelos capaces de suministrar agua a las plantas mesófilas durante más de la mitad del año o por lo menos durante más de tres meses consecutivos a lo largo de la estación de crecimiento.



Molisoles. Según la clasificación de suelos de la Soil Taxonomy de la USDA, están caracterizados por ser de zonas de pradera en climas templados; con un horizonte superficial blando, rico en materia orgánica, espesa y oscura. Su material parental es generalmente calcita o areniscas, fundamentalmente movidos por el viento.

Los procesos principales que coadyuvan a su formación de molisoles de praderas son: melanización, descomposición, humificación y pedo perturbación.

Entisol. Se definen como los suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles. Un Entisol no tiene "horizontes diagnósticos", y la mayoría es básicamente su material parental regolítico inalterado.

Mollisol. Suelos en zonas de pastizales los cuales no presentan una lixiviación excesiva, son suelos oscuros con buena descomposición de materia orgánica gracias a sus procesos de adición y estabilización, se forman a partir de sedimentos minerales en climas templados, húmedos, áridos y semi-áridos; están asociados geográficamente a la vegetación de praderas, razón por la cual se les conoce muchas veces como suelos de praderas se han formado bajo diferentes tipos de ella, cuyo efecto, a través de su biomasa, afecta el espesor del horizonte molico, mediante procesos de ganancias, en ambientes con tendencia a la neutralidad y abundante intervención de organismos edáficos.

Cobertura y uso del suelo

El Uso generalizado del Suelo se define claramente con la productividad actual del territorio de la parroquia La Unión, con una importante área de Pecuaria destinada a la Ganadería, en segundo lugar en importancia se establece la zona de Conservación y Protección con remanentes de bosque natural, en tercer lugar el área agrícola en las que se encuentran cultivos de ciclo corto , en cuarto lugar una zona agropecuaria mixta con cultivos perenes como frutales , cacao entre otros y las dos últimas corresponde a la zona de Protección y producción y Antrópica.

Tabla 1 Uso del Suelo de la Parroquia La Unión.

<i>USO</i>	<i>%*</i>
Antrópico	5,00
Agrícola	10,00
Agropecuario Mixto	5,00
Pecuario	60,00
Conservación y Protección	15,00
Protección y Producción	2,00
Total	100

Fuente: Elaboración propia, con base Senplades, IEE.



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia
Rural La Unión 2015 2019*

La deforestación acelerada del territorio, los fenómenos naturales como de El Niño, la erosión, la expansión de la frontera agrícola, el incremento de pastizales, la contaminación por agroquímicos, la proliferación de los monocultivos, tienden a que hayan suelos con altos niveles de degradación y contaminación, por lo que se recomienda zonificar el uso del suelo.

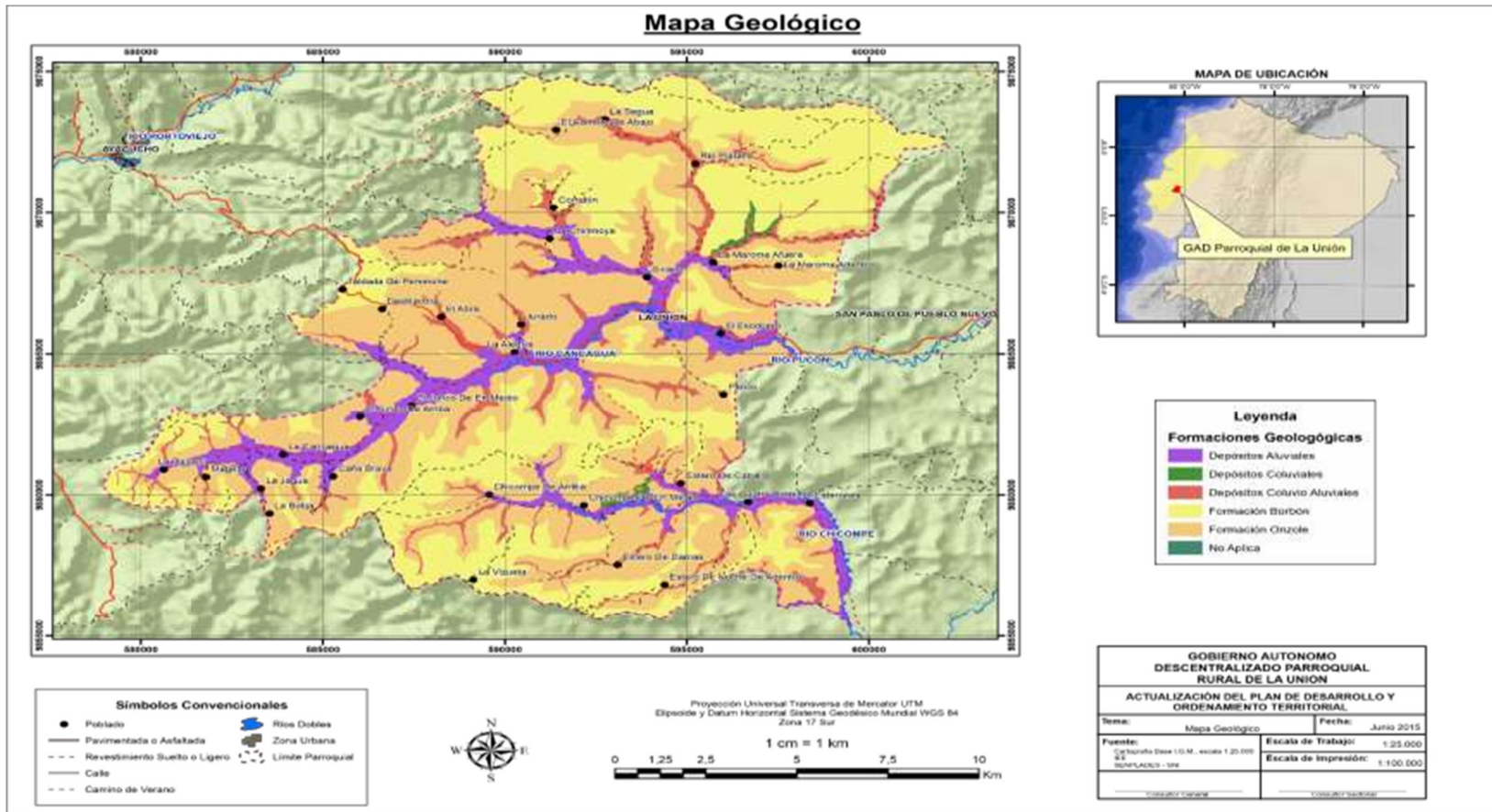


Ilustración 2: Mapa Geológico. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI.GAD Parroquial, 2015.Elaborado: Equipo consultor.

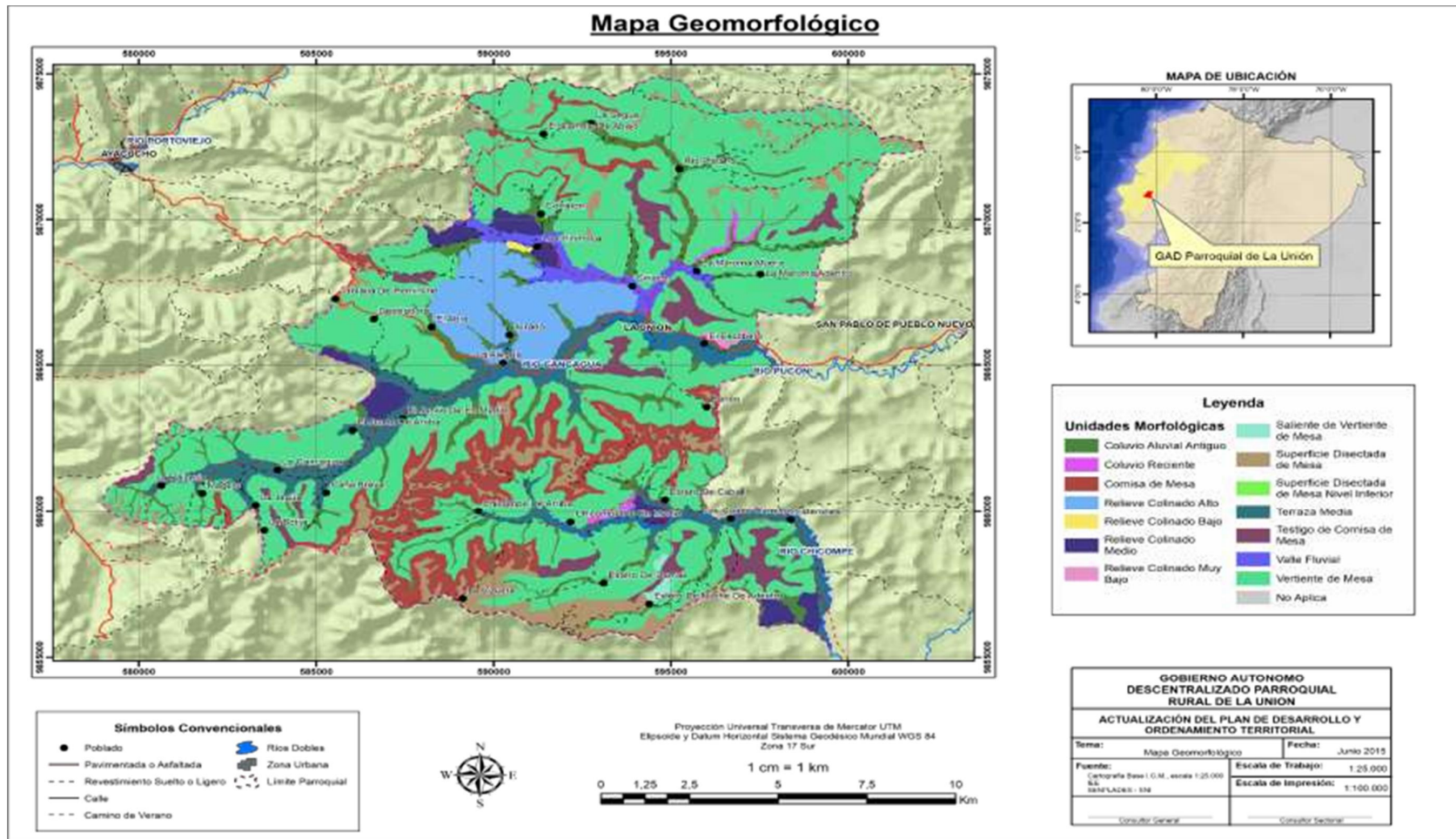


Ilustración 3: Mapa Geomorfológico. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.

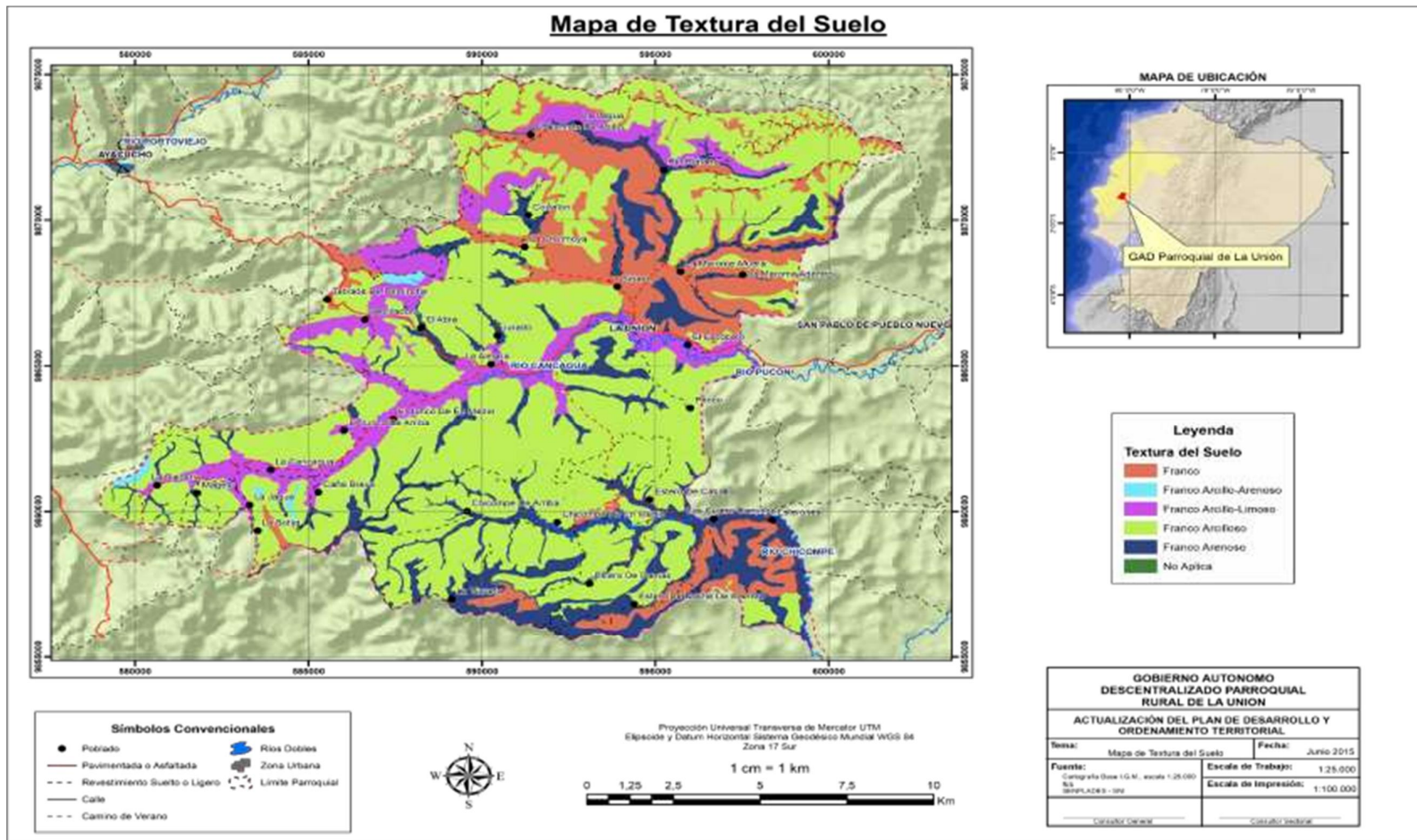


Ilustración 4: Mapa de Textura del Suelo. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.

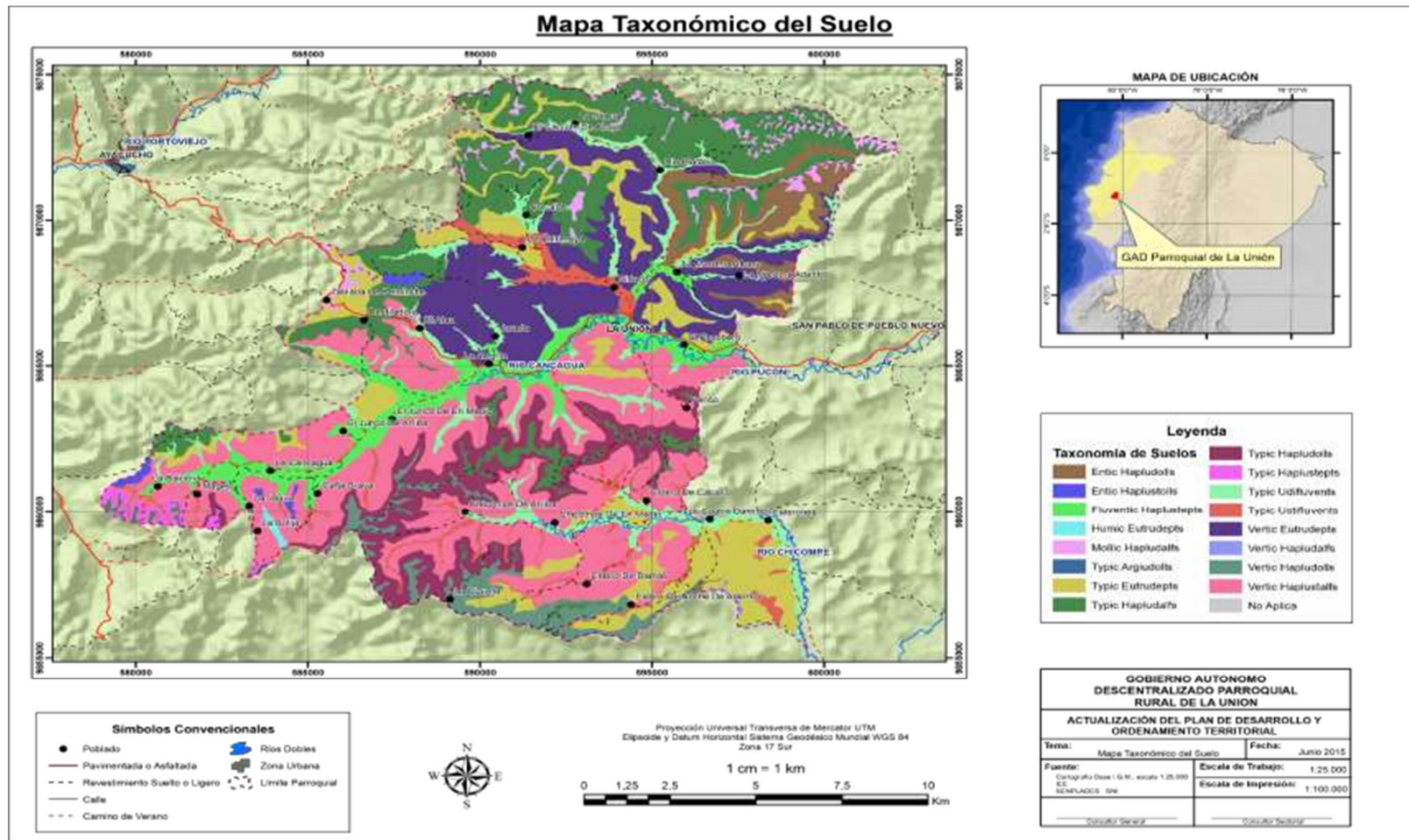


Ilustración 5: Mapa de Taxonomía del Suelo. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.

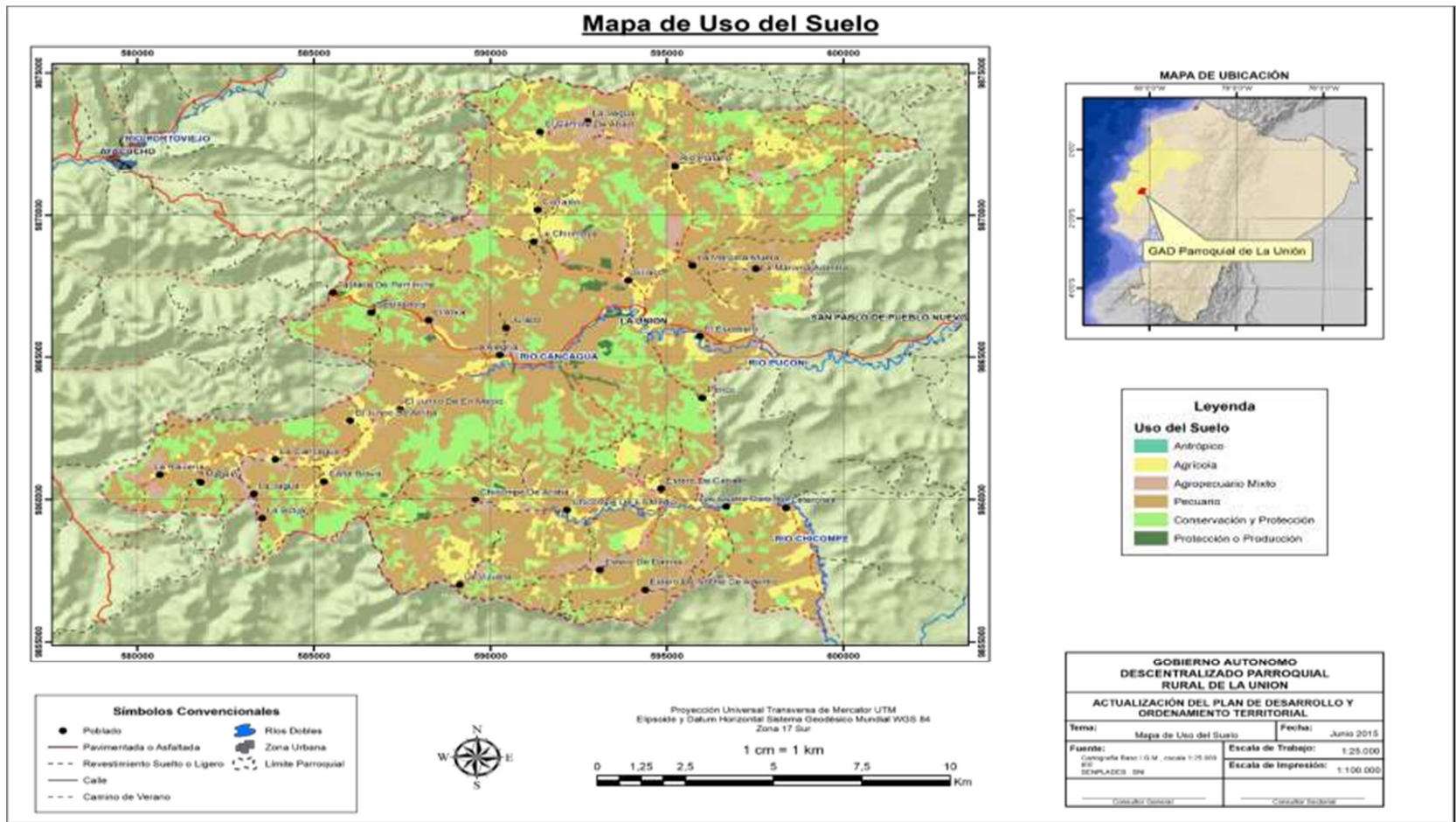


Ilustración 6: Mapa de Uso del Suelo. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor



Factores climáticos Clima

El área de estudio está caracterizada por un clima Tropical Mega Térmico Seco. Esta característica climática determina la existencia de dos estaciones diferenciadas: húmeda entre enero y abril; y seca entre mayo y diciembre. Los factores principales que inciden sobre las condiciones climáticas son la corriente fría de Humboldt y la corriente cálida del Niño.

Precipitación

Las precipitaciones están asociadas con las masas de aire húmedo provenientes del Océano Pacífico. La intensidad de las precipitaciones se incrementa del Este al Oeste, debido a la influencia del factor orográfico. Las características climáticas de la región costera, marcan la época lluviosa típica de enero a mayo, y una estación seca de junio a diciembre. Los meses más lluviosos son febrero y marzo, con un promedio multianual de 900 a 1200 mm respectivamente.

Temperatura.

El sistema de temperatura está influenciado por las dos estaciones del año (invierno y verano) que son típicas a esta latitud. La época de invierno entre otras características presenta elevadas temperaturas y se manifiesta principalmente durante los primeros meses del año.

De acuerdo a los anuarios de la estación del INAHMI, la temperatura de la zona en estudio oscila en un rango de 23-24 °C a 25-26 °C, estableciéndose el mes de abril como el periodo de mayor temperatura y el mes de octubre donde se presentarían las temperaturas más bajas.

Humedad relativa.

Este es un parámetro que determina el grado de saturación de la atmósfera. De acuerdo a los datos analizados del INAMHI, la humedad relativa es elevada y varía de 74,2% al 82,5%.

Tabla 2 Descripción de variables climáticas.

Variable	Descripción
Piso Climático	Tropical Mega Térmico Seco
Precipitación	Promedio multianual de 900 y 1200 mm.
Temperatura	Rango desde 23 °C a 26 °C
Humedad relativa	74,2% al 82,5%.
Heliofania	1.326 horas.

Fuente: INAMHI, PDyOT Santa Ana 2015.

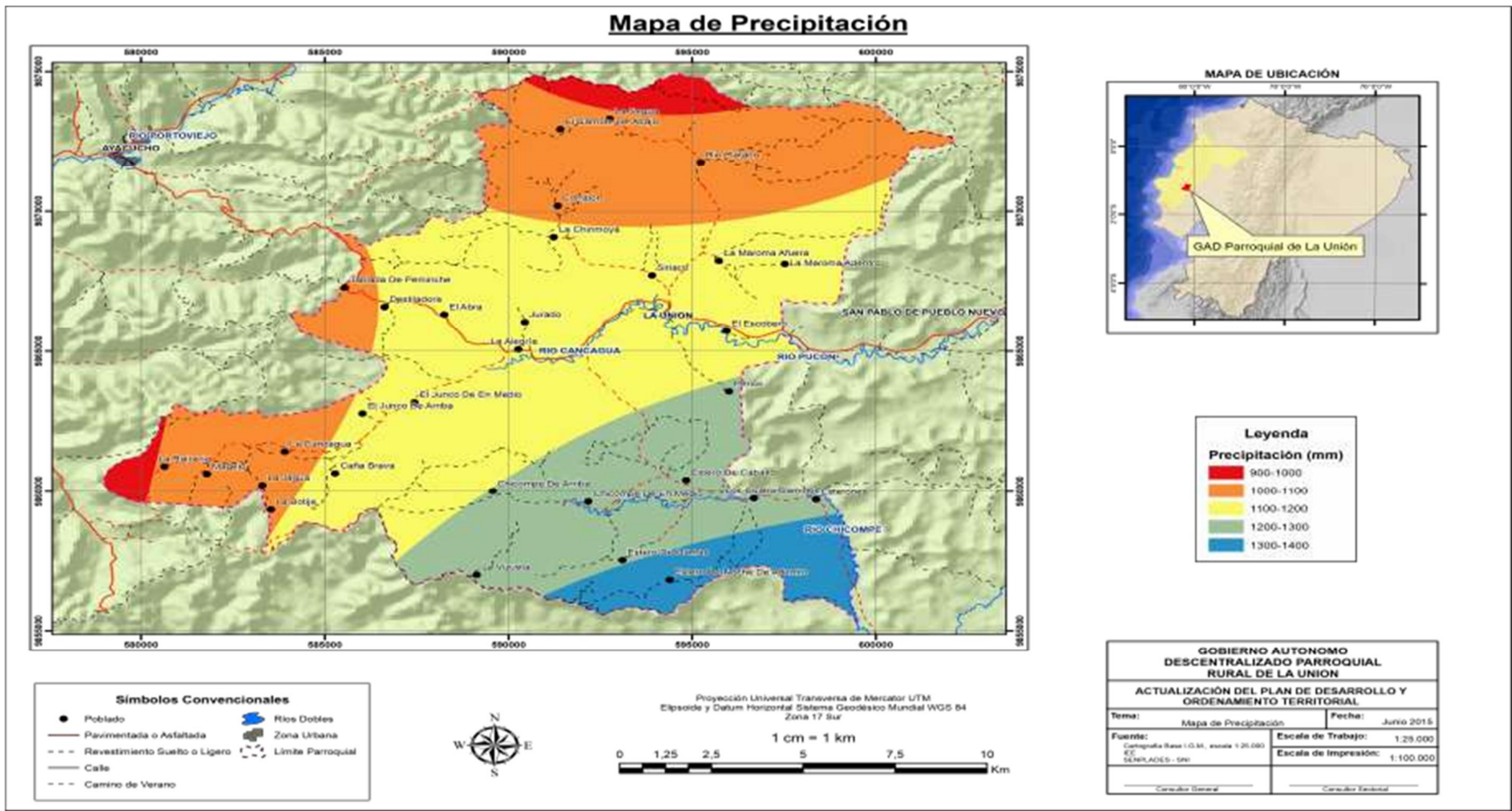


Ilustración 7: Mapa de Precipitaciones. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.

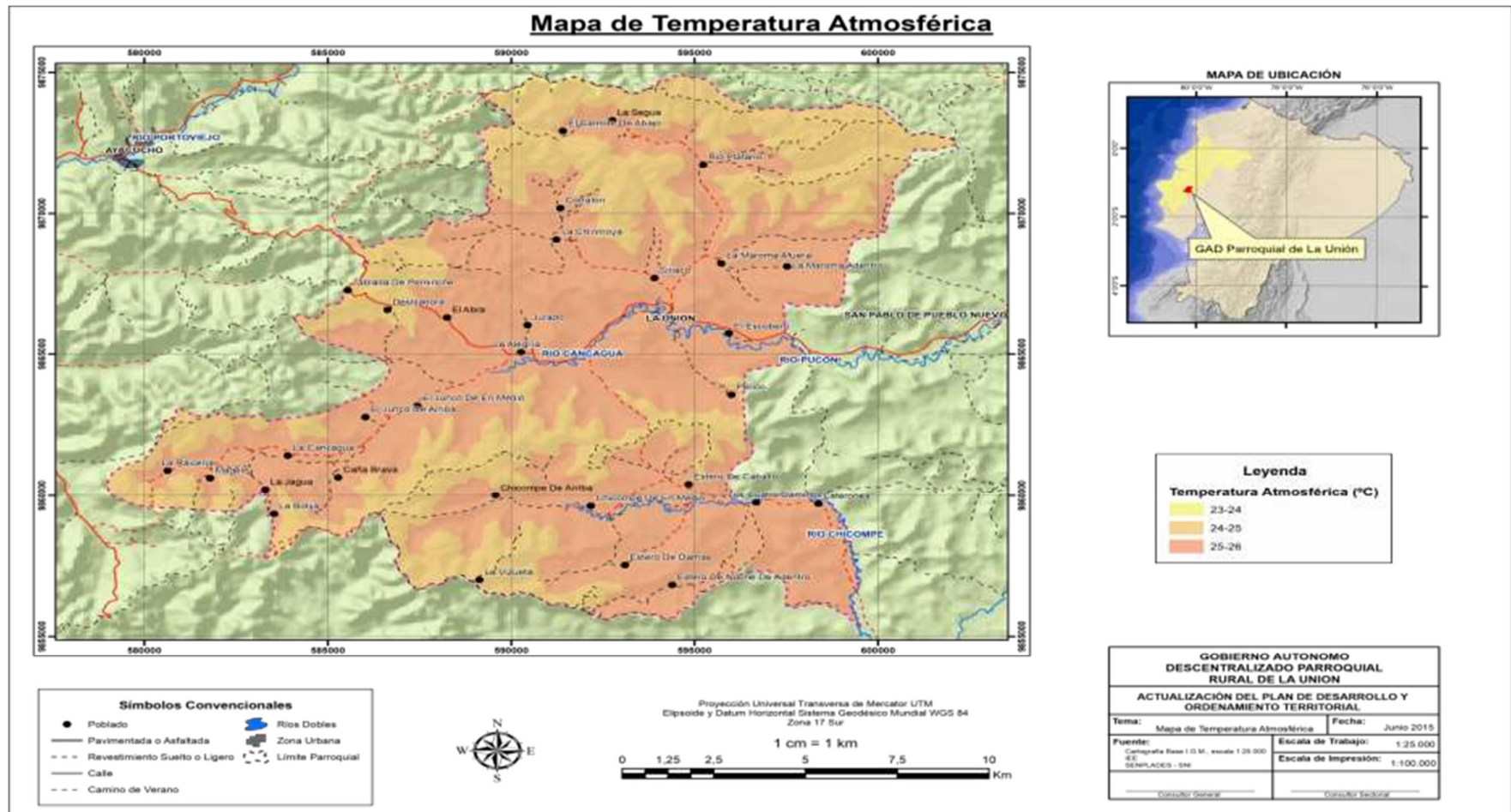


Ilustración 8: Mapa de Temperatura Atmosférica. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI.

GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.

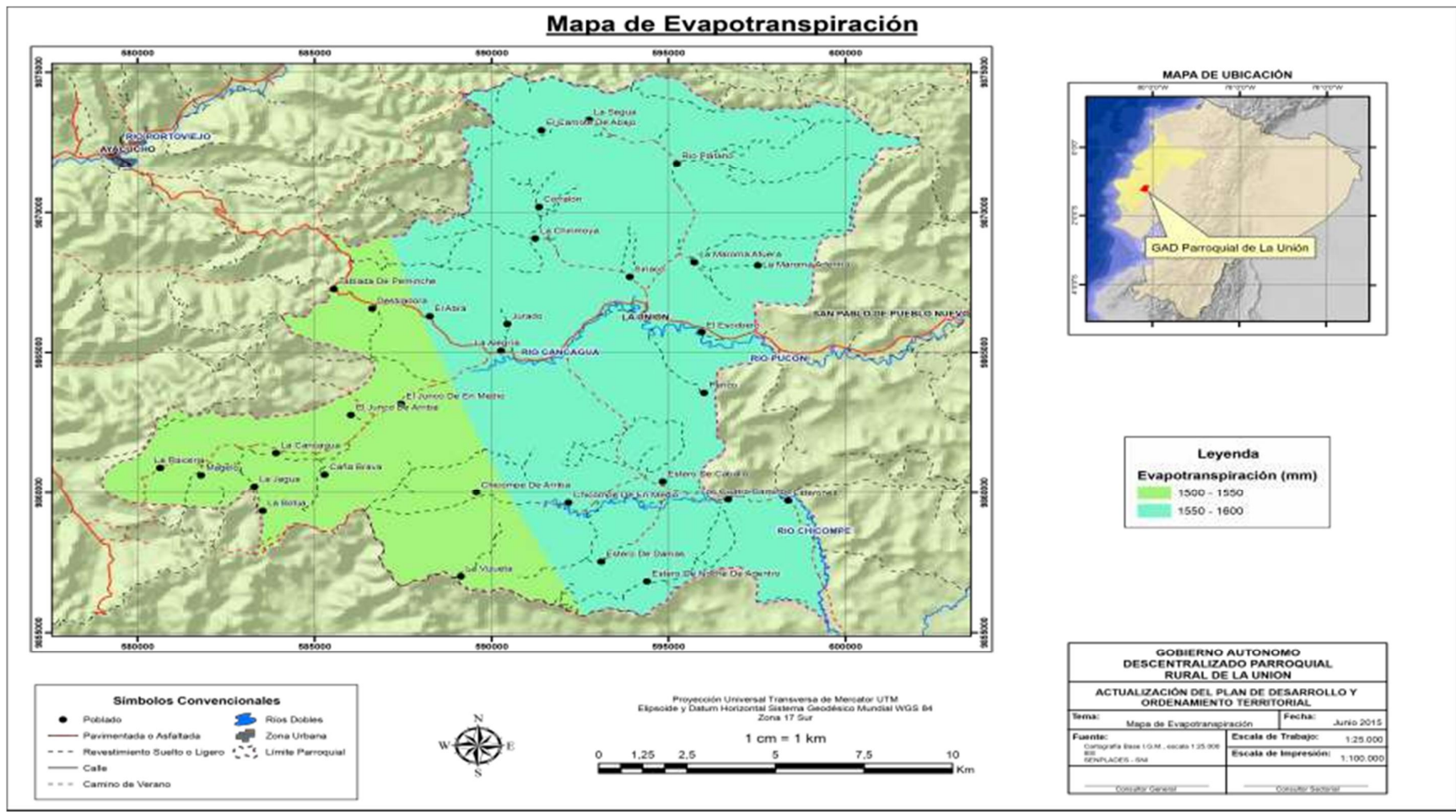


Ilustración 9: Mapa de Evapotranspiración. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.



Agua

El agua es esencial para la mayoría de las formas de vida conocidas por el hombre, incluida la humana, el acceso al agua potable se ha incrementado durante las últimas décadas en la superficie terrestre. A pesar de los importantes avances logrados en los últimos seis años y medio, aún persisten carencias significativas, relacionadas con los derechos del Buen Vivir, en materias de agua segura para consumo humano, saneamiento alcantarillado, y agua para riego, la problemática parroquial con el recurso agua se refleja como un problema principal en la parte urbana y en los asentamientos conglomerados.

Sistema hidrográfico

El principal sistema hidrográfico de la Parroquia, se encuentra en dos importantes microcuencas, entre las cuales encontramos los ríos Chirimoya, Mata de Plátano, Cancagua, Estero Felipe y Estero la Segua que conforman el Río Pucon y luego el Estero de Noche y Cerro Pelado que alimentan el Río Chicompe, que atraviesa también la parroquia Pueblo Nuevo, alimentados por una serie de riachuelos esta red de Microcuencas aporta con sus recursos hídricos a la Cuneca de la Provincia del Guayas, de acuerdo a la información Cartográfica se registran alrededor de 5 ríos que forman la microcuenca principal de La Unión, y 2 ríos secundarios que forman la microcuenca de Chicompe, como se las describe en el siguiente cuadro:

Tabla 3 Principales Microcuencas de la parroquia la Unión.

PRINCIPALES MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN			
Orden	Nombre	Microcuenca	Longitud (Km)
1	Río Chirimoya	<i>Río Pucon</i>	30,95
2	Río Cancagua		
3	Río Mata de Plátano		
4	Esteros Felipe		
5	Esteros la Segua		
6	Esteros de Noche	<i>Río Chicompe</i>	9,95
7	Esteros cerro pelado		

Fuente: INAMHI, PDyOT 2015 Gad Santa Ana.

Déficit hídrico

El déficit hídrico también conocido como estrés hídrico se define: cuando la demanda de agua es más importante que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad. El estrés hídrico provoca un deterioro de los recursos de agua dulce en términos de cantidad (acuíferos sobreexplotados, ríos secos, etc.) y de calidad (eutrofización, contaminación de la materia orgánica, intrusión salina, etc.) el balance hídrico de casi toda la provincia de Manabí es negativo, lo que se ha agravado en los últimos periodos por la deforestación, el incremento de la población y la necesidad de abastecimiento de agua.

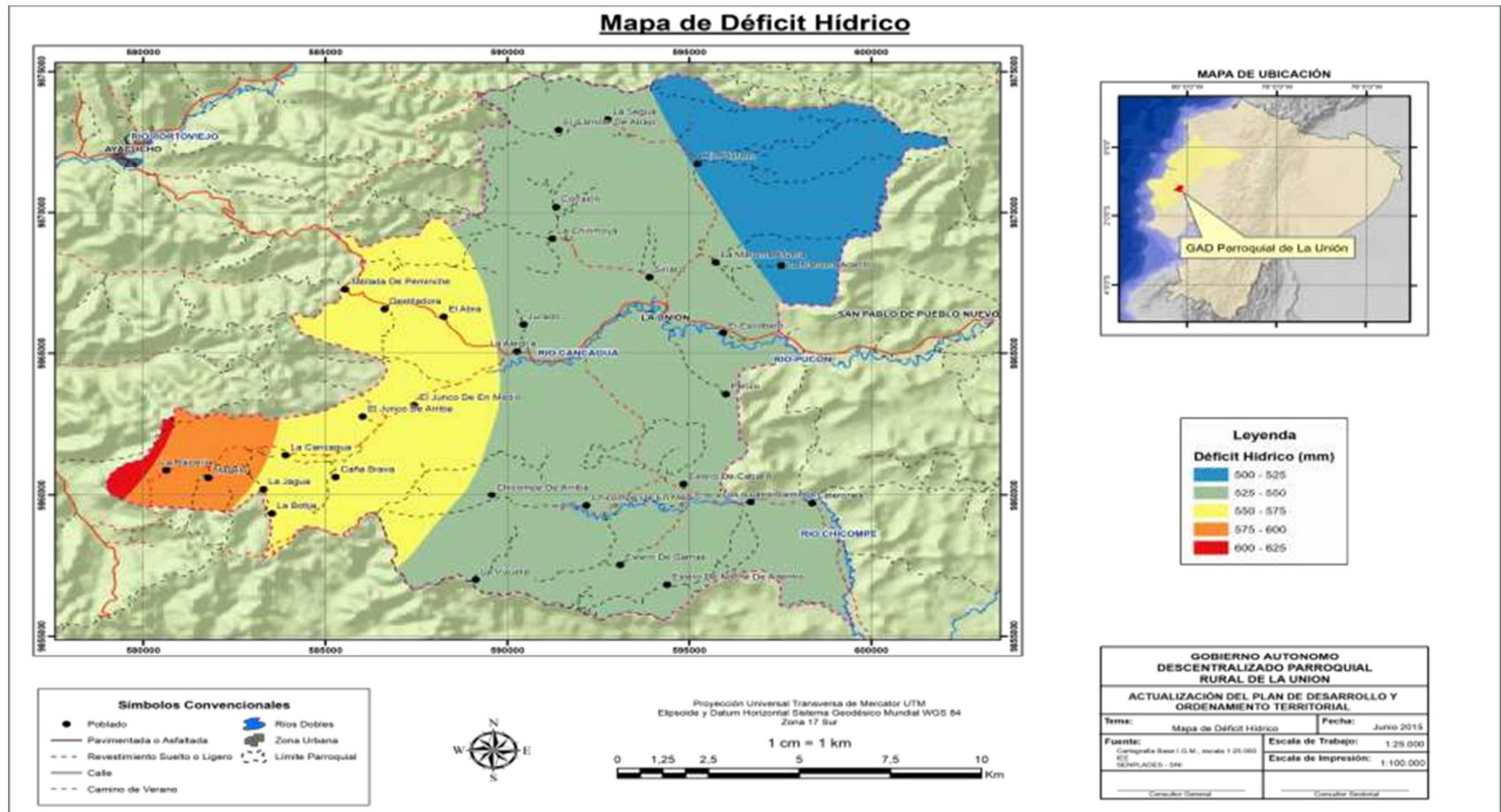


Ilustración 10: Mapa de Déficit Hídrico. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI.

GAD Parroquial, 2015. Elaborado, Equipo consultor.



Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

La Provincia de Manabí cuenta con una diversidad biológica que se caracteriza por la presencia de variados ecosistemas de múltiples especies de flora y fauna. En el cantón Santa Ana, la presencia de estas zonas de vida, determinan las características propias y variabilidad en aspectos como la temperatura, precipitación, evapotranspiración entre otros. Las zonas de vida según Holdridge, que tiene relación con la parroquia la Unión, se describen en la siguiente tabla.

Tabla 4 .Zonas de vida de la parroquia La Unión.

Zonas de vida de la parroquia La Unión	
ECOSISTEMAS	CARACTERÍSTICAS
Bosque Seco Tropical	Esta formación vegetal se extiende en sentido altitudinal desde el nivel del mar hasta los 500 msnm. Recibe precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm, mientras su temperatura oscila entre los 24 y 25° C. media anual. Los bosques de esta formación son semidecíduos, pese a que las especies varían de una localidad a otra; las más comunes son: bototillo, <i>Cochlospermum vitifolium</i> ; bálsamo, <i>Myroxylon balsamum</i> ; colorado, <i>Pouteria</i> sp.; moral bobo, <i>Clarisia racemosa</i> ; peine de mono, <i>Apeiba aspera</i> . Lo típico de estas montañas sujetas hoy en día a una intensa explotación, es la presencia de la corpulenta palma real, <i>Inea</i>
Bosque Húmedo Tropical	Esta formación en Manabí es contigua con la del Bosque seco Tropical, pero hacia el interior a la misma faja altitudinal y rangos de temperatura que el Bosque seco Tropical, pero recibe una precipitación media anual entre los 2.000 y 4.000 mm debido a la acumulación de masas nubosas que avanzan hacia los Andes. El Bosque húmedo Tropical es en realidad una asociación compleja, en el que se distinguen 3 pisos o estratos. Esta formación vegetal se extiende en sentido altitudinal desde el nivel del mar hasta los 500 msnm. Recibe precipitaciones

Fuente: Información propia con base del MAE.

Fauna

Estudios anteriores y opiniones de las personas en los talleres participativos, se identifican a las especies más comunes, entre las cuales encontramos la Guacharaca (*Ortalis erythroptera*.), Guatusa (*Dasyprocta punctata*.), Guanta (*Agouti paca*.), Armadillo (*Dasyopus* Spp.), ardilla (*Sciurus* spp.), Cusumbo (*Potos flavus*.), Zorra (*Didelphys marsupialis*.), Conejo de campo (*Oryctolagus* Spp), tigrillo, tejón, perdiz, Tórtola (*Columbina Tapaculo*), culebras y serpientes, perico ligero, venado (*Mazama* Spp); así como con animales domésticos como bovinos, equinos, aves de corral y porcinos.



Según las comunidades, en los ríos se encontraba anguila de agua dulce, guabinas, roncadores, guaijas, camarones y otros peces que desaparecieron por la contaminación y la sobreexplotación.

Flora

Aunque no se cuenta con inventario propio sobre la flora de la parroquia, sin embargo la composición florística es muy notoria; las garúas y las neblinas compensan de alguna manera el déficit de lluvias en la estación seca. Gran parte de estos bosques, han estado sujetos a explotación racional en los últimos años.

Las especies más conspicuas de la localidad son; Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamun*), Colorado (*Pouteria* sp), Cedro colorado (*Ocotea* sp), Moral bobo (*Clarisia racemosa*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldado (*Bombax* sp), Majagua (*Pulsenia armata*), Pechiche (*Vitex gigantea*), Palo de vaca (*Alseis eggersii*); y una gran cantidad de matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

En los remanentes montañosos se encuentra la Palma real (*Ynesa colenda*), la Mocora (*Astrocarium* sp), la Tagua (*Phytelephas aequatorialis*), la paja toquilla (*Carloduvica palmata*) y el Bijao (*Calathea insignis*).

A lo largo de los bancos de los ríos, o formando manchas en los bosques, encontramos la caña guadúa (*Guadúa angustifolia*); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, encontramos el platanillo (*Heliconia* sp), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (*Vernonia bacharoides*).

El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (*Cecropia* sp), la Balsa (*Ochroma lagopus*), el Laurel (*Cordia alliodora*), Fernán Sánchez (*Triplaris guayaquilensis*), entre otros.

También se encuentran otras especies maderables de importancia tales como el Guachapelí, Pachaco, Cedro, Samán, moral fino, frutillo. En especies frutales: Naranja, Limón, Aguacate, y Guabo, maderable-Frutal se tiene Mango y Mamey.

Programa Nacional de Reforestación con fines de conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y beneficios alternos.

El Ministerio del Ambiente ejecuta el Programa Nacional de Reforestación con fines de conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y beneficios alternos, de manera concurrente con los GAD Provinciales y Parroquiales rurales del país.

El Programa pretende lograr la recuperación de la cubierta vegetal natural, a través de un manejo integral del paisaje forestal y mejorar las condiciones de vida de la población. Al mismo tiempo el Plan Nacional Forestal determina los criterios de priorización y restricción de plantaciones forestales con fines de conservación y



Actualmente en la Parroquia La Unión desde el 2014 a 2017, se ejecuta el proyecto que tiene como estrategia sembrar 787,40 hectáreas de especies forestales y frutales de la zona, tomando en cuenta los sectores con sus respectivas comunidades, que forman parte del área de influencia del proyecto, con un total de 119 beneficiarios directos.

En las tablas siguientes se presentan los sectores que forman parte de la parroquia La Unión, las comunidades y los beneficiarios:

Tabla 5 .Sectores dentro del área del proyecto.

Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5
Las Maromas	La Alegría	Tablada de Ramírez	El Sauce	Estero de Caballo
Las Cubres	El Habrá	El Mango	El Junco	
El Palmar	Jurado	Rio Plátano	La Cancagua	
Ciriaco	Perico	La Segua		
	La Unión Centro			

Fuente: Información propia con base, Gad La Unión 2015.

Tabla 6 .Comunidades beneficiadas.

Comunidades de influencia del proyecto	
Las Maromas	La Cancagua
Ciriaco	La Chana
El Habrá	La Segua
El Junco	La Unión Centro
Jurado	Las Cubres
El Mango	Perico
El Palmar	Tablada de Ramírez
El Sauce	Rio Plátano
Estero de Caballo	La Alegría

Fuente: Información propia, Proyecto de reforestación 2015.

Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

No existe ningún recurso no renovable con carácter económico y energético, que beneficie la parroquia La Unión.

Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

Tabla 7 Recursos degradados en relación con la parroquia.

RECURSO NATURAL	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	IMPACTO AMBIENTAL	CAUSAS	ACTIVIDAD	NIVEL(BAJO MEDIO Y ALTO)
Suelo	Suelos de cultivos	Contaminación química	Uso de agro tóxicos en los cultivos de ciclo corto	Antrópico	Alto
	Suelo de ganadería	erosión	Aumento de la frontera ganadera, para siembra de pasturas.	Antrópica	Alto
Agua	Cuenca hidrográficas	Contaminación biológica	Desperdicios generados por los habitantes y la ganadería.	Antrópica	Medio
			Generación de lixiviados por contar con un vertedero (anti-técnico)	Antrópica	Alto
Agua	Ríos		Generación de aguas residuales provenientes de los galpones de crianza de cerdos y ganado que operan con un manejo inadecuado.	Antrópica	Medio
	Aguas subterráneas		Uso indiscriminado de agroquímicos	Antrópica	Alto
Suelo	Suelo y agua		Movimiento de tierras al abrir los caminos hay derrames de combustibles, aceites, etc.	Antrópica	Medio
aire	Aire de centro poblado		Quema de potreros para control de maleza	antrópica	Medio
flora	Especies de plantas y árboles de la zona	Perdida de cobertura vegetal	Deforestación Corte ilegal de madera	antrópico	Alto
fauna	Especies silvestres	Afectación a la fauna	Tenencia ilegal de fauna cacería	antrópico	Medio

Fuente: Información propia, talleres participativos mayo 2015, Proyecto de reforestación 2015.



Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La amenaza puede entenderse como un fenómeno natural que puede ser detectado, ya sea directamente por los sentidos o por medio de instrumentación. Algunos de estos fenómenos pueden representar un peligro para el ser humano y la infraestructura física construida, pasando a denominarse amenaza natural.

La Provincia de Manabí está localizada en una zona de alto riesgo sísmico, por cuanto las costas ecuatorianas están en lo que denomina Cinturón de Fuego del Pacífico por la interacción de las placas tectónicas Nazca y Pacífico.

Deslizamientos

Las zonas rurales del cantón de Santa Ana, por estar ubicada a media ladera, durante la ocurrencia de los fenómenos de El Niño, se incrementan los riesgos de deslizamiento por la deforestación que ha sufrido la zona montañosa a causa del avance de la frontera agrícola actividades productivas, tomando como referencia información de la Secretaria de Riesgos y la Cartografía base de Senplades, entre los principales riesgos que pueden generarse se encuentran los siguientes:

Inundación y erosión

En la parroquia existen áreas de menor magnitud que son propensas a inundaciones, cuyas causas principales radican básicamente en el desbordamiento de los ríos, producidos en muchas ocasiones por las fuertes precipitaciones y sedimentación, estos lugares se ubican principalmente en las zonas bajas y muy cercanas a los cursos de agua.

También existen extensas zonas con baja susceptibilidad a procesos erosivos, y pequeñas zonas con moderada susceptibilidad a la erosión, aunque estos procesos erosivos no representan un factor de mayor riesgo para la parroquia, sin embargo se tiene que tomar en cuenta ante un posible evento de amenaza natural.

Las causas naturales principales de los deslizamientos, son los fenómenos hidrometeorológicos y antrópicas en lo referente a procesos de deforestación, ocupación de laderas, presión demográfica, siembra de pastizales, y aplicación de agroquímicos, etc.

Riesgos a incendios forestales.

Al igual que el caso de las anteriores amenazas y riesgos, en la Parroquia de la Unión se puede presentar incendios, como consecuencias de la quema de pastizales y rastrojos, pero con categoría de nivel bajo a alta, tal como se demuestra en el mapa de riesgos.

La parroquia no cuenta con un plan de emergencias y no existe un mapa de riesgos con señalización de zonas seguras y rutas de evacuación.

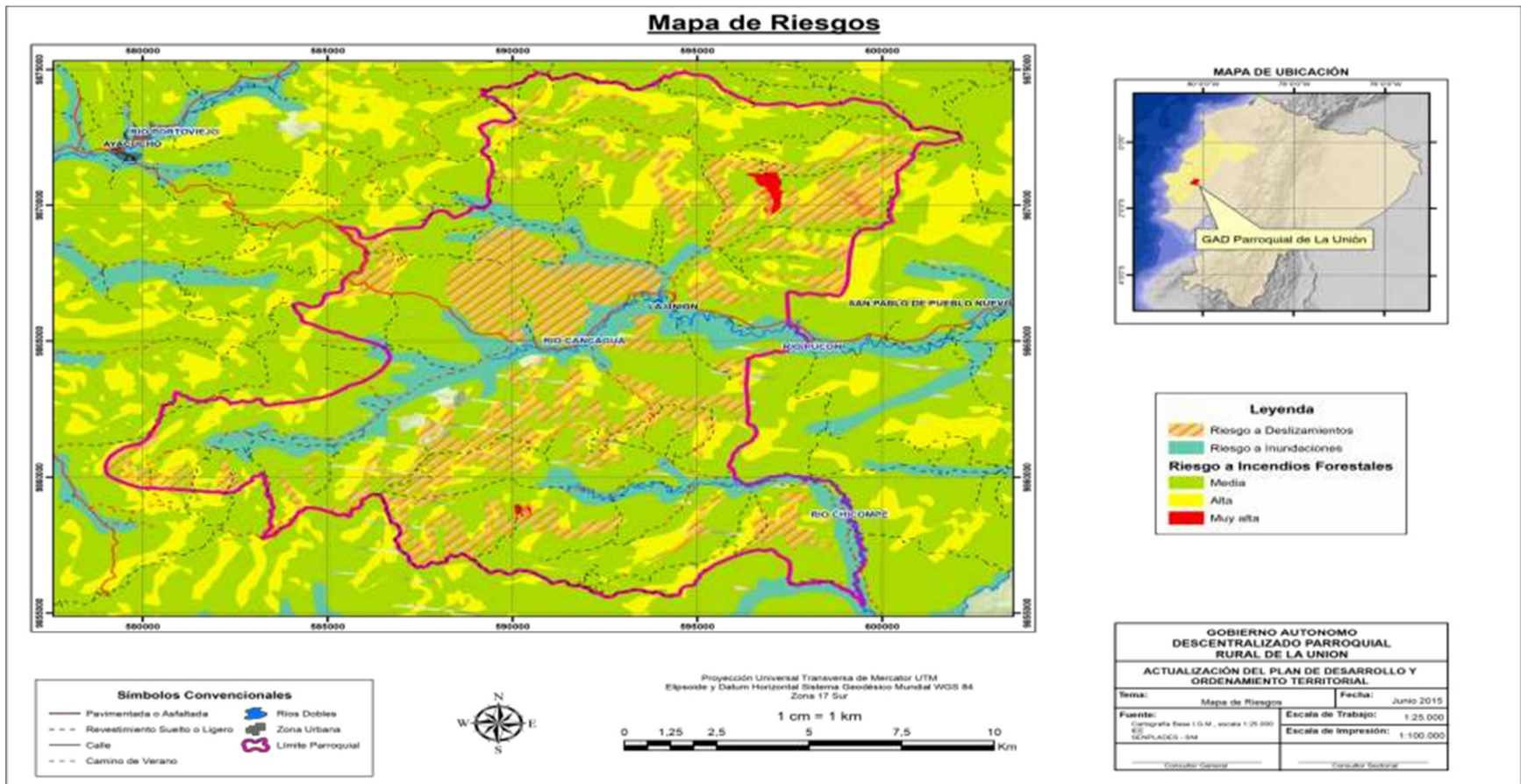


Ilustración 11: Mapa de Riesgos. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.



Problemas y Potencialidades

Variables	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
Uso y Cobertura de Suelo	Avance de la frontera agrícola (ganadería extensiva) zonas con índices altos	Alto	Diversidad de, cultivos orgánicos de ciclos cortos y perennes.	Alto
Ecosistemas Frágiles	Deforestación , tala indiscriminada de bosques. Aplicacion	Alto	Áreas naturales para fines científicos, y eco-turísticas.	Medio
Recursos			N O	
Ecosistemas Para Servicios Ambientales	Incumplimientos de leyes, ordenanzas y	Medio	Existe área protegida en el territorio.	Medio
Agua	El agua para consumo llega con impureza por no contar una planta de agua potable que cumpla con las normas	Alto	Fuentes de Agua	Alto
	Cuerpos de agua con altos niveles de sedimentos y falta de manejo de las micro	Alto	Generación de servicios ambientales y sitios de interés turístico en fuentes de agua	Medio
Aire	Quema de pasto y rastrojos para la	Medio	Remanentes de bosques, Baja contaminación del aire.	Medio
Clima	Deslizamiento de tierra por falta de cobertura	Medio	Aumento de caudal en los cuerpos de agua que favorece al	Medio

7.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Análisis demográfico:

La Unión tiene una población aproximada de 6.466 habitantes según el último Censo en el año 2010 a diferencia del año 2001 donde se muestra un menor número de habitantes que es de 6.280.

Gráfico 1 Analisis demográfico.



Fuente: CENSO-INEC 2010.

Elaboración Equipo Consultor.

Como se muestra en el cuadro anterior el total de los habitantes del 2001 y el 2010 se determina que la parroquia La Unión posee un crecimiento poblacional del 0,32% según fuentes del censo INEC 2010.

Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2015

De la población censada en el año 2001, se elaboró un cuadro comparativo con el fin de dar a conocer el porcentaje de crecimiento que ha tenido la parroquia hasta el último censo en el año 2010, ver el siguiente cuadro:



Tasa de crecimiento total.

Tabla 8 Crecimiento poblacional

<i>Parroquia</i>	<i>Población 2001</i>	<i>Población 2010</i>	<i>Tasa de Crecimiento Poblacional* (%)</i>
La Unión	6.280	6.466	0,32%

Fuente: CENSO-INEC 2010

Elaboración Equipo Consultor.

El crecimiento poblacional es mínimo, prácticamente ha mantenido la población, únicamente cuenta con una diferencia de 186 habitantes en una década, lo que se ha generado en unos casos por la búsqueda de servicios , trabajo o desarrollo intelectual

Tasa de proyección del INEC 2015

En la siguiente matriz se propone calcular el porcentaje de crecimiento poblacional anual tomando como punto de partida el último censo en la parroquia La Unión en el año 2010.

Tabla 9 proyección 2015

<i>Parroquia</i>	<i>Población 2010</i>	<i>Población 2011</i>	<i>Población 2012</i>	<i>Población 2013</i>	<i>Población 2014</i>	<i>Población 2015</i>
La Unión	6.466	6.514	6.563	6.613	6.662	6.712

Fuente: CENSO-INEC 2010

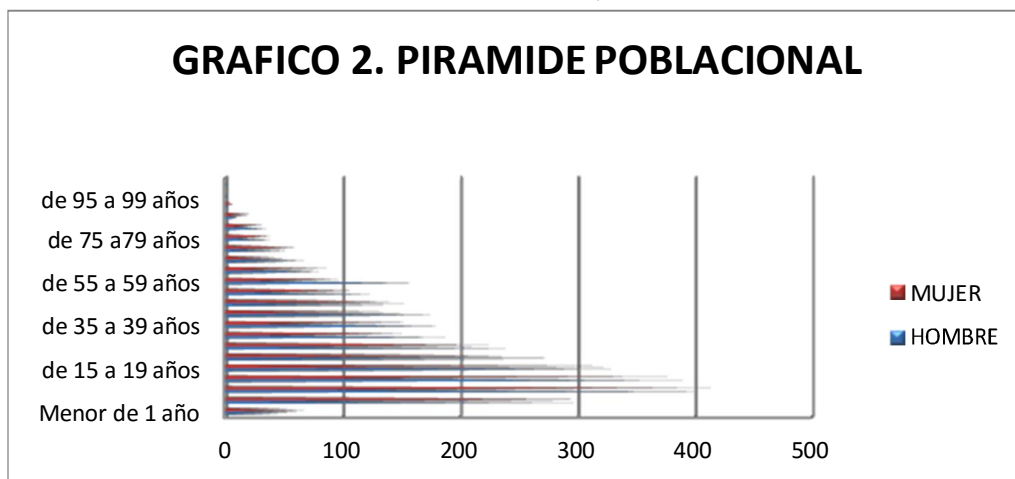
Elaboración Equipo Consultor.

Las proyecciones según el INEC son positivas ya que muestra un importante incremento anual hasta el 2015

Pirámide poblacional

De la población total de la parroquia La Unión que es de 6.446 habitantes aproximadamente 3.112 son mujeres lo que representa un 48,13%, y 3.354 son hombres los que representa un 51,87%, los mismos que se encuentran distribuidos según el sexo y su promedio de edades:

Gráfico 2 Proyección 2015.

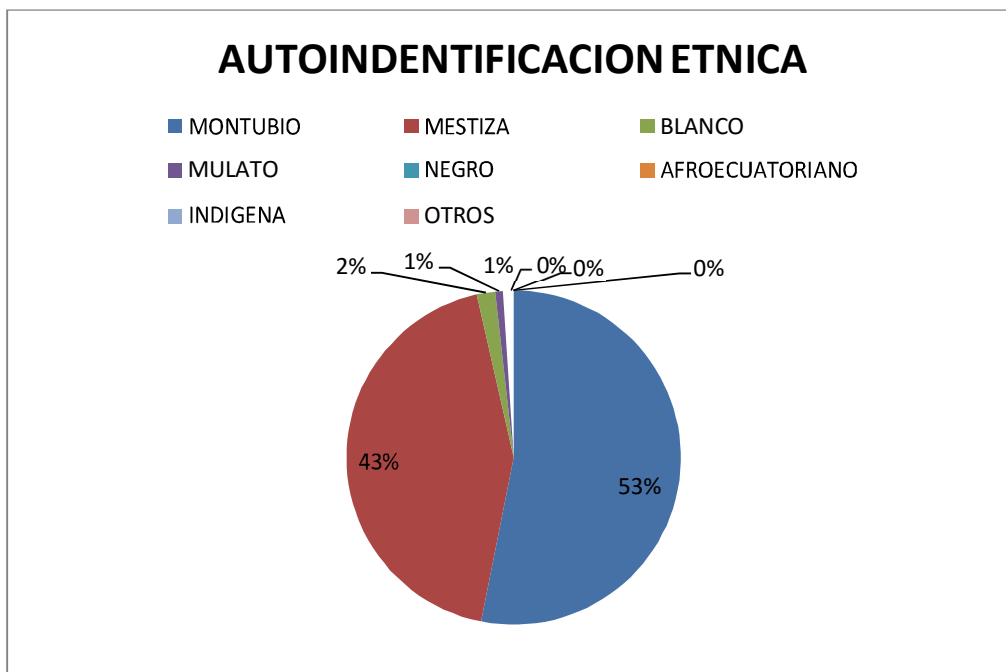


Fuente: CENSO-INEC 2010, Elaboración Equipo Consultor.

Auto identificación étnica.

Según el INEC 2010 la caracterización étnica de los habitantes de la parroquia La Unión se distribuye entre mestizo, montubio, blanco, afro ecuatoriano, negro, mulato, indígena y otros, los cuales según su porcentaje se dividen de la siguiente manera:

Gráfico 3 Identificación étnica



Fuente: CENSO-INEC 2010
Elaboración Equipo Consultor.



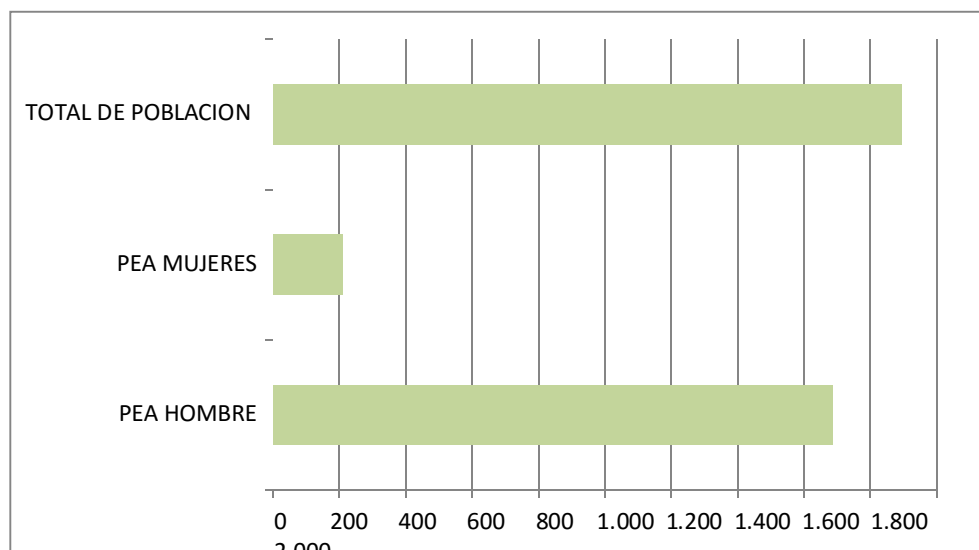
Según el análisis del cuadro estadístico, se muestra como mayor porcentaje la etnia montubia con un 53.12%, representa el 43.33% y como porcentaje más bajo la etnia indígena con solo el 0,08%, lo cual denota que los montubios es la etnia que más predomina en la zona.

PEA total, PEA¹ ocupada e índice de dependencia

Según el INEC 2010 se determinó y analizo el PEA y el PEI del total de los habitantes de la parroquia La Unión (Condición de Actividad 10 y más años), con el fin de establecer un porcentaje, la cuales se distribuyen de la siguiente manera:

209 mujeres 1.684 total pea 1893 total 6466

Grafico 4. PEA de la parroquia



Fuente: CENSO-INEC 2010
Elaboración Equipo Consultor.

Según el INEC 2010, en lo que corresponde a la parroquia La Unión , el número de la PEA en los hombre es de 1.684, y en cuanto al número de mujeres es de 209, según el total de la parroquia urbana/rural que es de 6.466 (Condición de Actividad 10 y más años), como se representa en el cuadro anterior.

Con respecto a la población provincial en Manabí en hombres 356, 391 y mujeres 140,122 lo que representa un 36,24%, mientras que la relación PEA/población a nivel

1 PEA, mayor a 10 años para comparabilidad a nivel nacional y mayor a 15



años para análisis internacional.

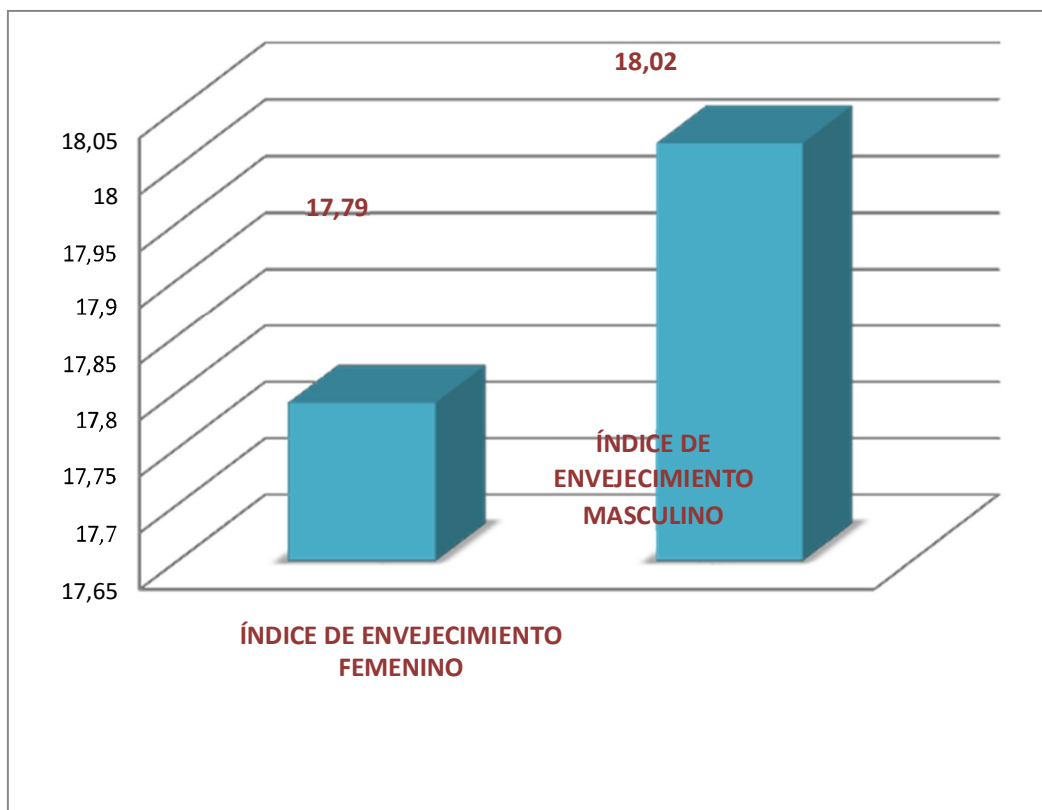


país en hombres 1.809.071 y mujeres 3.592.172 lo que representa un 36,24% es de 37,29%.

Índices de feminidad, masculinidad, envejecimiento y densidad demográfica

Para la determinación de la tasa de envejecimiento se analizaron datos referentes al INEC 2010 en el cual se estableció el porcentaje masculino y femenino de envejecimiento de los habitantes de la parroquia La Unión, como se lo demuestra en la siguiente tabla:

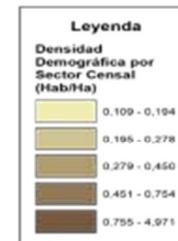
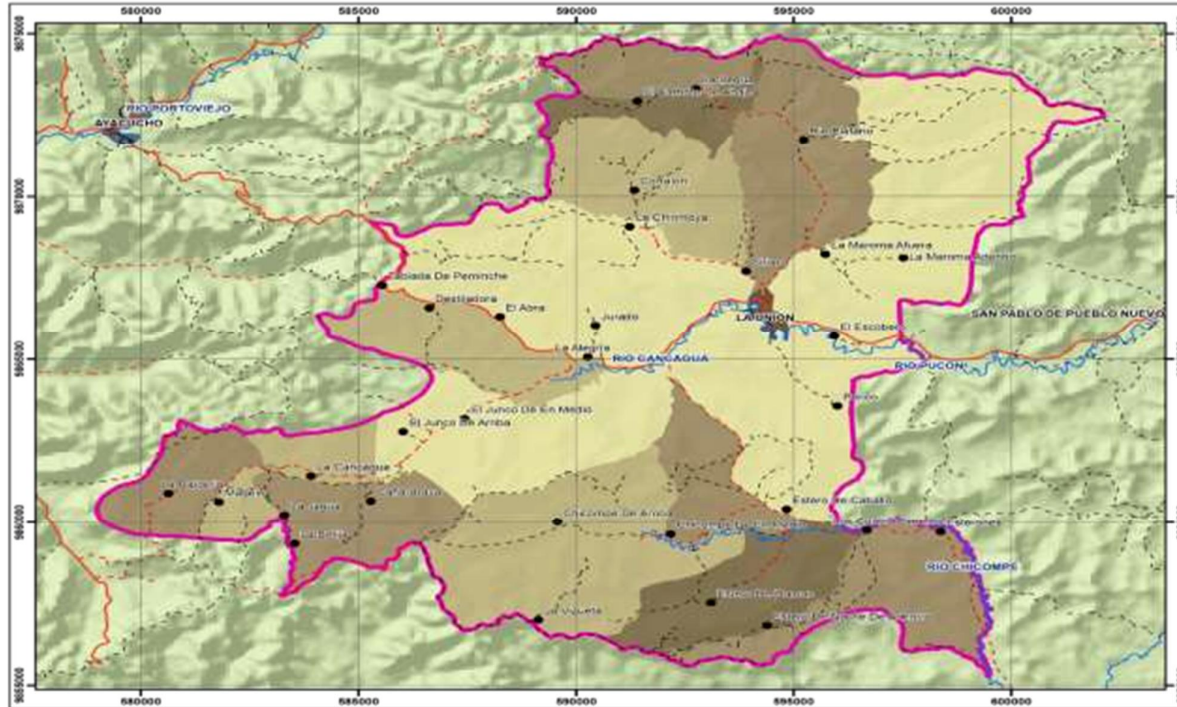
Grafico 5 tasa de envejecimiento en la parroquia la Unión.



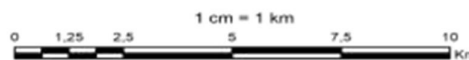
Fuente: CENSO-INEC 2010
Elaboración Equipo Consultor.

Según el análisis del cuadro anterior el cual demuestra que en la parroquia La Unión el índice de envejecimiento masculino es mayor con un porcentaje del 18.02%, por otro lado el envejecimiento de la mujer es de 17.79%, lo que corresponde a las cifras registradas por el INEC 2010.

Mapa de Densidad Demográfica (Sector Censal)



Proyección Universal Transversa de Mercator UTM
Elipse y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84
Zona 17 Sur



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN	
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Tema: Mapa de Densidad Demográfica (Sector Censal)	Fecha: Junio 2015
Fuente: Cartografía Base I.G.M. escala 1:25.000 INEC - Censo 2010 SENPLADES - INE	Escala de Trabajo: 1:25.000 Escala de Impresión: 1:100.000
CONSEJO PARROQUIAL	CONSEJO SECTORIAL

Ilustración 12: Mapa de Densidad Demográfica. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI.GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.



Educación Alfabetismo

En lo que corresponde a la educación se ha desarrollado una matriz que tiene como fin, determinar el número de planteles estudiantiles que existen en la parroquia, además de dar a conocer el número de estudiantes y lugares donde se encuentran. Ello para analizar al nivel de alfabetismo como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10 Matriz para descripción de variable de educación

INSTITUCION	CIRCUITO	CODIGO AMEI	TOTAL DE ESTUDIANTES	LUGAR
JOSE RUBEN	13D4-C07	13H03354	12	EL HABRA
HORACIO HIDROVO P	13D4-C07	13H03346	42	CHICOMPE ARRIBA
JUAN MONTALVO	13D4-C07	13H03342	27	LA CANCAGUA
JORGE WAHSINGTON	13D4-C07	13H03351	32	LA JAGUA
SONIA HERNANDEZ DE ZAMORA	13D4-C07	13H03365	38	LA RAICERIA
JORGE CARRERA ANDRADE	13D4-C07	13H03359	12	CAÑA BRAVA
LUIS ARBOLEDA M.	13D4-C07	13H03349	9	JUNCO EN MEDIO
CIUDAD DE AYACUCHO	13D4-C07	13H03352	43	JUNCO ARRIBA
ELOY ALFARO	13D4-C07	13H03353	80	ESTERO DE DAMAS
JUAN LEON MERA	13D4-C07	13H03343	57	ESTERO DE CABALLO
EUGENIO ESPEJO	13D4-C07	13H03360	38	LA VIZUETA
3 DE MAYO	13D4-C07	13H03356	62	CADY AMARRADO
ALTO CENEPÁ	13D4-C07	13H03315	11	AGUA BLANCA
ANTONIO SEGOVIA	13D4-C07	13H03335	178	LA UNIÓN
LUZ DE VIDA	13D4-C07	13H03350	23	LA UNIÓN
19 DE JUNIO	13D4-C07	13H03345	59	ESTERO DE NOCHE
CHIMBORAZO	13D4-C07	13H03366	49	ESTERO DE NOCHE ADENTRO
SAN VICENTE	13D4-C07	13H03361	9	MAROMAS ADENTRO
LA UNIÓN	13D4-C07	13H03364	84	MAROMAS AFUERA
5 DE JUNIO	13D4-C07	13H03339	53	CHIRIMOYA
HORACIO HIDROVO	13D4-C07	13H03363	14	CORRALON
ATAHUALPA	13D4-C07	13H03358	107	LA SEGUA
UNIDAD EDUCATIVA LA UNIÓN	13D4-C07	13H03369	276	LA UNIÓN
MANUELA CAÑISAREZ	13D4-C07	13H03340	65	RIO PLATANO
REPUBLICA DEL ECUADOR	13D4-C07	13H03362	254	CHICOMPE EN MEDIO

Fuente: Distrito 13D07 circuito .Elaboración equipo consultor.

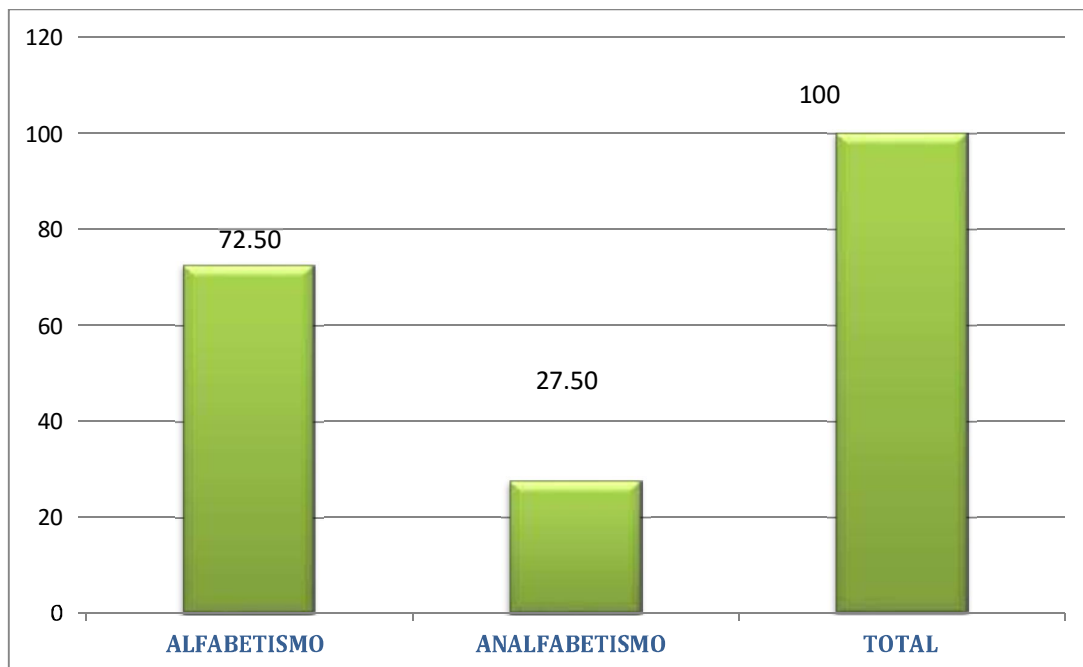


Según el análisis de la matriz se determinó que en la parroquia La Unión existen 26 planteles educativos de la cual una parte de ellos poseen un número promedio de estudiantes muy bajo, debido a la deficiente capacidad e infraestructura escolar que entre ellos que suman un total de 1.676 alumnos, siendo la Unidad Educativa La Unión la que mayor acogida de estudiantes tiene ya que se encuentra en el casco urbano de la parroquia.

Analfabetismo

Para determinar el analfabetismo en la parroquia La Unión se analizaron datos estadísticos correspondientes al INEC 2010 con el fin de establecer el número y porcentaje de personas que cuentan con un nivel básico de estudio (alfabetismo/analfabetismo) que existen.

Grafico 6. Índice de alfabetismo y analfabetismo.



Fuente: INEC 2010
Equipo Consultor

Según el análisis del cuadro anterior del total de la población (desde 7 años en adelante) de la parroquia La Unión que es de 6.466 la cual representa el 100%, el analfabetismo cubre el 27.50%, lo cual es una cifra que indica que hay que trabajar en programas de alfabetización.

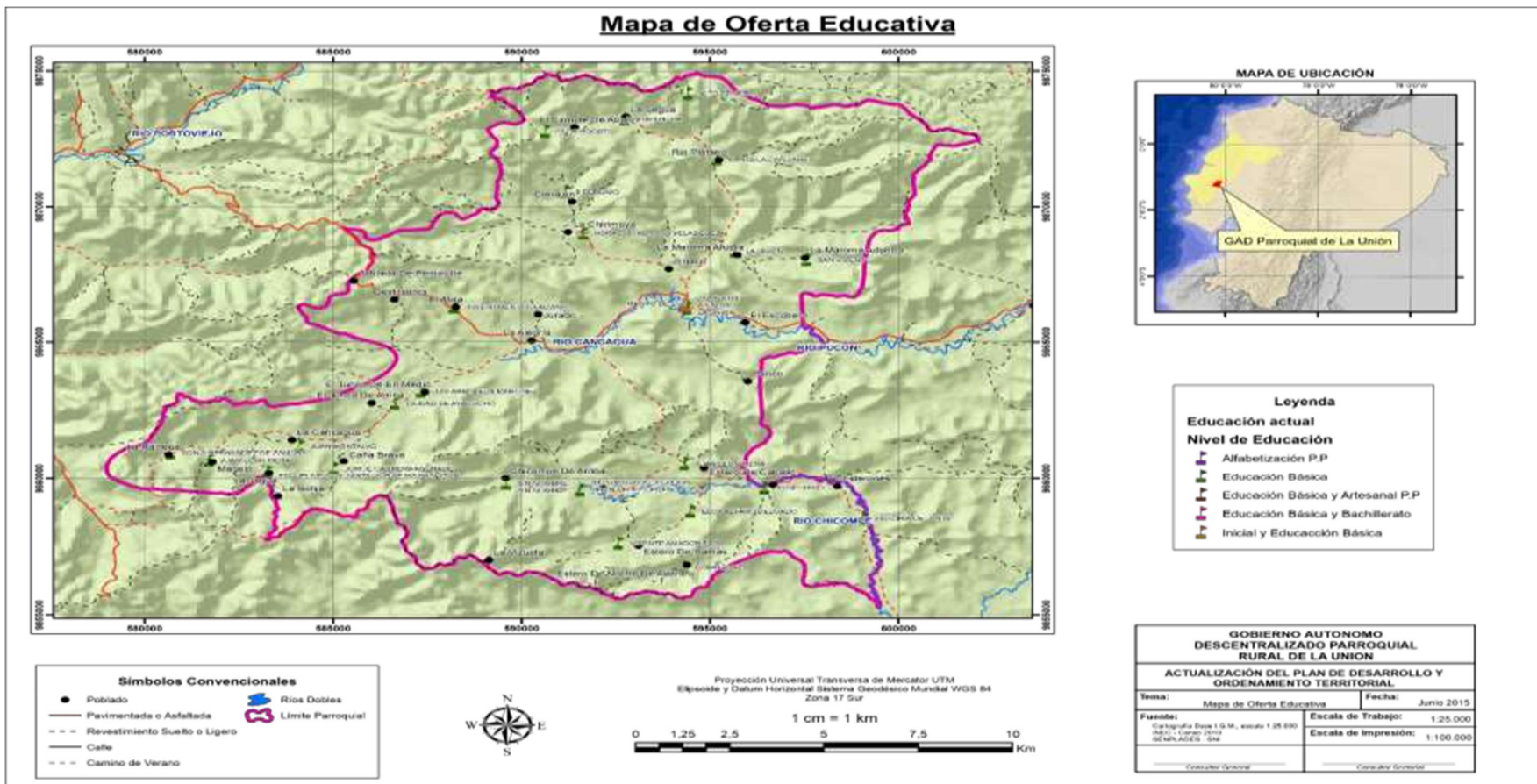


Ilustración 13: Mapa de Oferta Educativa: Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI.GAD Parroquial, 201

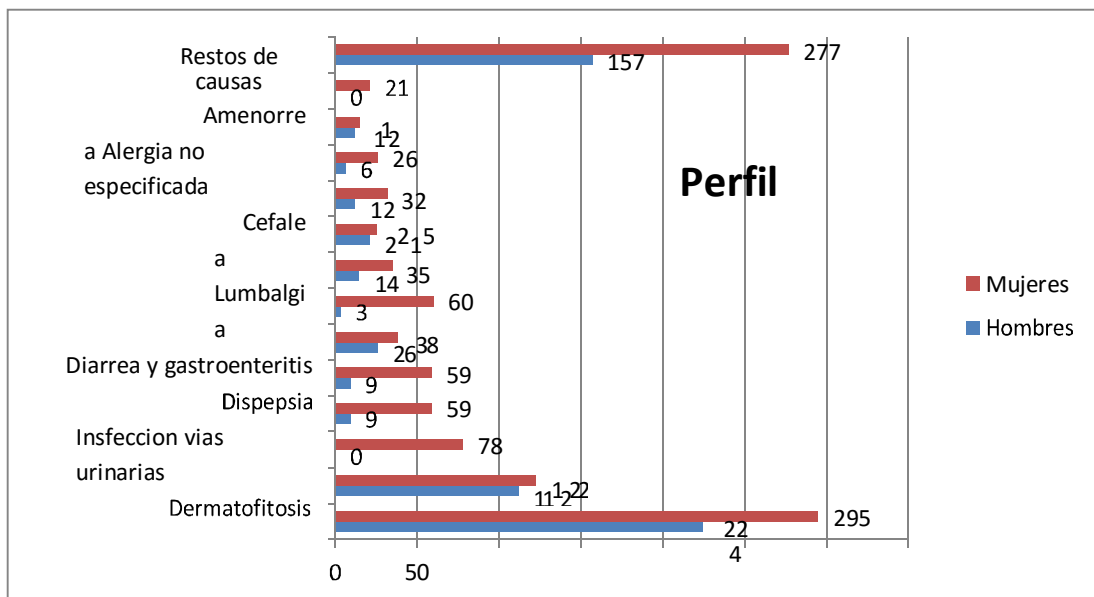


Salud

En cuanto a salud según la información proporcionada por la Dirección Distrital 13D04 Santa Ana tenemos que en el territorio de La Unión existe un sub Centro de salud en la comunidad La Victoria y otro en la cabecera Parroquial.

Es necesario recalcar que los médicos prestan sus servicios de lunes a viernes y que los fines de semanas no cuentan con atención médica teniendo que trasladarse hacia la Parroquia Urbana Santa Ana. No se cuenta con una ambulancia para emergencia y faltan equipos médicos para mejorar la atención

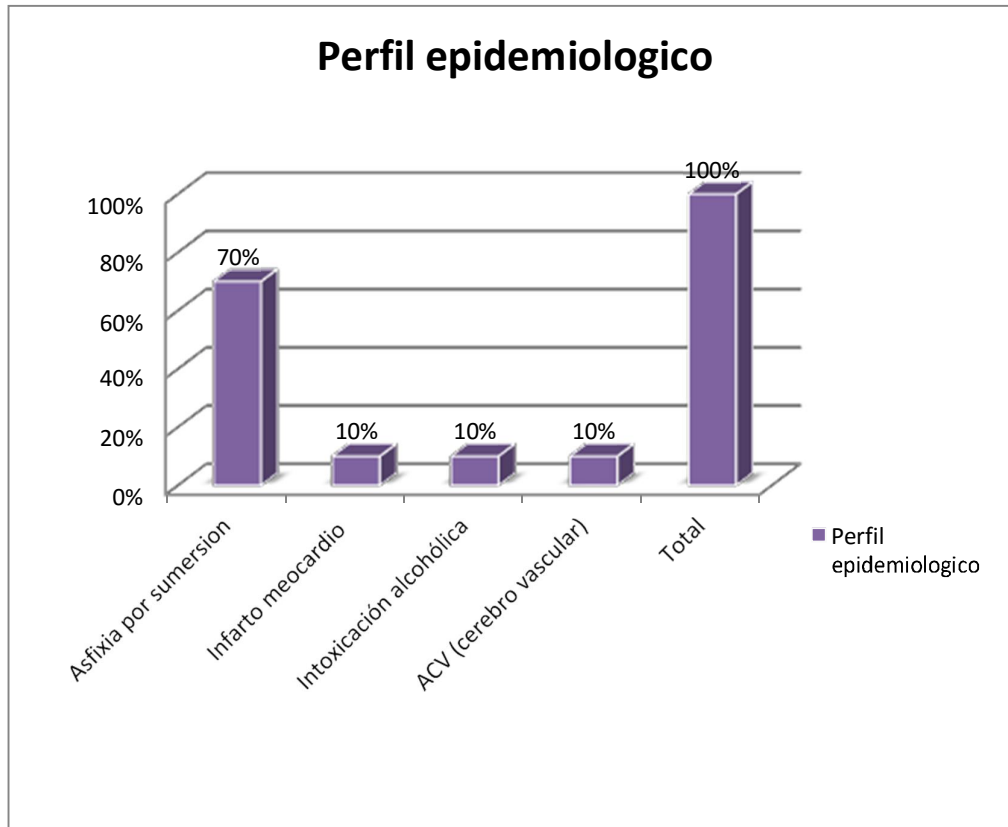
Gráfico 7. Perfil Epidemiológico Dirección Distrital 13d04 Santa Ana, Olmedo, 24 De Mayo. Centro De Salud "La Unión"



Fuente: Rdaca-2015-Estadística Distrital Elaboración Equipo Consultor.

Para proyectar un porcentaje en torno a la parroquia La Unión, se desarrolló un análisis según el gráfico anterior en el cual se analizó el perfil epidemiológico de la población en general que engloba la Dirección Distrital 13D04 Santa Ana, Olmedo, 24 de Mayo, el cual demostró que las enfermedades más comunes son: : diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, vaginitis, infección de vías urinarias, dermatitis, gastritis, en niños existen casos de enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda, parasitosis.

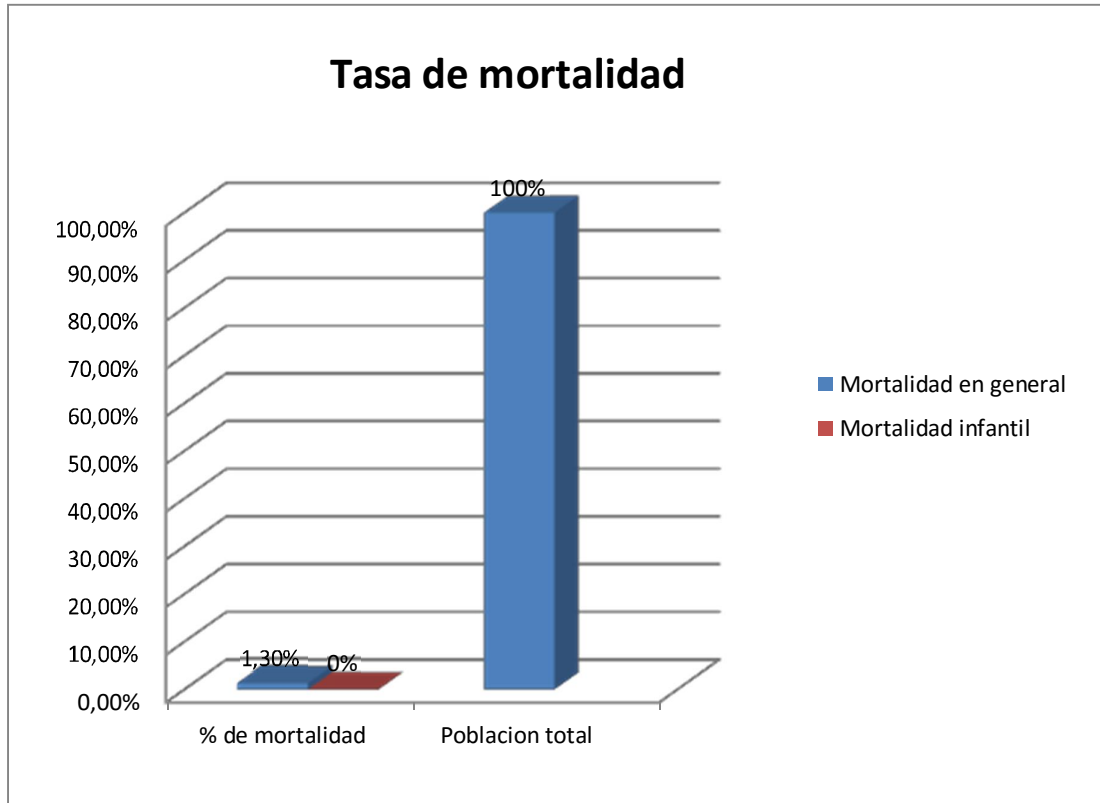
Gráfico 8. Perfil Epidemiológico de la Parroquia La Unión



Fuente: Rdaca-2015-Estadística Distrital
Elaboración Equipo Consultor.

Según el análisis del gráfico anterior se determinó el perfil epidemiológico, es decir se establecieron las cuatro diferentes patologías más comunes, en lo que va del año 2015 en lo referente a la parroquia La Unión de un 100% que representa el perfil epidemiológico, un 70% de este es a causa de la asfixia por sumersión y en el 30% restante es a causa de infartos, intoxicación y enfermedades cerebro vasculares. Cifras según Rdaca-2015-Estadística Distrital

Gráfico 9 Índice de Mortalidad en la Parroquia La Unión



Fuente: Rdaca-2015-
Estadística Distrital Elaboración
Equipo Consultor.

Según el análisis del gráfico, del cien por ciento de la población en general de la parroquia La Unión solo existe el 1,30% de mortalidad en general y el 0% de mortalidad infantil en lo que va del año 2015, ello demuestra que el índice de muertes en el sitio es muy bajo, es decir favorable en comparación con parroquias de otros cantones.

TABLA 11 DENUTRICION MENORES DE 5 AÑOS
PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2015

UNIDADES	Alta Talla para Edad	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Total general	%Alta Talla para Edad	% Baja Talla	% Baja Talla Severa	% Normal	% Baja Talla + % Baja Talla Severa
TOTAL CANTON SANTA ANA	34	114	47	1296	1491	2,28%	7,65%	3,15%	86,92%	10,80%
AYACUCHO	4	31	4	300	339	1,18%	9,14%	1,18%	88,50%	10,32%
CHICOMPE	2	2		32	36	5,56%	5,56%	0,00%	88,89%	5,56%
LA UNIÓN	2	6	6	89	103	1,94%	5,83%	5,83%	86,41%	11,65%
SAN PABLO (CAB. EN PUEBLO NUEVO)	4	25	12	209	250	1,60%	10,00%	4,80%	83,60%	14,80%
SANTA ANA	22	50	25	666	763	2,88%	6,55%	3,28%	87,29%	9,83%

Fuente: SIVAN-MSP-2015

Análisis

Podemos observar que el mayor % de niños con desnutrición crónica que es el indicador talla / edad corresponde a la parroquia Pueblo Nuevo, seguidamente La Unión, Ayacucho, Santa Ana de Vuelta Larga y Chicompe en menor cantidad.

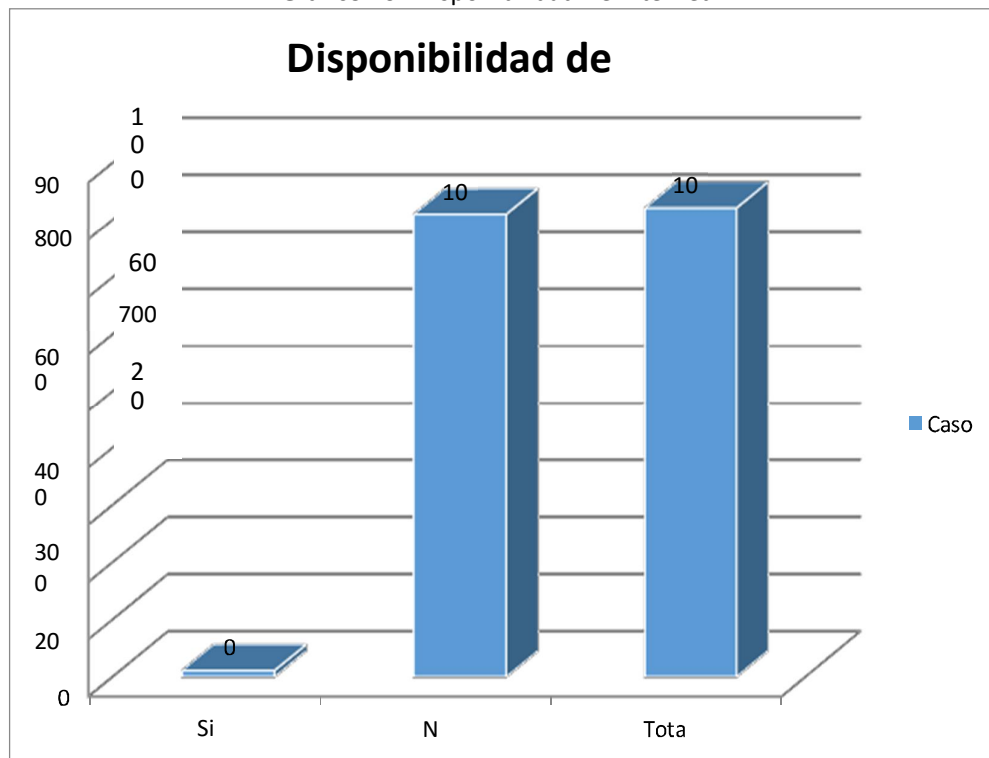
Acceso y uso de espacio público y cultural

En lo que corresponde a espacios públicos y culturales, la parroquia La Unión posee un parque central y una cancha de uso múltiple en donde se realizan eventos culturales como las fiestas de fundación de la parroquia, patronales y otros eventos públicos.

Necesidades Básicas Insatisfechas

Para determinar las NBI (necesidades básicas insatisfechas) se establecieron varios factores en cuanto a servicios básicos, pobreza para mediante un análisis para determinar en mejor medida el número de personas que cuentan o no con cada uno de estos servicios, como se muestran en los siguientes gráficos:

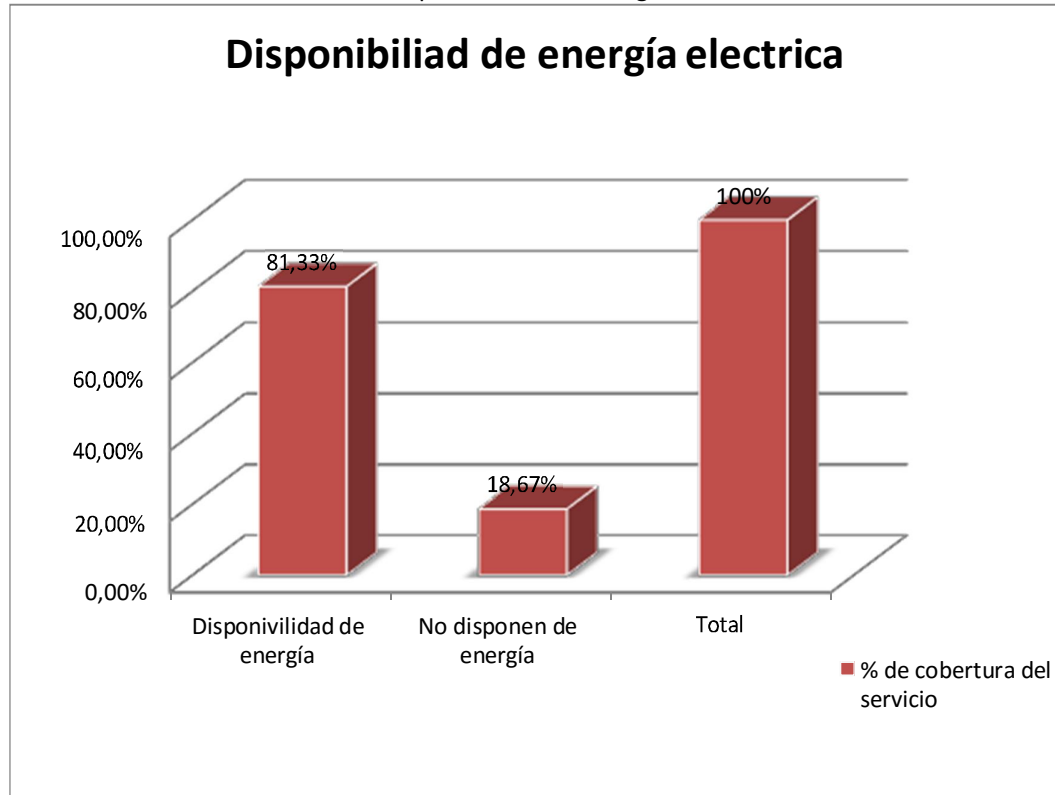
Gráfico 10 Disponibilidad De Internet



Fuente: INEC 2010
Elaboración Equipo Consultor

Según el análisis del cuadro en la parroquia La Unión no existe cobertura de internet.

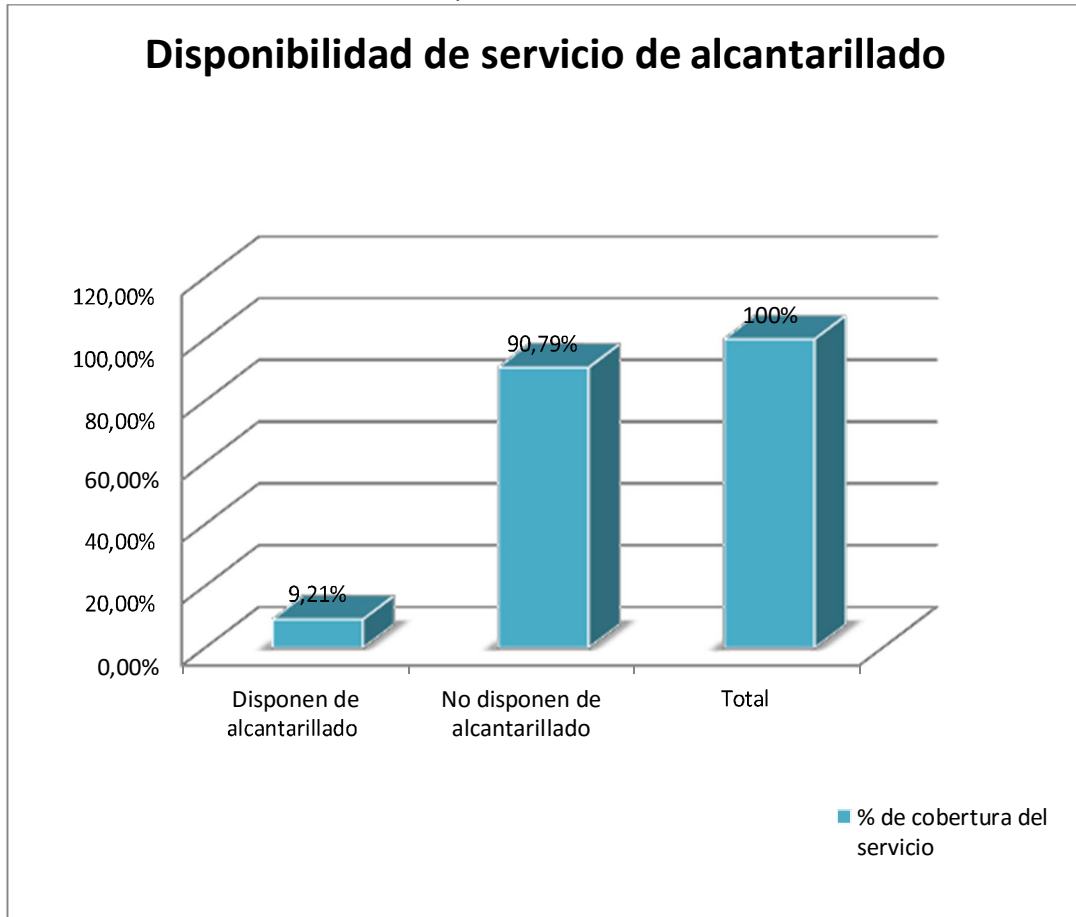
Gráfico 11. Disponibilidad de Energía Eléctrica



Fuente: INEC 2010

Según el análisis del gráfico, la cual determina que del 100% de viviendas con disponibilidad del servicio de energía eléctrica el 81,33% disponen de este servicio lo que representa un total de 662 viviendas, y solo el 18,67 no disponen de dicho servicio, lo cual ratifica que aún existen sectores en la parroquia La Unión que por falta de una adecuada gestión y planificación no tienen cobertura de energía, según cifras del INEC 2010.

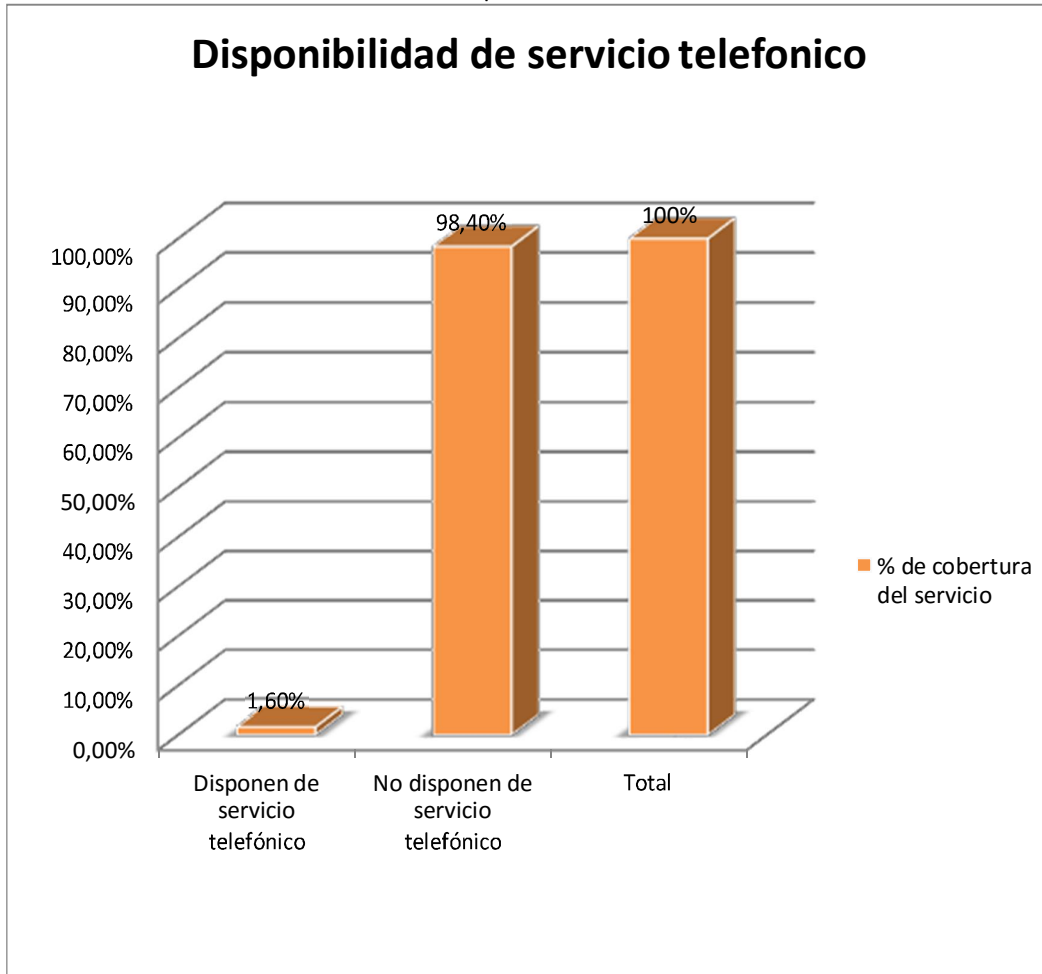
Gráfico 12. Disponibilidad de alcantarillado



Fuente: INEC 2010

Según el análisis del gráfico, la cual determina que del 100% de viviendas que disponen con el servicio de alcantarillado solo el 9,21% disponen de este servicio lo que representa un total de 75 viviendas, y el 90,79 no disponen de dicho servicio, lo cual denota que existe una gran deficiencia en cuanto al servicio de alcantarillado en la mayoría de sectores de la parroquia La Unión, ello debido a la falta de una adecuada gestión y planificación por parte de las OGs, según cifras del INEC 2010.

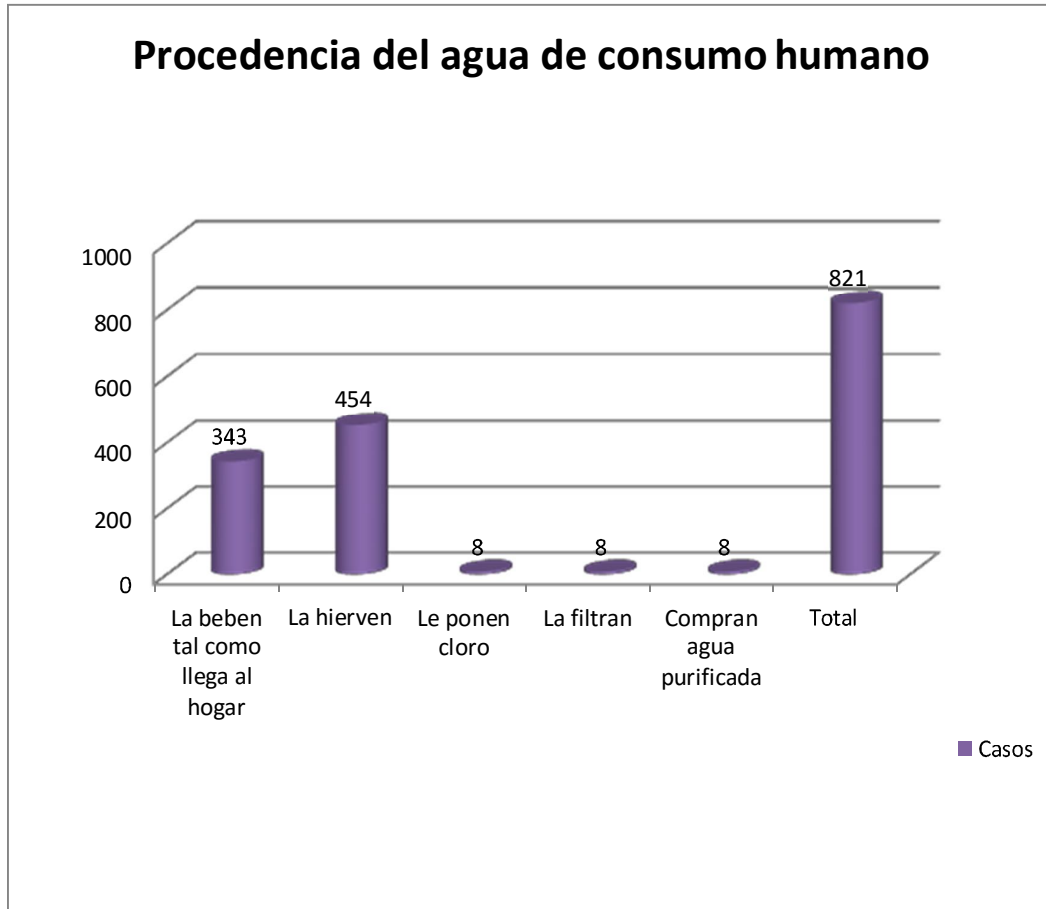
Gráfico 13. Disponibilidad de telefónico



Fuente: INEC 2010

Según el análisis del gráfico, la cual determina que del 100% de viviendas que disponen con servicio telefónico solo el 1,60% disponen de dicho servicio lo que representa un total de 13 viviendas, y el 98,40 no disponen de este servicio, la misma que pone al descubierto que existe una extrema deficiencia en cuanto a la falta de cobertura de este servicio mayoría ya sea dentro o en los diferentes sectores de la parroquia La Unión, ello debido a la falta de una adecuada gestión y planificación por parte de los habitantes que residen en esta zona, según cifras del INEC 2010.

Gráfico 14. Procedencia del agua de consumo humano



Fuente: INEC 2010

Según el análisis del cuadro, de un total de 821 casos sobre procedencia del agua de consumo humano, de las cuales como cifra menor que las personas le ponen cloro, la filtran y compran agua purificada que representa un 3% de los casos, 343 la beben tal como llega al hogar que representa el 42%, y 454 la hierven que representa el 55% restante, ello denota que el porcentaje más alto de los casos prefieren hervirla o en los peores casos beberla tal como llega al hogar lo que es un grave error ya que perjudica la salud de los pobladores de la parroquia La Unión, según cifras del INEC 2010.



Tabla 12 Procedencia del Agua recibida

Hogares	Vertiente	Pozos	Otros Medios	Tubería Fuera De Vivienda	Pozo Ciego
1.458	53.97	24.89	74.07	12.34	6.7

Organización Social

El principio de toda organización es por lo tanto el desarrollo de fines y objetivos claros como respuesta pensada por un grupo humano que construye soluciones, en la parroquia las organizaciones no actúan conjuntamente ante las autoridades locales lo que constituye que no existan mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios que no promueven el bienestar de los miembros. Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desventajados de la población rural no tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos, hay que trabajar en diferentes componentes como interés, identidad, pertenencia, capacidad de trabajar en equipo, competencia del conocimiento, solidaridad, sensibilidad, claridad de fines y objetivos para alcanzar las metas y logros esperados.



Tabla 13 Matriz de asociaciones de la parroquia la unión del cantón santa Ana.

ASOCIACIONES	COMUNIDAD	PRESIDENTE	TELEFONO
EMPRENEDORE PRODUCTIVOS	LA UNIÓN	APOLITO CHAVEZ SEME	0998738593
DE TRABAJADORES LA UNIÓN	LA UNIÓN	RUBEN MOREIRA	0991700859
AUTONOMA LA UNIÓN	LA UNIÓN	ULBIO RIVAS	0988348523
ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	LA UNIÓN	SONNIA MOREIRA	0982628017
AGROPECUARIA FUERZA COMUNITRIA	ESTERO CABALLO	JESUS VILLIGUA	0994692998
DE AGRICULTORES CHICOMPE	CHICOMPE	ANIBAL GOMEZ	0996582474
25 DE MAYO	VIZUETA	GERMAN VINUEZA	0969449483
AGROPECUARIA CADY AMARRADO	CADY AMARRADO	BONIFACIO VILLAFUERT E	0968024587
CORPORACION AGROPECUARIA RAICERIA	RAICERIA	ANTONIO QUIROZ	0993251908
AGROPECUARIA LA CANCAGUA	LA CANCAGUA	LUBER MERO	0982592485
AGROPECUARIA SAN FRANCISCO	JUNCO	WILFRIDO VELEZ	0991005996
COMITÉ 7 DE DIEMBRE	SEGUA	EUGENIO ALCIVAR	0997317676
COMUNA 24 DE JUNIO	RIO PLATANO	JOSE POSLIGUA	0980297242
SAN FELIPE	SAN FELIPE	ANGEL VELEZ	0994257096
CHRIMOYA Y CORRALON	CORRALON	WILLIAMS ZAMBRAN O	0992146860
LAS MAROMAS	MAROMAS	MARIA GOMEZ	0979574768
COMUNIDAD AGROPECUARIA 2 DE JUNIO	SAUCE	RENE VILLIGUA	0969584785
LENIN VELEZ	ESTERO DAMA	REMIGIO PINARGOTE	0991571853
PUEBLO UNIDO	HABRA	ROSA ELENA LAZ	0997939810



Seguridad y convivencia ciudadana.

En cuanto a la seguridad dentro de la parroquia La Unión, no existe un UPC (unidad de policía comunitaria), debido a ello en el sitio solo existe un destacamento policial que está integrada por tres agentes policiales los mismos que no son suficientes, es decir no cubren la necesidad existente de los habitantes ni las zonas y comunidades del sitio, por esta razón en el lugar y sus alrededores existe índice de robos y delincuencia en general, además de consumo de sustancias alucinógenas (drogas). Por ello es de vital importancia realizar gestiones que contribuyan al buen desarrollo social de la misma.

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

La Unión cuenta con una Biblioteca pública, Infocentro y un Centro de Apoyo de Desarrollo Integral y Sostenible. De acuerdo al inventario proporcionado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tenemos que la zona existen un sinnúmero de tradiciones, rituales, actos festivos, comida típica, técnicas artesanales tradicionales. En el catón Santa Ana tiene 20 bienes Inmateriales entre ellos ancestrales como es la elaboración de pipas de barro, la comunicación por chiflido, artesanías en caña guadua y lomas conocido nivel internacional que es la elaboración de la cuajada y el queso de hoja. En la parroquia la Unión no existen bienes inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio

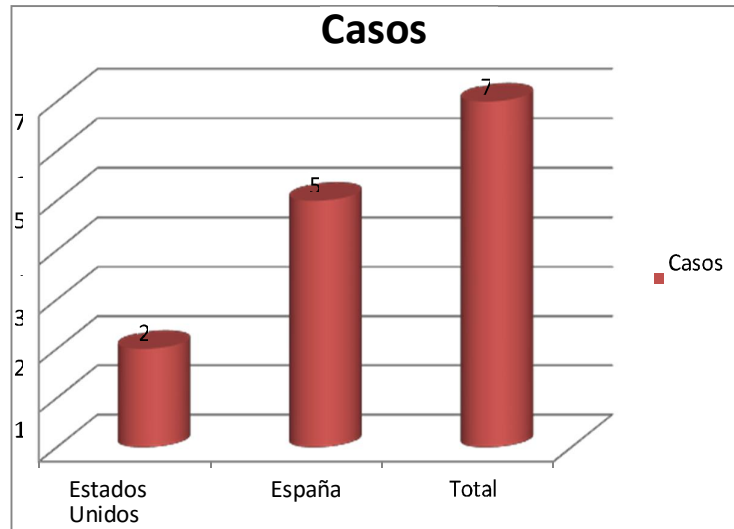
Igualdad.

Los Consejos Nacionales para la Igualdad con el acompañamiento técnico de la SENPLADES, han elaborado cinco (5) Agendas, las cuales centran su análisis en: igualdad de género, igualdad intergeneracional, igualdad intercultural, discapacidad y movilidad humana. El análisis estará basado en la información proporcionada por cada uno de los Consejos y las herramientas disponibles en las Agendas las condiciones de igualdad o disparidad existentes en la población residente en el territorio parroquial.

Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

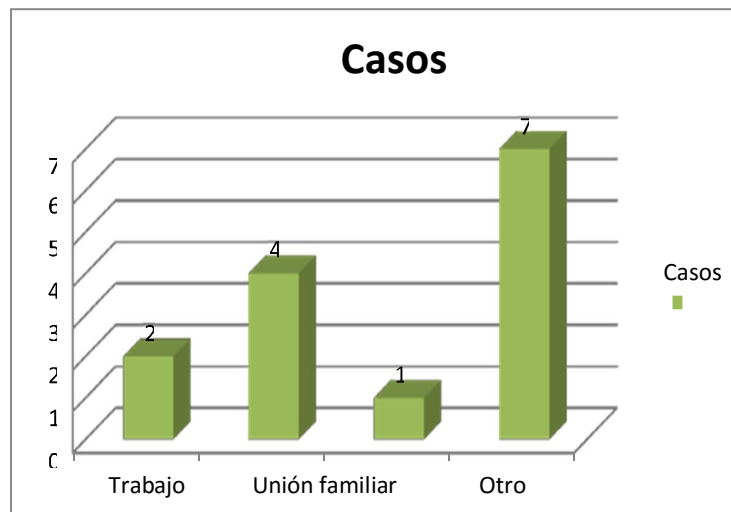
Mediante la los datos recolectados por el INEC 2010 se elaboró un cuadro analizan y detallan las principales lugares de destino y motivaciones por la cual los pobladores de esta parroquia realizan movimientos migratorios (migración externa). La cual se estructuro de la siguiente manera.

Gráfico 15 Número de casos de migración dados en la parroquia la Unión
Fuente: INEC 2010



Según el análisis de los datos estadísticos del INEC, en la parroquia La Unión se han registrado un total de siete casos de las cuales se centran en dos países Estados Unidos y España entre las cuales España posee un mayor porcentaje en cuanto al número de personas que migran a ese país el cual representa un 71% y el 29% restante pertenece a USA.

Gráfico 16 Número de casos según el tipo de motivación a migrar a otro país



Fuente: INEC 2010

Según el análisis del grafico anterior se determinaron siete casos principales por las cuales los pobladores de la parroquia La Unión salen de su lugar de residencia. Siendo el trabajo un caso menor el cual representa un 29% y con un 57% la unión familiar siendo esta una de las principales causas por las que los habitantes migran a otros sitios.



Cuadro de Potencialidades y Problemas

Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Demografía	Población Joven presente en la parroquia con disponibilidad de mano de obra para desarrollo de proyectos.	Alto	Decrecimiento poblacional debido a la migración alta por búsqueda de fuentes de empleo.	Alto
Educación	Reforma a la educación Apoyo por parte del distrito de 13D07	Medio	Instalaciones en mal estado Personal no cuenta con transporte Las instalaciones no cuentan con laboratorios de informáticas y tecnologías Tics.	Alto
Salud	Proyectos de salud con nuevas directrices del distrito.	Medio	Falta de implementos, médicos, ambulancia y medicina	Alto
Acceso y uso de espacio público	Coordinación entre instituciones y grupos sociales.	Alto	Escasez de espacios de recreación, áreas verdes parques y atractivos recreativos para la ciudadanía.	Medio
Necesidades Básicas	Programas y proyectos de servicios básicos.	Medio	Índices altos de NBI en la parroquia, por déficit de servicios básicos.	Alto
Organización Social	Futuros proyectos en temas de Formación del Talento Humano de organizaciones de hecho y de derecho de Parroquia La Unión para mejorar el funcionamiento socio-organizativo.	Medio	Asociaciones no cuentan con conocimientos para elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo local.	Alto
Seguridad y convivencia ciudadana	Gobierno Parroquial La Unión realiza gestiones para mejorar esta variable	Alto	No se cuenta con UPC en la parroquia y pocos agentes policiales y vehículos	Alto
Patrimonio cultural	Tradiciones ancestrales con chigualos, versos, leyendas.	Medio	No se cuenta con ningún patrimonio declarado	Bajo
Movilidad Humana	Suelos productivos	Alto	Flujos migratorios desde el campo a la ciudad, por fuentes de empleo y estudios.	Alto



7.3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Tiene que ver con los siguientes aspectos:

Trabajo y Empleo

Constituyendo la Población Económicamente Activa - PEA el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad y las personas económicamente activas aquellas que teniendo edad para trabajar (Población mayor a 10 años y menor a 64), están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. La Población Económicamente Inactiva - PEI, son inactivos, en cambio quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia. Se debe entender que la Población Económicamente Activa es la oferta de la mano de obra en el mercado de trabajo; es decir, son las personas que contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y/o servicios.

Población Económicamente Activa – PEA'

La Población Económicamente Activa de la parroquia La Unión es de 4.872 habitantes y está conformada por 2.566 hombres que representa el 52.46% y 2.306 mujeres que representa el 47.33% del total de la parroquia, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14 Población Económicamente Activa por sexo

<i>Sexo</i>				<i>Total</i>
<i>Hombre</i>	<i>%</i>	<i>Mujer</i>	<i>%</i>	4.872
2556	52.46%	2.306	47.33%	

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

PEA y PEI

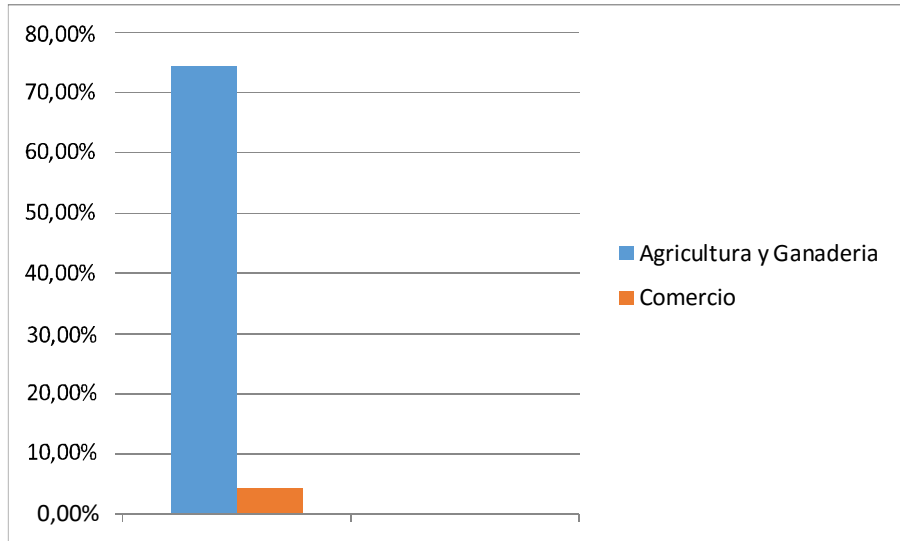
La Población con una condición de actividad de 10 y más años, está dividida en PEA (1.893 habitantes) que representa el 38,85% y una PEI (Población Económicamente Inactiva) de 2.979 habitantes que representa el 61.14%.

Tabla 15 PEA Y PEI por sexo

<i>Sexo</i>	<i>PEA</i>	<i>PEI</i>	<i>Total</i>
<i>Hombre</i>	1.684	882	2.566
<i>Mujer</i>	209	2.097	2.306
<i>Total</i>	1.893	2.979	4.872

Fuente: INEC, Censo 2010.

Gráfico 17 PEA y PEI por sexo



Fuente: INEC, Censo 2010

Como podemos observar en la siguiente tabla, la PEA Ocupada sobresale en el sector primario (agrícola y pecuario, silvicultura y pesca)

Tabla 16 PEA Ocupada por rama de actividad

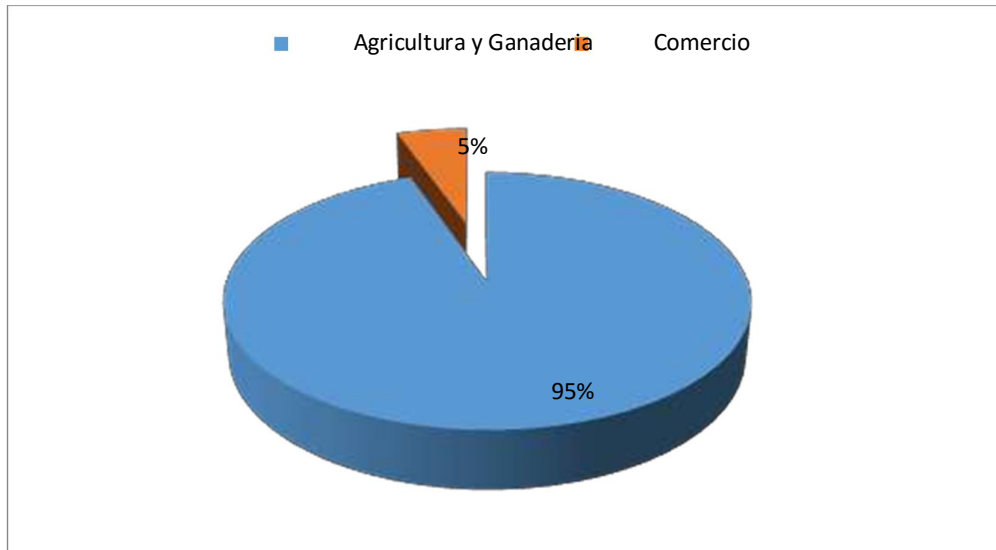
PEA por rama de actividad	PEA Ocupada	%
Sector Primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	1.410	74,46%
Sector Secundario (Comercio por mayor y menor)	80	4,23%
Sector Terciario (Industrias manufacturera)	40	2,14%
Sector Publico	40	2,14%
Otros	323	17,03%
TOTAL	1.893	100,00%

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

PEA ocupada y desocupada

La PEA ocupada para la parroquia representa un 94,4% y la PEA desocupada un 5,6% como se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfico 18 PEA Ocupada y PEA Desocupada



Fuente: INEC, censo 2010

3.2.2 Población en Edad de Trabajar - PET

La población en edad de trabajar es una medida demográfica que refleja indirectamente la oferta laboral y da cuenta del número de personas que tienen edad de trabajar, comprende el rango entre los 10 y más años, pues incluye tanto a las personas activas cuanto a las inactivas (por ejemplo, estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican solo a quehaceres domésticos, etc.). Se diferencia por tanto, de la cantidad de población dispuesta a trabajar o que esta efectivamente trabajando, es decir, de la población económicamente activa - PEA.

La PET de la parroquia La Unión alcanza el 75,34% de la población total, lo que evidencia que la parroquia tiene un recurso humano muy importante, como se presenta a continuación.

Tabla 17 Población en Edad de Trabajar

<i>Indicador</i>	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>
<i>Población Total</i>	6.466	100%
<i>Población en Edad de Trabajar-PET</i>	4.872	75,34%

Fuente: INEC, Censo 2010

PEA parroquial por auto identificación étnica

Las cifras que arroja el último Censo de Población y Vivienda en el país indican que aproximadamente un 46.57% de la población es Montubio/a, un 44.75% Mestizo/a, el 4.84% Blanco/a, el 1.68% Negro/a y otro/a el 0.04%.

Tabla 18 PEA parroquial por auto identificación étnica

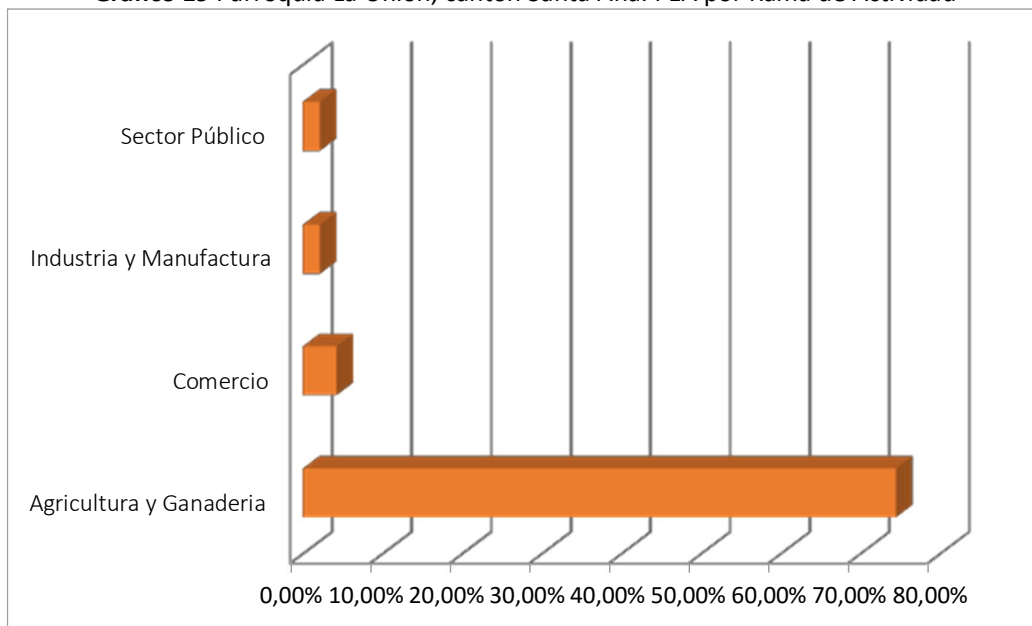
Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres							
Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
0.04 %	0.73%	1.68 %	1.36 %	46.57 %	44.75%	4.84 %	0,04 %

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

PEA por Rama de Actividad

En la gráfica podemos observar que el 74,46% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura y ganadería, el 4,23% al Comercio el 2.14% al sector secundario industria y manufactura y el 2.14 al sector publico

Gráfico 19 Parroquia La Unión, cantón Santa Ana: PEA por Rama de Actividad



Fuente: INEC, Censo 2010



En la parroquia La Unión las actividades consideradas dentro del sector primario son agrícola y pecuario: en el sub-sector agrícola encontramos cultivos perennes y de ciclo corto (maíz, arroz, plátano, café, cítricos en el sub-sector pecuario la ganadería bovina de doble propósito que produce carne y leche además de producción porcina y aves de cría doméstica.

Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria está integrada por organizaciones que establecen relaciones de solidaridad y cooperación buscando el interés colectivo o beneficio mutuo de sus integrantes. Se trata del tercer sector de la economía, cuya parte popular está integrada por microempresas. La economía solidaria se divide en dos segmentos. El financiero, compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y bancos comunales. El segmento no financiero está conformado por asociaciones y organizaciones comunales.

El Centro de Apoyo para Desarrollo Integral y Sostenible (CADIS), es una herramienta del gobierno provincial que trabaja conjuntamente con el Gad Parroquial y las asociaciones de la parroquia apoyando con proyectos productivos y creación de cajas de aporte financiero para impulsar un sistema económico más social y solidario que baje brechas socioeconómicas y promueva modos de producción y distribución más justos, considerando además las posibilidades de una estructura económica y un patrón de consumo con sostenibilidad dinámica. Con ello se busca no solo nuevas reglas y valores en la economía sino mejoras en la productividad, la calidad de productos, la eficiencia y la equidad. En suma el objetivo es que la economía popular y solidaria aporte a la consolidación de un sistema económico más social y solidario en el marco de una necesaria transformación productiva que contribuya al Buen Vivir no solo de las actuales sino de las futuras generaciones.

Principales productos del territorio

La actividad agrícola en la parroquia La Unión es de gran importancia dentro del Cantón Santa Ana por la diversidad de cultivos sembrados por hectáreas.

De acuerdo a las encuestas, se presenta las superficies sembradas en hectáreas por cultivos solos (monocultivos):

Tabla 19 Principales productos agrícolas

CULTIVOS	SUPERFICIE/HA
<i>Pasto</i>	<i>12.500</i>
<i>Café</i>	<i>1.913,50</i>
<i>Maíz</i>	<i>1.280</i>
<i>Cacao</i>	<i>1.800</i>



Arroz	243,75
Cítricos	121,75
Banano	102,25
Plátano	62,50
TOTAL	18.023,75

Fuente: IEE, MAGAP

En la parroquia la mayor productividad está en el pasto, seguido por café y maíz entre las más importantes.

Características de las actividades económicas agropecuarias.

Es importante señalar que un gran porcentaje, el área de cultivos se produce con la presencia de las lluvias en época invernal y solamente el 0,043% cuenta con riego por la existencia de los ríos que nacen o pasan por los suelos de la parroquia u otra fuente de agua, sin embargo existen otros sectores con recursos hídricos suficiente en la parroquia que no son aprovechadas para realizar actividades productivas.

Es evidencia que no existe una gestión apropiada del líquido vital aunque existe una Junta de Agua para el casco urbano. Además, en las actuales circunstancias de producción, en las cuencas medias y bajas el sector agrícola, al construir pequeñas presas o diques, represa a lo largo del Río Pucón o quebradas, una significativa área se incorporaría a la producción a través del proyecto múltiple La Unión

El agua es uno de los recursos más valiosos en la parroquia, percibiendo por parte de los habitantes como un recurso escaso tanto para consumo humano como para uso productivo.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el Censo Nacional Económico 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), se presenta las principales características de las ramas de actividades:

Tabla 20 Características de las actividades económicas agropecuarias.

Establecimientos Económicos	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.357	71,91
Explotación de minas y canteras	1	0,05
Industrias manufactureras	39	2,07
Suministro de electricidad	1	0,05
Comercio al por mayor y menor	77	4,08
Construcción	34	1,80
Transporte y almacenamiento	19	1,01
Actividades de alojamiento y servicio de comida	19	1,01
Actividades financieras y de seguros	1	0,05
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	0,16
Administración pública y defensa	15	0,79



Enseñanza	20	1,06
Actividades de la atención de la salud humana	5	0,26
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,05
Otras actividades de servicios	2	0,11
Actividades de los hogares como empleadores	21	1,11
<i>No declarado</i>	<i>210</i>	<i>11,13</i>
<i>Total</i>	<i>1.887</i>	<i>100,0</i>

Fuente: CEPAL/CELADE, Establecimientos Económicos 2013.

Acceso a la tierra.

Aunque no es un porcentaje elevado en la parroquia, las tierras sin escrituras están en un 25% de las hectáreas que no tienen títulos de propiedad (escrituras) y el restante 75% de las hectáreas tiene escrituras lo cual es algo que facilitara la realización de cualquier tipo de transacción crediticia al futuro.

La distribución de las tierras de la zona es de la siguiente manera:

Tabla 21 Acceso a la tierra.

DISTRIBUCION DE LA TIERRA	%
Pastizales	74,00
Bosques naturales	6,00
Cultivo de ciclo corto	10,00
Cultivo perenne	8,00
Bosques plantados	2,00

Los ingresos agropecuarios de las familias campesinas son complementados con otras actividades laborales que les obliga abandonar temporalmente a los hogares. Salen a trabajar como jornaleros y asalariados. En esta categoría se encuentran la mayoría de pobladores de la parroquia.

Uso del suelo y conflictos de uso agrario

La metodología utilizada para determinar el uso del suelo y conflicto del uso agrario en la parroquia La Unión, se detalla a continuación las clases de conflicto:

- Si la capacidad de uso del suelo es agrícola y se la está utilizando para producir productos agrícolas, está bien utilizada la tierra, además, si la capacidad de uso del suelo es para protección o forestal y se le está usando la tierra de esa manera, está siendo bien utilizada.
- Si la capacidad de uso de suelo es forestal y de conservación y se está utilizando para uso agrícola, se está sobre utilizado la tierra.
- Si las tierras son aptas para el cultivo y no se les está aprovechando, está subutilizado.



Seguridad y soberanía alimentaria

Dentro de la parroquia encontramos tres características sistema de cultivos; el 25% de familias acceden a pequeñas parcelas (un solar sin acceso a riego), cultivo de maíz y arroz que son destinados al autoconsumo y excedentes a la comercialización en mercados locales, el 70% de las familias(minifundistas 0-1.5 ha) mantienen sistemas de cultivo, predominancia de ciclos cortos (maíz, arroz) con una o dos cosechas al año y perennes que aseguran flujo de capital y el 33,33% de las familias(1,5-5ha) manejan cultivos con predominancia en maíz, arroz , café y frutales.

En el levantamiento de información aparece una lista de actividades generadoras de ingresos no agropecuarios, de ellas las más importantes son: albañiles, jornaleros agrícolas, trabajos urbanos.

Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.

No existe ningún proyecto nacional de carácter estratégicos que beneficie al área de influencia de la parroquia La Unión.

Financiamiento

Gestionar la facilitación y aprobación de líneas de crédito con entidades públicas y privadas con el objetivo de mejorar la producción agrícola, agroindustrial y turística; implementando una adecuada tecnología y concientización del uso de los agroquímicos, mediante el aprovechamiento eficiente de los conocimientos que se obtenga de las capacitaciones, talleres y aprendizajes recibidos por parte de las entidades y organizaciones públicas.

En la parroquia La Unión los campesinos acceden a los créditos generalmente en el Banco de Fomento y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Portoviejo y Santa Ana respectivamente.

Infraestructura para el fomento productivo.

De la investigación realizada en los talleres y visita a las comunidades, se puede concluir que son mínimas las infraestructuras (silos, centros de acopio, secadoras, peladoras y otros) requeridas para el fomento productivo en la parroquia que permita potenciar o por lo menos mejorar la productividad y económica de la misma.

Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

La actividad económica y productiva de la región está supeditada a las dos estaciones climatológicas vigentes que son el invierno y el verano. En el invierno existen fuertes lluvias que hacen que los ríos crezcan y afectan a la infraestructura vial.

El invierno por períodos largos afectan directamente a la producción, ocasionando pérdidas a los agricultores (maíz con alto grado de humedad).



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia
Rural La Unión 2015 2019*

En época de verano con la escasez y ausencia del agua provoca la erosión del suelo.



La contaminación del agua debida principalmente al mal manejo de desechos de productos químicos para la agricultura, y a que no se cuenta con un sistema para desecho de aguas servidas de baños y lavado de ropa, éstas aguas son utilizadas para riego de los cultivos familiares.

Las quebradas son receptoras de la basura tanto de pobladores de la parroquia como de las comunidades aledañas, ocasionando el taponamiento de las mismas y contaminación del agua.

Según manifiestan los habitantes de la parroquia, los terrenos destinados al cultivo ya no producen como antes, debido al uso de abono químico y fertilizantes (fumigaciones) el suelo va perdiendo los nutrientes propios para la producción. La parroquia no cuenta con un plan de emergencias y no existe un mapa de riegos con señalización de zonas seguras y rutas de evacuación.

Cuadro. Problemas y Potencialidades

Variabl	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Empleo y Talento Humano	Aumento del Talento humano local de jóvenes profesionales.	Medio	Migración del campo a otras ciudades, en busca de fuentes de empleo.	Alto
Principales Productos del Territorio	Diversidad de cultivos en la zona (ciclo corto y perennes)	Medio	Presencia de intermediarios y comercialización no rentable.	Alto
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Existencia de áreas para realizar huertos agroecológicos y fincas integrales. Corredores productivos de Manabí.	Medio	Desconocimiento de un gran porcentaje de los habitantes en temas de seguridad y soberanía alimentaria.	Alto
Proyectos Estratégicos Nacionales	Agenda Productiva de Manabí, CMP. Presencia de ONG en el territorio	Medio	No existe articulación para implementar proyectos estratégicos con otros niveles de gobierno.	Medio
Infraestructura para el fomento productivo	Predisposición los miembros de las asociaciones pata la construcción e implementación de centros de acopios	Alta	Escases de infraestructura vial y productiva para transformación de los productos de la zona y valor agregado.	Alta



7.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El componente de Asentamiento Humanos identifica y comprende la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía que se encuentran en la parroquia. Además describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

En las primeras décadas del siglo XVIII, en el centro oeste montañoso de Manabí, nace un caserío llamado “Vuelta larga”, era la tierra prometida para familias compuestas de agricultores, ganaderos, comerciantes, artesanos y ciudadanos de distinta condición social. En los años de 1870 la naciente Parroquia La Unión, comenzó a formarse en la Boca de la Palma, con el nombre de caserío San Jorge, el cual contaba con 4 a 5 familias que motivados por las bondades del lugar asentaron sus viviendas en éste paraíso terrenal. Transcurría el año de 1883, cuando se la eleva a la categoría de PARROQUIA con el nombre de “LA UNIÓN”, perteneciente al Cantón Portoviejo. Luego en el año 1884 cuando Santa Ana se eleva a la categoría de cantón, pasa a ser parroquia del Cantón Santa Ana. Por esta época la vía fluvial permitió que La Unión fuera uno de los lugares más visitados de la provincia de Manabí por su rico comercio y producción.

Jerarquización de los asentamientos parroquial

En la Parroquia La Unión existen 32 comunidades, de los cuales se encuentran conectados por la red vial que conecta al Cantón Santa Ana y la parroquia Pueblo Nuevo, que luego interconecta con el Cantón Balzar de la Provincia del Guayas, estos centros poblados no cuentan con los principales servicios básicos como, agua de red pública, alcantarillado, recolección de basura, internet y servicio de telefonía.

A continuación se presentan los centros poblados de mayor relevancia:

Tabla 22 Matriz de asentamientos rurales, parroquia la unión.

Asentamientos rurales aglomerados	Sectores	Roles/atributos
La Segua	1-2	Su principal actividad es la ganadería y la agricultura mixta, que dinamiza la economía local, provee con productos agrícolas, la parroquial y la cabecera Cantonal.
El Camote de Abajo		
Rio Plátano		
Corralón		
La Chirimoya		
Siriaco		
La Maroma Afuera		
La Maroma Adentro		
Tablada de Peminche		



Destiladora		
El Habra		
Jurado		

Tabla 23 Matriz de asentamientos rurales, parroquia la unión.

Asentamientos rurales aglomerados	Sectores	Roles/atributos
La Alegría	3-4	<p>Sus principales actividades agrícolas son el maíz, arroz, maní, pasto cítricos, cacao y café.</p> <p>Oferta una diversidad de productos agrícolas, para el consumo local y del Cantón.</p> <p>Estos centros poblados no cuentan con servicios básicos, por su compleja configuración geográfica.</p>
El Escobero		
El Junco en Medio		
El Junco de Arriba		
Perico		
La Cancagua		
La Raicera		
Magelo		
Caña Brava		
La Jagua		
Estero Caballo		
Chicompe de Arriba		
Chicompe de en Medio		
Los Cuatros Caminos		
Esterones		
La Vizqueta		
Estero de Damas		
Estero de Noche Abajo		

Fuente: talleres participativos mayo 2015, cartografía base IGM-SENPLADES.

El asentamiento poblacional del cantón Santa Ana determina bajos niveles de estructuración y cohesión social; de este en el escenario rural existe una estructuración de comunidades con cierta fortaleza de cohesión intracomunitaria, y de menor proporción en lo intercomunitario, con algún nivel de integración producto de la estructuración de las devenidas jurisdicciones políticas en lo parroquial.

Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

La cobertura en estos servicios es muy baja, se necesita de infraestructura sectorizada con proyectos sobre sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos, para conocer mejor se observan las siguientes tablas:



Tabla 24 Matriz de procedencia de principal del agua recibida, parroquia La Unión.

Procedencia principal del agua recibida	Parroquia La Unión
De red pública	0.69
De pozo	44.79
De río, vertiente, acequia o canal	53.96
Otro (Agua lluvia/albarrada)	0.55
Total %	100

Fuente: INEC - CPV 2010, PDyOT Gad Santa Ana 2015.

Elaboración: Equipo Consultor 2015.

La conexión a la red pública es deficiente en el área rural; revirtiéndose la proveniente de pozo que es mayoritaria en el área rural, incluso en este escenario el río, vertiente o acequia sigue siendo importante; el déficit anterior del agua, se lo complementa identificando la condición o características con que esta llega a la vivienda, como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 25 Conexión de agua por tubería, parroquia La Unión.

Conexión de agua por tubería	Parroquia La Unión
Por tubería dentro de la vivienda	5.21
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno.	12.35
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno.	8.37
No recibe agua por tubería sino por otros medios.	74.07
TOTAL %	100

Fuente: INEC - CPV 2010.PDO y OT Santa Ana 2015.

Elaboración: Equipo Consultor 2015.

El NBI debe ser prioridad de atención urgente, para la dotación de servicios básicos, la dotación de agua para las viviendas y familias, a esta última debe estar integrado el servicio de evacuación o eliminación del líquido utilizado por servicios o excusados, para que no constituyan elementos contaminantes del hábitat, como lo refleja la siguiente tabla.



Tabla 26 Conexión de la vivienda a servicio o excusado, parroquia La Unión.

Conexión de la vivienda a servicio o excusado	Parroquia La Unión
Conectada a red pública de alcantarillado	0.2
Conectada a pozo séptico.	15.98
Conectada a pozo ciego.	67.63
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada.	0.55
Letrina	10.84
No tiene	4.80
TOTAL %	100

Fuente: INEC - CPV 2010, PDyOT Gad Santa Ana 2015.

En la siguiente tabla se determina el tipo de eliminación de los residuos sólidos, existente en la parroquia La Unión, reflejando un grado de contaminación en la que mayoritariamente la queman.

Tabla 27 Eliminación de la basura, parroquia La Unión.

Eliminación de la basura	Parroquia La Unión
Por carro recolector	5.15
La arrojan en terreno baldío o quebrada	19.00
La queman	69.68
La entierran	0.48
La arrojan al río, acequia o canal	5.42
De otra forma	0.27
TOTAL %	100

Fuente: INEC - CPV 2010, PD y OT, Gad Santa Ana 2015.

Elaboración: Equipo Consultor 2015.

Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

La vivienda inadecuada o de mala calidad y el hacinamiento figuran entre las manifestaciones más visibles de la pobreza. De hecho, el hacinamiento o "sobrepoblación" --es un reflejo indirecto de las condiciones sociales, económicas y



sanitarias de la población. Un requisito para buenas condiciones de habitación es tener suficiente espacio para los integrantes del hogar, la siguiente tabla especifica la forma de tenencia de la vivienda.

Tabla 28 Tenencia de la vivienda, parroquia La Unión.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Parroquia La Unión
Propia y totalmente pagada	55.90
Propia y la está pagando	1.25
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	14.92
Prestada o cedida (no pagada)	26.49
Arrendada	1.30
Anticresis	0.14
TOTAL %	100

Fuente: INEC - CPV 2010, PDyOT, Gad Santa Ana 2015.

Elaboración: Equipo Consultor 2015.

Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

Los riesgos principales que la parroquia demuestra, son los que pueden causar los fenómenos naturales, deslizamiento causado por fuertes lluvias, y pueden ocasionar cortes de las vías, y dejar incomunicados la parroquia con las comunidades y la cabecera cantonal.

En el ámbito de la jurisdicción territorial las deficiencias siguen siendo relevantes, en la medida que los 5 Gad (municipal y parroquiales) no están insertados de manera directa a ninguna actividad clave en lo económico-productiva o social (educación-salud), sino al cumplimiento competencial de servicios de producción urbana (agua potable, residuos sólidos y líquidos), vialidad urbana, las que están de a poco contribuyendo a superar la pobreza, las deficiencias y las brechas señaladas.



Cuadro. Problemas y Potencialidades

Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Red de asentamientos humanos parroquiales	Interrelación socioeconómica, como fuente abastecedora de productos.	Alto	Baja cobertura de servicios básicos por, Asentamientos humanos dispersos.	Alto
Servicios Básicos	Fuentes de agua y geografía de la parroquia	Alto	Población territorial no cuenta con todos	Alto
Acceso de la población a vivienda y catastro	Disponibilidad de la población, para apoyar proyectos habitacionales.	Medio	No se aplican normas para construcción de viviendas.	Alto
Amenazas y capacidad de respuesta	Ejecución del Plan de Contingencia Cantonal	Alto	Fenómenos naturales, deslizamientos,	Medio



7.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades, se analizarán principalmente:

- Trazado vial en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos.
- Redes eléctricas y de telecomunicaciones.
- Movilidad de la población, bienes e información.

Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Las telecomunicaciones son una infraestructura básica del contexto actual. La capacidad de poder comunicar cualquier orden social, económica o política de forma casi instantánea ha sido radical en muchos acontecimientos históricos de la edad contemporánea, a pesar que las Tics ,son una tecnología de la información importante, en todo lugar no se cuenta con su debido acceso, especialmente en las zonas remotas como las parroquias rurales.

La cobertura de telefonía móvil dentro de la parroquia, lo brinda la operadora Claro, señal que es transmitida por antenas repetidoras cercanas. Su acceso es limitado, en todas las comunidades no reciben señal, solo el 12 % de la población rural, tiene acceso a la telefonía celular, mientras que el 88 % de la población, carecen del servicio. La disponibilidad de telefonía móvil y convencional evidencia un déficit alto en todo el territorio cantonal, en mayor proporción la tiene el área rural que en su totalidad es inexistente.

En la parroquia se cuenta con el Infocentro, que brinda acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), pero la defectuosa señal satelital, no permite su accesibilidad, y la población que necesita del servicio, tiene que trasladarse a la cabecera cantonal de Santa Ana. El acceso de internet es muy limitado, la población refleja un alto índice de analfabetismo digital.

La población rural que sigue conectada básicamente a las emisiones de radio, y que funcionan en la localidad como medio informativos, tienen muy buena aceptación y mayor alcance, entre las principales son:

- (Viva – Quevedo.
- Sucre y Escándalo – Manabí.
- CRE - Guayaquil)

Los medios de prensa escrita y de mayor circulación son el Diario Manabita, seguido de La Hora Manabita.

La Televisión por señal de cable satelital, ha tenido su crecimiento, y es el medio de mayor influencia en la población, los medios nacionales de mayor cobertura son:



- Teleamazonas, Ecuavisa, TC, Gamavisión, RTS; y los de cobertura provincial: Manavisión, Capital y TV Manabita, últimamente OROMAR, que son ofertados por operadoras como; DIRECTV, CNT.

Potencia instalada y tipo de generación de energía.

El Sistema Nacional Interconectado, Quevedo – Pichincha – Regional Portoviejo (estación Cuatro Esquinas), se encarga de la transmisión y distribución de la energía, a los cantones, en líneas monofásicas y trifásicas, repartidas en diferentes ramales eléctricos.

La parroquia no cuenta con una línea de conducción trifásica, solo el tendido eléctrico es monofásica, además se presentan suspensiones que afectan a actividades que dependen directamente su funcionamiento de energía y a la población en general, por en mal estado de su infraestructura y equipos que ya han cumplido su año de vida.

Tabla 29 Potencia instalada y tipo de generación de energía.

Parroquia	Potencia instalada
Energía eléctrica (monofásica)	15.000 KW

Fuente: MEER-CENEL.

Tabla 30 Procedencia de energía eléctrica parroquia La Unión.

Procedencia de luz eléctrica %	Parroquia La Unión
Red de empresa eléctrica de servicio público	89.99
Panel Solar	0.14
Generador de luz (Planta eléctrica)	0.27
Otro	1.65
No tiene	7.95
TOTAL	100

Fuente: INEC - CPV 2010.PDOT Gad Santa Ana 2015.

Elaboración: equipo Consultor.

Como se observa la parroquia cuenta con un promedio de 87 % de cobertura de servicio de energía eléctrica, destacando los sectores más bajos como la Segua, el



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia
Rural La Unión 2015 2019*

camote de abajo, se puede comparar en el siguiente mapa.

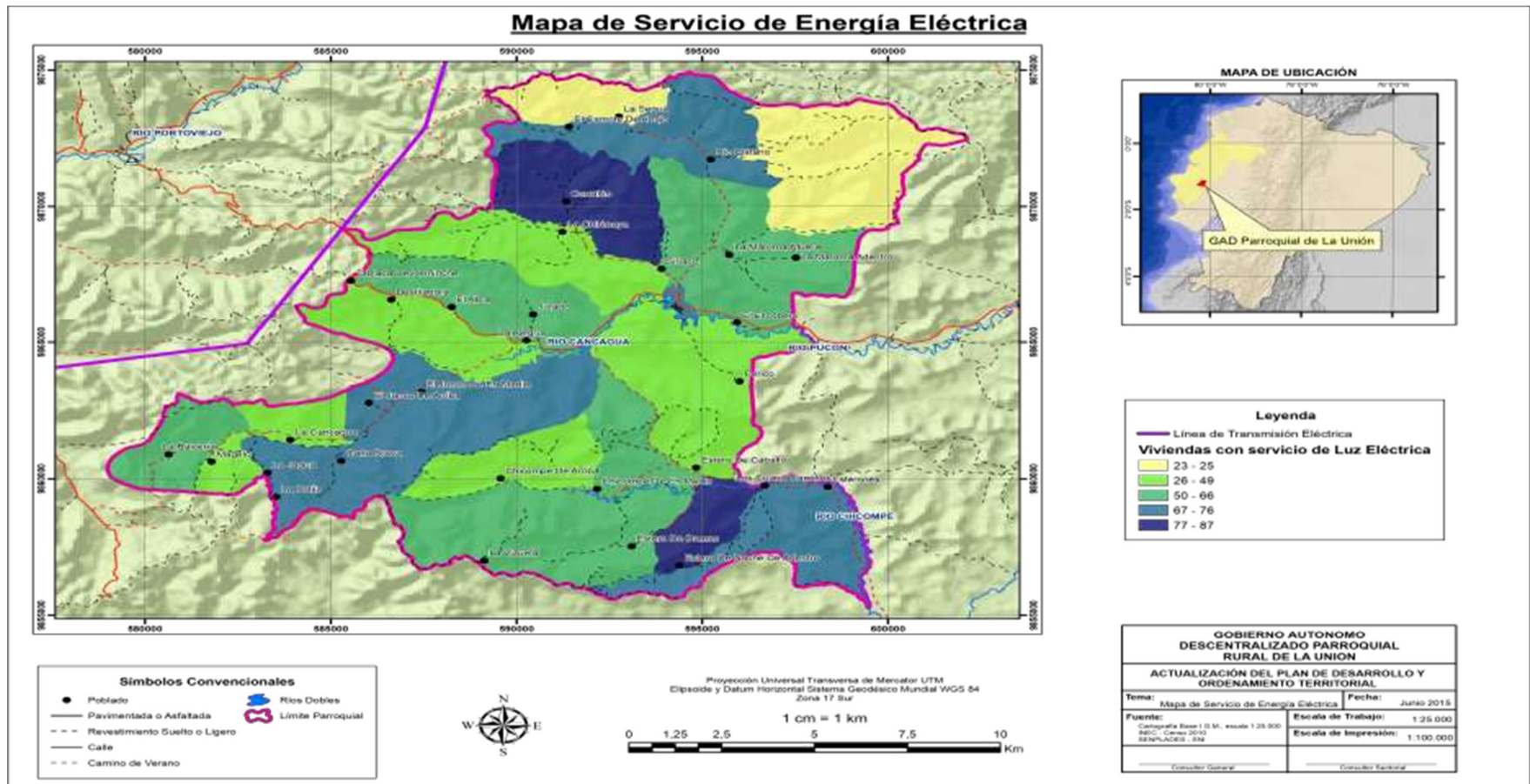


Ilustración 14: Mapa de Servicios de Energía Eléctrica. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor.



Redes viales y de transporte.

La conexión entre asentamientos, áreas productivas, Interparroquial e intercantonal se ha visto afectada por el mal estado de las vías, ya que éstas a pesar de ser asfaltadas en algunos casos con doble riego y lastradas en otro, no tienen el respectivo mantenimiento, haciendo que en épocas de invierno se tornan inaccesibles.

La red vial está constituida por vías arteriales, Interparroquial e intercantonal, estas dinamizan el flujo de movilidad de las personas, que habitan en los asentamientos humanos de la parroquia la Unión, como de otras jurisdicciones, es importante destacar la conexión con el Cantón Balzar de la provincia del Guayas, las vías principales que tienen relación directa con la parroquia son las siguientes:

Vías de Conexión interparroquial:

La conexión Interparroquial está caracterizada por:

- La conexión Lodana – Santa Ana, Santa Ana – Ayacucho – Honorato Vásquez, Ayacucho – La Unión – San Pablo se da a través de vías asfaltadas, siendo un aspecto positivo para el desarrollo de las Parroquias.
- No obstante a pesar de la conexión, Ayacucho-La Unión está en mal estado, por lo que la relación Interparroquial se ve afectada. Sin embargo, su cercanía con Santa Ana y por encontrarse en contacto con otras regiones actualmente se gestionan ante el Gad Provincial para rehabilitarlas y poder potencializar la producción y comercialización de esta zona.

Vías colectoras o productivas:

Son vías lastradas en ciertos tramos y senderos de tierra, al igual que la mayoría de vías secundarias, no cuentan con señalética y alcantarillado vial, y en épocas de invierno son intransitable, sin embargo estas vías dinamizan la economía familiar y son el acceso principal a los territorios agrícolas de la parroquia.

La vialidad dentro de la parroquia se refleja en la siguiente tabla:



Tabla 31 Matriz de vialidad rural, parroquia La Unión.

VIA /COMUNIDAD	KM	TIPO DE VIA	ESTADO DE LA VIA
Maromas Afuera-Palmar	6,00	Veranero	En mal estado
La Victoria-Los Abretones	10,00	Lastrado	Regular
Río Plátano-La Segua	10,00	Lastrado	Regular
La Alegria-Est. De Caballos	4,90	Lastrado	Regular
La Unión-Junco en Medio	9,50	Lastrado	Regular
La Cancagua-Junco Arriba	4,90	Lastrado	Regular
Cadi Amarrado-Chicompe	9,80	Veranero	En mal estado
La Alegría-Los Abretones	15,00	Lastrado	Regular
Vía Corralón-Ciriaco	4,80	Veranera	En mal estado
Est. De Noche Afuera- Est Adentro	9,00	Veranera	En mal estado
Las Chirimoyas-Corralón	4,00	Lastrado	Regular
La Unión-El Jurado	7,00	Lastrado	Regular
Rio Plátano-T. de Ramírez	4,00	Veranero	En mal estado
Est. de Caballo-Est. De Dama	8,00	Lastrado	Regular
Vía Cady Amarrado-La Vizueta	17,00	Lastrado	Regular
TOTAL	123,90		

Fuente: PDOT Gad Santa Ana 2015.Elaboracion Equipo Consultor.

El servicio de transporte desde la cabecera parroquial, se realiza en buses, y en algunos casos frecuentes, camionetas de cajón. Mientras que la movilidad hacia las comunidades se utiliza camionetas y motocicletas.

Los horarios de buses, que brinda la cooperativa de transporte Poza Honda, desde el Cantón Santa Ana, por la ruta Santa Ana-Ayacucho- La Unión-San Pablo de Pueblo Nuevo y también cuanta con frecuencias hasta el cantón Balzar, de la provincia del Guayas, con horarios de frecuencias cada hora, desde las 05:H00am, a 16:H30pm.

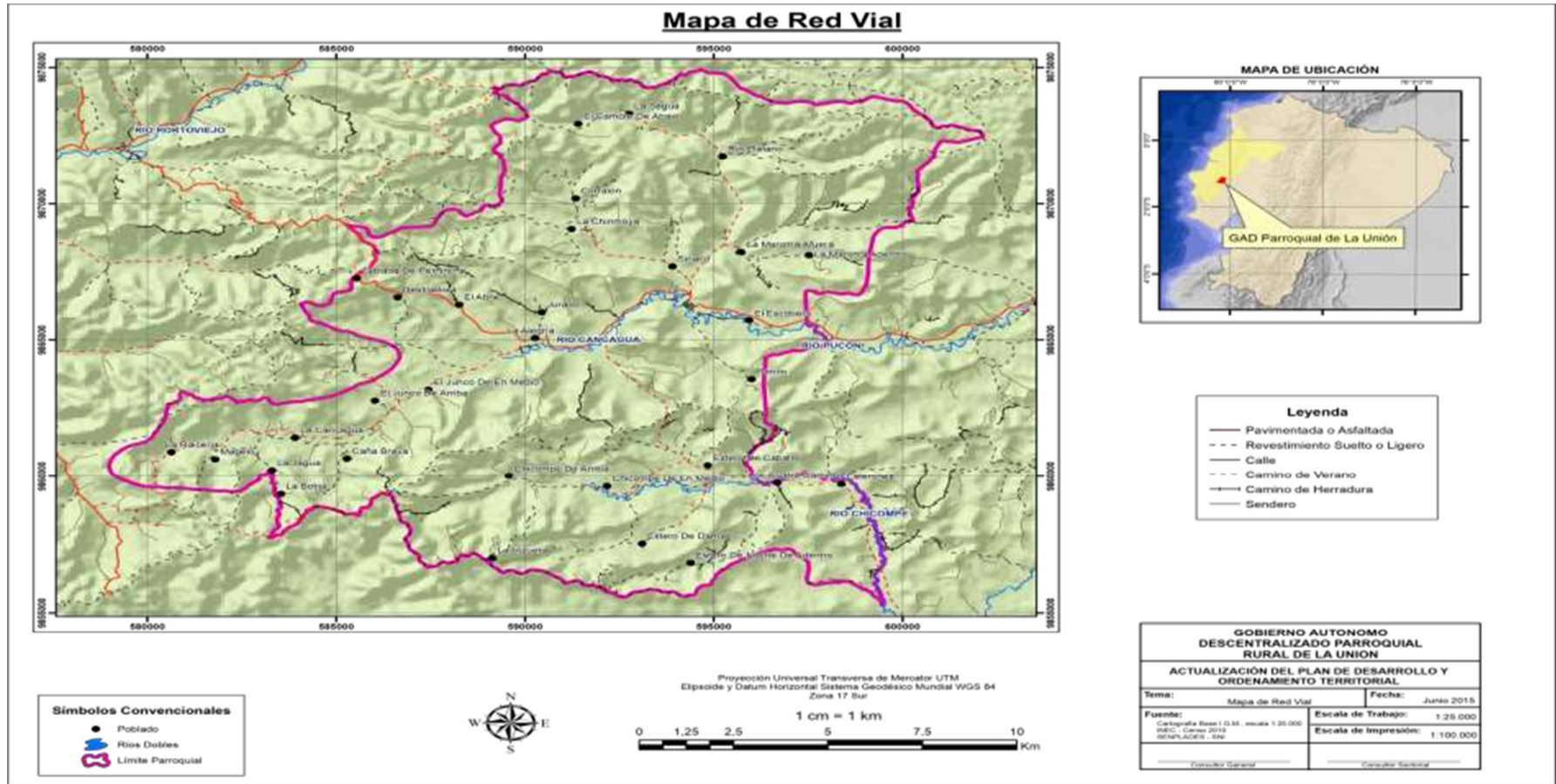


Ilustración 15: Mapa de Red Vial. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010



Flujos y dinámica vial

La parroquia La Unión tiene una ubicación privilegiada al situarse estratégicamente en el centro Sur de la Provincia, los flujos productivos dinamizan los principales polos de desarrollo a nivel local ,cantonal y Provincial ,tiene conexión con el eje estatal , y articula ejes arteriales provinciales en conexión horizontal y vertical. La red de vías inter parroquiales, unen a la capital cantonal con la provincial.

Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Las principales amenazas que se pueden producir, son las relacionadas con fenómenos naturales como (Fenómeno de El Niño) que debido al aumento de la precipitación, sube el caudal de esteros y ríos, provocando inundaciones en las partes bajas y deslizamientos de tierras, esto ocasiona daños en la red vial, principal y comunitarias, y dejaría aisladas las comunidades con la parroquia y cabecera cantonal.

Cuadro. Problemas y Potencialidades

Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Telecomunicaciones	Elevaciones con más de 400 msnm, para instalar antenas de transmisión de datos	Medio	Limitada cobertura y deficiente servicios de telefonía móvil, e internet en la parroquia y sus	Alto
Potencia instalada y generación eléctrica	Proyecto de electrificación Trifásica interconectado	Medio	Red eléctrica principal (Infraestructura, equipos eléctricos, postes,	Alto
Red vial y de transporte	Vías de integración provinciales, con influencia en la	Medio	Baja planificación entre niveles de gobierno, para establecer plan vial rural de la parroquia.	Alto
Red de riego	Microcuencas y red hidrográfica.	Medio	No se cuenta con estudios y proyectos de riego, en la parroquia.	Alto
Amenazas			Fenómenos naturales.	Alto



7.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como ente gubernamental encargado de impulsar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los diferentes niveles de Gobierno, ha elaborado en el año 2010, la Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, siendo una guía que permitirá elaborar los Planes en los diferentes niveles de Gobierno.

Dentro de las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales establecidas en el art. 267 la Constitución de la República del Ecuador y art .65.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

Los gobiernos parroquiales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.



3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Actores.

Los procesos de participación ciudadana no se sustentan en el Sistema de Participación de la Parroquia, en el cual se contempla como una de las atribuciones la participación, en el establecimiento de los compromisos sociales de los ejes que guían la planificación y las acciones de los diversos niveles de gobiernos, así como de la autoridad del Gad parroquial, estableciendo prioridades y compromisos para el cumplimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de La Unión, a través de sus procesos de participación ciudadana, planifica estratégicamente su desarrollo con una visión de largo plazo, estableciendo las principales directrices, en coordinación y articulación de la planificación provincial y cantonal, tomando como pertinente los objetivos y políticas enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.



Tabla 32 Matriz de actores en la participación ciudadana.

Nivel	Mecanismos de articulación	Objetivos	Actores
Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Asambleas locales. 	Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, POA , presupuestos participativos ,así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.	<ul style="list-style-type: none"> Líderes y lideresas comunitarios. Gobierno Parroquial.
Consejo de planificación.	Asambleas locales, cantonales y provinciales.	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos, y representantes de la ciudadanía, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT.	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de la ciudadanía. Representante del Gad Parroquial. Equipo técnico. Representante del Gobierno Cantonal. Representante del Gobierno Provincial.

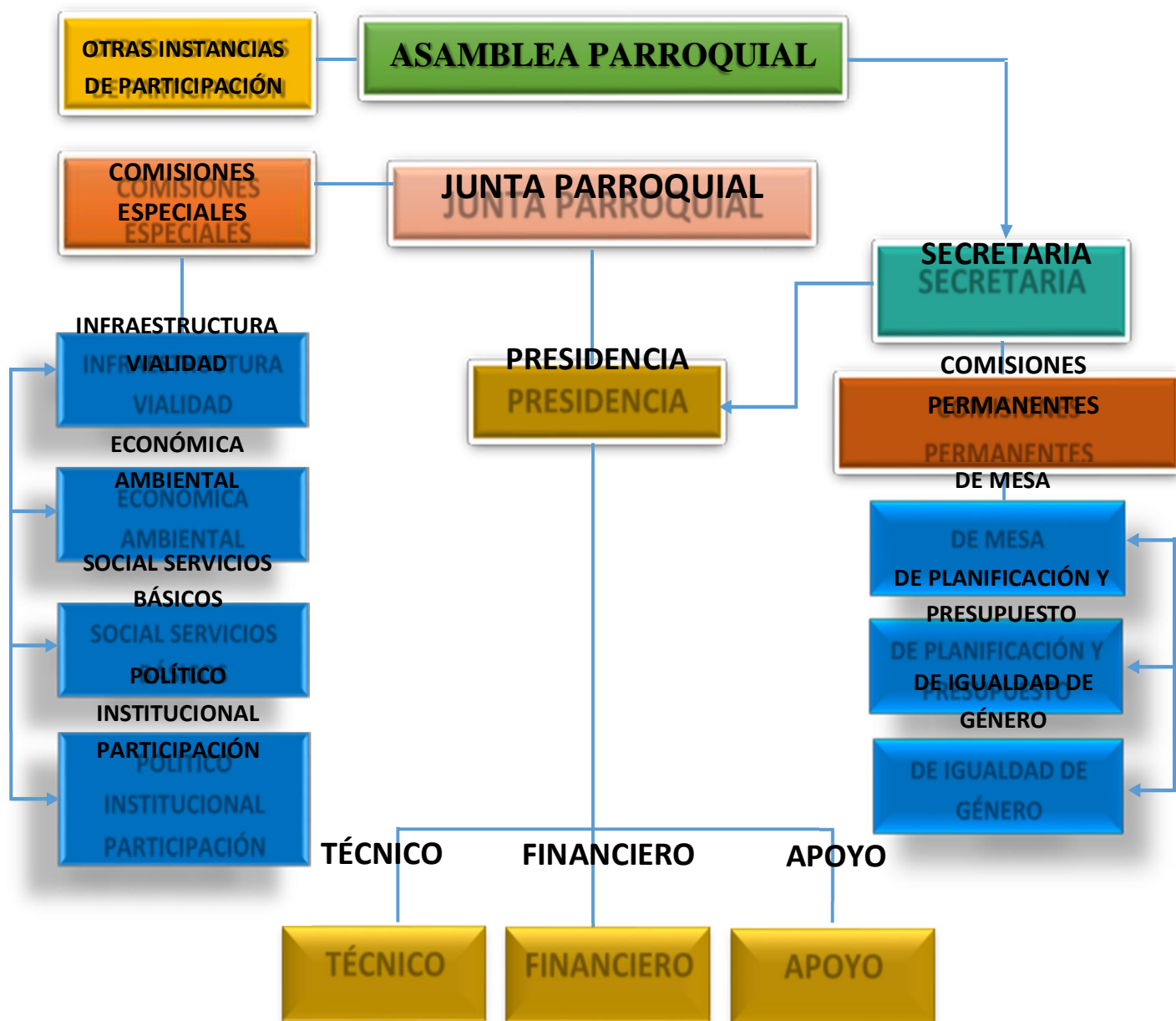
Fuente: Administración Gad parroquial. Elaboración: equipo Consultor.



Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.

El Gobierno Parroquial de La Unión, ha venido desarrollando muchos cambios de gobernabilidad, a través de su modelo de gestión en la administración.

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL





Rendición de cuentas

La Administración actual (2009-2014,2015-2019) se ha caracterizado por ser abierta y brindar a la ciudadanía el conocimiento de todas las actividades que se realiza para bien de la parroquia y de sus habitantes, cada año fiscal el presidente y vocales realizan su respectivo informe y rendición de cuentas, convocando a través de los representantes de organizaciones sociales y comunitarias a la ciudadanía en general para informar las actividades realizadas y los proyectos ejecutados.

Presupuesto

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural La Unión, recibe desde el 2014, 298,699.34 USD, a través del sistema financiero de parte del Ministerio de Finanzas, el 30% sirve para los gastos corrientes y el 70% para inversiones. Además el Gad, cuenta con una motocicleta y retroexcavadora.

Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Instrumentos de planificación y marco legal	Plan de Desarrollo y Ordenamiento construido en todas fases con la de la ciudadanía. Agenda zonal 4, para planificación territorial de distritos y circuitos.	Alto	Desconocimientos de la ciudadanía en normativas políticas públicas, competencias y planificación actual.	Alto
Actores del territorio	Participación de líderes lideresas comunitarios, en la toma de	Alto	Movimientos políticos, y falsos líderes, confunden la ciudadanía con propuestas sin planificación y visión de desarrollo.	Alto
Capacidad del para la gestión territorio	Estructura Orgánica del Gad.(modelo de Gad parroquial cuenta con retroexcavadora y vehículo. POA y Presupuestos anuales se priorizan la participación ciudadana.	Medio	Bajo recursos financieros asignados para el Gad parroquial, para cubrir las necesidades de la parroquia. Municipio no aplica ordenanzas en la parroquia. Gad parroquial no cuenta con equipos tecnológicos e informáticos.	Medio

7.7. Modelo Territorial Actual

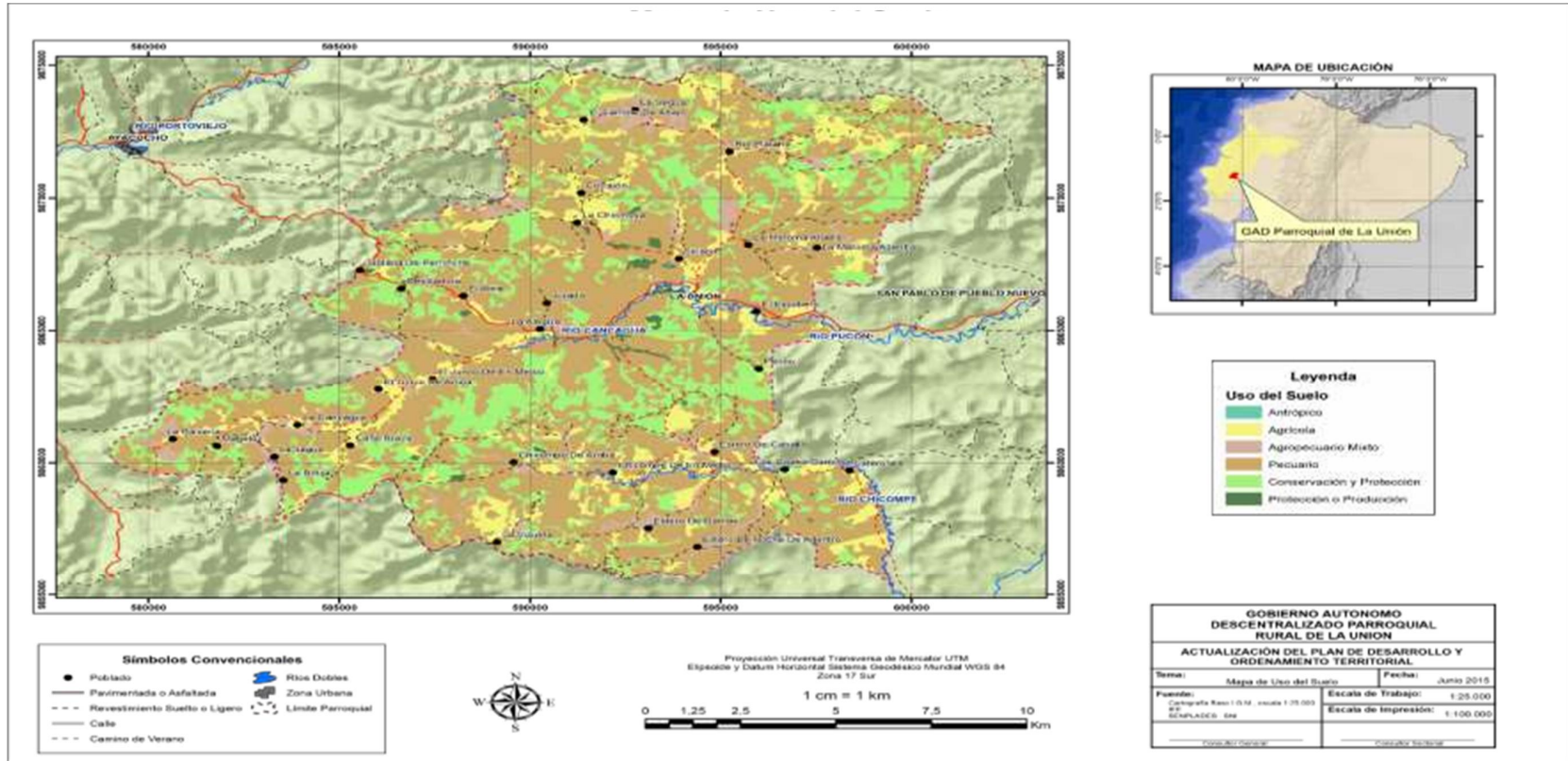


Ilustración 6: Mapa de Uso del Suelo. Fuente: Cartografía básica, IGM, INEC Censo 2010, SENPLADES, SNI. GAD Parroquial, 2015. Elaborado: Equipo consultor



ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

La parroquia de La Unión posee una gran situación deficitaria que compromete el desarrollo adecuado de la parroquia; no posee en la totalidad de su territorio de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono e internet; las comunidades que pertenecen a la parroquia se encuentran muy dispersas a lo largo del territorio, dificultando aún más la cobertura de estos servicios. La falta de agua para el consumo humano es de los principales problemas que se pueden observar, para satisfacer esta necesidad las personas optan por consumir el agua de ríos, esteros y pozos sin ningún tratamiento de potabilización, comprometiendo su salud y aumentando los casos de enfermedades por parasitosis.

La falta de un sistema de riego para la parroquia compromete a la producción agrícola, debido a esta circunstancia los agricultores optan por cultivos de ciclo corto como el maíz, ocasionando un monocultivo en general por la parroquia desgastando el suelo por falta de rotación de cultivos; el desgaste del suelo provoca que se necesite dosis más altas de fertilizantes y pesticidas en los cultivos, comprometiendo la salud de las personas que trabajan y consumen los productos. El sistema de comercialización también compromete al agricultor en su economía, la falta de infraestructura que apoye a la producción para almacenar o transformar los productos, obliga a vender sus productos por bajo costo a intermediarios provocando que apenas se recupere la inversión económica y de esfuerzo.

En cuanto al ambiente se ha ido degradando con el paso del tiempo, el avance de la frontera agrícola ha provocado la deforestación de los bosques y la pérdida de especies animales y vegetales propias de ésta área. La utilización de fertilizantes y pesticidas degradan la calidad del suelo y en época lluviosa debido a la escorrentía que produce un efecto de lavado del suelo, arrastra los productos químicos y los deposita en las fuentes de agua contaminando este ecosistema.

En cuanto a la movilidad las personas tienen dificultad para moverse dentro de la parroquia por la falta de una cooperativa de transporte que brinde este servicio. El estado de las vías también no permite una adecuada movilidad, ya que gran parte de los caminos de verano en el invierno se vuelven intransitables.

Un gran potencial presente en la parroquia es que el 65,1% de su territorio presenta condiciones idóneas para realizar actividades agrícolas y pecuarias, aprovechando esta ventaja se puede realizar una diversificación de los cultivos obteniendo una gran variedad de productos, representando una oportunidad para llegar a abastecer en el mercado local y parte del mercado regional. De esta manera se podría contribuir a mejorar el nivel de ingresos económicos de los habitantes de la parroquia.



**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia
Rural La Unión 2015 2019**

El Uso generalizado del Suelo se define claramente con la productividad actual del territorio de la parroquia la Unión, con una importante área de Pecuaria destinada a la Ganadería, en segundo lugar en importancia se establece la zona de Conservación y Protección con remanentes de bosque natural, en tercer lugar el área agrícola en las que se encuentran cultivos de ciclo corto , en cuarto lugar una zona agropecuaria mixta con cultivos perenes como frutales , cacao entre otros y las dos últimas corresponde a la zona de Protección y producción y Antrópica.

La principal relación con otras ciudades que mantienen los habitantes de La Unión es con Santa Ana y Balzar (Guayas), porque en esta ciudad se encuentran los establecimientos de trabajo, educación y salud, también realizan trámites administrativos, pagos de servicios, mercado, entre otros.



PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN DEL
CANTÓN SANTA ANA.**

2015 - 2019



8. Propuesta

8.1. Presentación

La estructura del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Unión del Cantón Santa Ana, parte mediante el análisis sistemático y reflexivo de sus componentes, y se enmarcan en los principales problemas y potencialidades que tiene el territorio, encontrados en el Diagnostico situacional, siendo esta una herramienta ideológica y conceptual, para el ejercicio de la planificación en los próximos años.

Bajo este marco, la propuesta de desarrollo cuenta con una visión estratégica a cinco años, que acentúa la vocación territorial local , a partir de esta propuesta se establecen objetivos, indicadores, lineamientos y metas que se articulan con las prioridades nacionales como son; asentamientos humanos, cierre de brechas, transformación de la matriz productiva y sustentabilidad ambiental , y los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, esto permitirá elaborar de manera acertada la oferta de inversión que se realizará entre 2015 a 2019, en los presupuestos participativos locales. Además direcciona y articula proyectos en coordinación con los demás niveles de gobiernos, con miras al bienestar de la población, para el logro del buen vivir en el área urbana y rural.

8.2. Visión parroquial

La Parroquia La Unión en el año 2025 es un territorio que respeta los derechos de la naturaleza e incentiva la conservación de las fuentes hídricas; con vocación productiva integral y sustentable, cuenta con vías que permiten una efectiva movilidad que dinamizan sus actividades económicas; vigila que el acceso de los servicios básicos, salud y educación sean de calidad para su ciudadanía; fortalece la identidad y organización de sus comunidades hacia el territorio y promueve la participación activa de su población; sus autoridades son transparentes con alto nivel de gestión que generan un escenario político incluyente y de armonía hacia el buen vivir de sus habitantes



8.3. Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Unión del Cantón Santa Ana.

El Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia rural La Unión, se estructura en relación a los objetivos planteados por los componentes: Biofísico, Social cultural, Económico productivo, Conectividad y energía, Asentamientos humanos y Político institucional, que conllevan a crear el escenario ideal o deseable y los desafíos identificados:

Tabla 33 Objetivos Estratégicos de Desarrollo del PDOT.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PD Y OT	
Componentes	Objetivos
Biofísico	Conservar y manejar sostenible y sustentablemente los recursos naturales, mediante acciones integrales de recuperación, priorizando las zonas ambientalmente sensibles, las fuentes hídricas y la biodiversidad, a su vez mejorando las actividades productivas primarias y secundarias de acuerdo a las características y capacidades del uso del suelo.
Social Cultural	Planificar y ejecutar programas y proyectos para brindar atención integral a sectores de atención prioritaria con calidad y calidez
Económico Productivo	Fortalecer los sectores económicos productivos y comercialización, mediante el fortalecimiento de las cadenas agro productivas. Mejorar las capacidades socio-organizativas de las asociaciones de carácter productivas de la Parroquia La Unión
Conectividad y energía	Fortalecer la integración comunitaria, parroquial e intercantonal con una movilidad eficiente de vías jerarquizadas, en coordinación con el Gad provincial y cantonal.
Asentamientos Humanos	Planificar un Ordenamiento adecuado de asentamientos humanos, en coordinación con el gobierno municipal, que permita una adecuada dotación de equipamiento e infraestructura. Implementar e Institucionalizar un Sistema de Participación Ciudadana que permita la inclusión y el empoderamiento de las comunidades en la planificación, control y evaluación de las acciones que se desarrollen en el territorio a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
Político Institucional	Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión, para fortalecer la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática, la equidad social y la transparencia, en confianza entre los gobernantes y la ciudadanía. Crear e institucionalizar normativas reglamentarias para mejorar el ornato de la Parroquia La Unión Fortalecer las capacidades locales mediante programas de capacitación con la finalidad de formar líderes y lideresas de la parroquia.



8.4. Vinculación entre los objetivos del PNBV a los tres ejes de prioridad nacional

Tabla 34 Vinculación entre Objetivos PNBV y ejes de desarrollo nacional.

Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.	Prioridades de desarrollo nacional		
	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad ambiental
1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	✓		
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	✓		
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	✓		
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	✓		
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			✓
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	✓		
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.			✓
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		✓	
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	✓		
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.		✓	
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.		✓	
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.		✓	

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

8.5. Vinculación de Objetivos estratégicos de desarrollo

Tabla 35 Vinculación entre componentes, Objetivos Estratégicos, competencias, y PNBV.

Componentes	Competencias	Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico PD y OT
Biofísico , Económico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Conservar y manejar sostenible y sustentablemente los recursos naturales, mediante acciones integrales de recuperación, priorizando las zonas ambientalmente sensibles, las fuentes hídricas y los ecosistemas.
Social cultural, asentamientos humanos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos humanos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Objetivo 05: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Planificar y ejecutar programas y proyectos para brindar atención integral a sectores de atención prioritaria con calidad y calidez
Económico- Productivo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva. Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	Fortalecer los sectores económicos productivos y comercialización, mediante el fortalecimiento de las cadenas agro productivas. Mejorar las capacidades socio-organizativas de las asociaciones de carácter productivas de la Parroquia La Unión

<p>Conectividad, vialidad y Energía</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.</p> <p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.</p> <p>Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva</p>	<p>Fortalecer la integración comunitaria, parroquial e intercantonal con una movilidad eficiente de vías jerarquizadas, en coordinación con el Gad provincial y cantonal.</p>
<p>Asentamientos Humanos, Político institucional</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> <p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Objetivo 11: asegurar la gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos, en el marco de la transformación industrial y tecnológica</p> <p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad</p>	<p>Planificar un ordenamiento adecuado de asentamientos humanos, en coordinación con el gobierno municipal, que permita una adecuada dotación de equipamiento e infraestructura.</p> <p>Implementar e Institucionalizar un Sistema de Participación Ciudadana que permita la inclusión y el empoderamiento de las comunidades en la planificación, control y evaluación de las acciones que se desarrollen en el territorio a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>

<p>Político institucional</p>	<p>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>		<p>Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión, para fortalecer la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática, la equidad social y la transparencia, en confianza entre los gobernantes y la ciudadanía.</p> <p>Crear e institucionalizar normativas reglamentarias para mejorar el ornato de la Parroquia La Unión</p> <p>Fortalecer las capacidades locales mediante programas de capacitación con la finalidad de formar líderes y lideresas de la parroquia.</p>
--------------------------------------	--	--	--

Fuente: Información propia, con base del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

8.6. Metas e indicadores

Tabla 36 Metas e indicadores.

Metas	Año base	Año Meta	Indicador	Valor Base	Fuente
Reforestar 787,40 hectáreas con especies forestales	2015	2017	Número de hectáreas reforestadas	0	GAD Parroquial, MAE
Realizar 4 campañas de sensibilización de buenas prácticas ambientales	2016	2019	Número de campañas realizadas	0	GAD Parroquial
Elaborar e implementar 2 proyectos que contribuyan al adecuado manejo de residuos sólidos de la parroquia	2016	2019	Número de proyectos elaborados e implementados	0	GAD Parroquial, GAD Provincial
Ejecutar 2 proyectos de fomento a la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia La Unión (huertos familiares)	2016	2019	Números de proyectos elaborados y ejecutados	0	GAD Parroquial
Elaborar un mapeo y estudio físico químico del suelo	2016	2017	Números de estudios de suelo	0	GAD Parroquial, MAGAP
Elaborar y ejecutar 2 proyectos de emprendimientos locales y generación de valor agregado dirigido a mujeres agricultores y jóvenes	2016	2019	Números de proyectos elaborados y ejecutados	0	GAD Parroquial
50 personas capacitadas en formación de talento humano de organizaciones de hecho y derecho de la parroquia La Unión para mejorar el funcionamiento socio organizativo	2016	2019	Número de personas capacitadas	0	GAD Parroquial

Elaboración de la Agenda de desarrollo Productivo de la Parroquia Rural La Unión	2016	2017	Numero de reuniones y talleres	0	GAD Parroquial, MAGAP
Habilitación de 5 puentes peatonales	2016	2019	Número de puentes habilitados	2	GAD Parroquial
Mejoramiento y lastrado de 12km de vías veraneras en la parroquia	2015	2019	Número de Km de vías mejorados	0	GAD Parroquial, GAD Provincial
Reconstrucción de 2 alcantarillas en las comunidades Cancagua y Chicompe	2016	2019	Número de alcantarillas reconstruidas	0	GAD Parroquial
Construcción de 2 canchas comunitarias	2016	2019	Número de canchas construidas	0	GAD Parroquial
Colocación de 12 cabezales de alcantarillas	2015	2019	Número de cabezales colocados		GAD Parroquial
Construcción de 32 alcantarillas en la parroquia La Unión	2015	2019	Número de alcantarillas construidas	0	GAD Parroquial
Construcción de 10 badenes en la parroquia La Unión	2015	2019	Número de badenes construidos	0	GAD Parroquial
Iluminación de 2 puentes carrózales de la parroquia La Unión	2015	2017	Número de puentes con iluminación	0	GAD Parroquial
2 comunidades cuentan con un espacio de recreación para niños y niñas	2016	2019	Número de espacios físicos reconstruidos	0	GAD Parroquial
Adecuación implementación de 2 centros infantil del Buen Vivir	2016	2019	Número de centros infantiles construidos	0	GAD Parroquial
Se ha elaborado un diseño y estudio de construcción de aceras y bordillos desde el puente de ingreso hasta el puente Rio Plátano	2016	2017	Número de contratos firmados	0	GAD Parroquial
Ejecución 4 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura publica	2015	2019	Números de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial

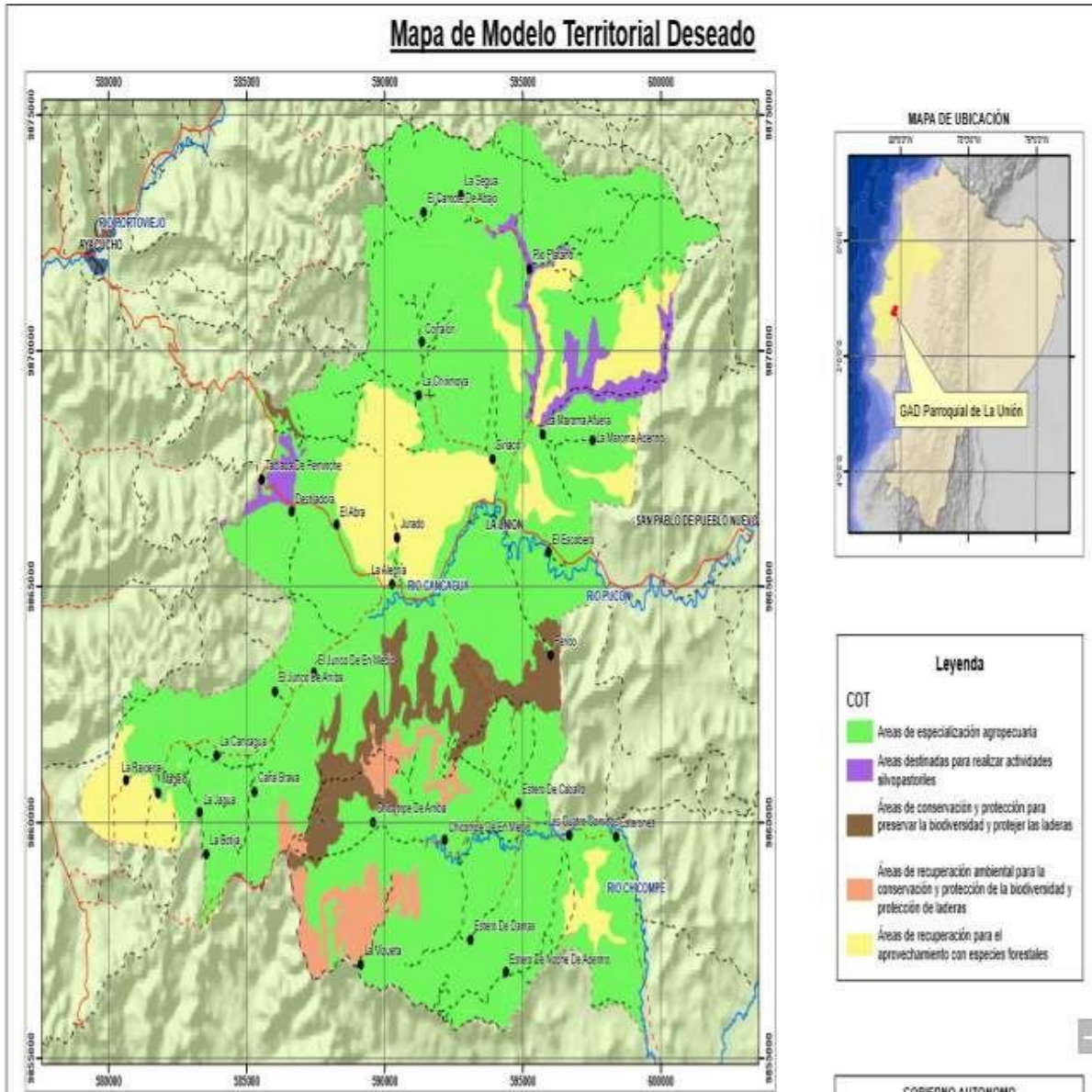
Crear y legitimar un sistema de participación ciudadana con carácter de organización territorial de base	2016	2018	Numero de participación ciudadana	0	GAD Parroquial
Elaborar 2 perfiles de proyectos para la ejecución de cooperación internacional	2016	2018	Numero de perfiles presentados	0	GAD Parroquial
Un vehículo comprado por el GAD parroquial	2016	2017	Compra del vehículo	0	GAD Parroquial
Realizar al menos 2 convenios con Universidades para mejorar el desarrollo de la parroquia	2016	2019	Número de convenios firmados	0	GAD Parroquial, Universidades
Adecuar e implementar el área técnica del GAD parroquial y dotar del servicio de internet a las mismas	2016	2016	Numero de áreas implementadas	0	GAD Parroquial
Gestión del mejoramiento de las calles del casco céntrico de la parroquia	2016	2019	Numero de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestión para la construcción del paso lateral de la parroquia La Unión	2016	2019	Numero de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestión para la construcción de la Escuela del Milenio de la parroquia	2016	2019	Numero de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, Gobierno Nacional
Gestión para la implementación de equipos médicos en el Centro de Salud Parroquial	2016	2019	Numero de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, MSP
Gestión para mejorar el servicio policial de la parroquia e implementación del UPC	2016	2019	Numero de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, Ministerio del Interior

Gestión para la suscripción de 2 convenios con cooperación internacional	2016	2019	Números de convenios suscritos	0	GAD Parroquial
Gestión para la construcción e implementación del edificio de la compañía bomberil de la parroquia	2016	2019	Numero de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Cantonal
Gestión para mejorar la electrificación rural	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, CNEL
Reuniones con representantes de las telefonías móviles (CNT Y móvil) para gestionar la construcción de las antenas de cobertura celular	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial
Reunión con el representante del EMMAI para gestionar un vehículo para la recolección de desechos en la parroquia	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, EMMAI
Gestionar con las autoridades de los INFOCENTRO para mejorar el acceso a internet	2016	2019	Numero de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, Ministerio de Telecomunicaciones
Gestionar la rehabilitación de áreas de unidad educativas cerradas para darles un buen uso.	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, Ministerio de Educación
Gestionar la construcción de la vía Ayacucho – La Unión a nivel de asfalto.	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Provincial

Gestión para el estudio del Sistema de agua Rio Plátano, Chicompe, Estero de Noche y Vizqueta	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestionar el mejoramiento de las vías de integración de las comunidades Cadi Amarrado-Chicompe, Las Pajitas-San Felipe, Camote-Honorato Vásquez, Rio Plátano-San Antonio-Tablada de Ramírez, Estero de Noche-Olmedo y casco céntrico.	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Provincial
Gestionar la construcción de la cancha de uso múltiple La Vizqueta	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestionar el mejoramiento de las canchas de uso múltiple en El Habra y Rio Plátano	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestión para la construcción de las baterías sanitarias en Rio Plátano	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestionar la construcción del Centro de Capacitación en Cady Amarrado	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestionar la construcción de canchas recreativas en la Cancagua	2016	2019	Número de reuniones de coordinación	0	GAD Parroquial, GAD Municipal

8.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para la elaboración del análisis de Diagnóstico y definición del modelo territorial actual nos remitimos a los diferentes instrumentos de diagnóstico elaborados desde diferentes fuentes de información interinstitucional.





El modelo territorial deseado para la parroquia La Unión está basado en las 4 Categorías de Ordenamiento Territorial, que fueron creadas de acuerdo a la problemática y potencialidades detectadas en el territorio durante el diagnóstico. En el centro urbano es donde se ubica el GAD parroquial donde se realiza la planificación para el desarrollo de la parroquia; también, por la facilidad de infraestructura y de servicios es aquí donde se desarrollan las actividades sociales, deportivas, culturales, educativas, productivas y de comercio.

La Unión es una parroquia que basa su economía en la producción agrícola y pecuaria sin dejar de lado la conservación del ambiente, por lo que se ha identificado las áreas idóneas donde se realizan actividades Silvopastoriles y agrícolas, permitiendo obtener una producción rentable y al mismo tiempo manteniendo las especies de árboles propias de la región. En las áreas donde la capacidad de uso del suelo es idóneo para actividades agrícolas, se ha dado el impulso adecuado para que se realice una diversificación de productos, obteniendo de esta manera una gran variedad para la oferta del mercado interno.

La población de La Unión se encuentra conectada por una red para telefonía fija, móvil e internet lo cual se quiere potenciar para mejorar con calidad estos servicios. El servicio de energía eléctrica también desea mejorarse al 100%

8.8. Categorías de Ordenamiento Territorial

Para la corrección de los desequilibrios actuales, encontrados en sus jurisdicciones parroquiales, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Santa Ana, enmarca bajo las políticas públicas definidas seis COT, que están orientadas a proponer correcciones fundamentales de; inequidades socioeconómicas, conflictos territoriales, la sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos y la prevención de situaciones de riesgo en la población.

Las seis categorías definidas estarán respaldadas de normativas de la regulación que editará el GAD Municipal, además se mejora al logro de la equidad en el acceso a medios de producción como la tierra y fundamentalmente la suficiencia en la soberanía alimentaria del Cantón con sus parroquias, como se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 37 Categorías de Ordenamiento Territorial.

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	NORMATIVA GENERAL	COT CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
1. Área rural de protección.	Protección con limitaciones.	Para protección de fuentes hídricas y proveer equitativamente el recurso a la población local y regional, como para actividades productivas.	Área rural para protección de fuentes hídricas y proveer equitativamente el recurso a la población local y regional, como para actividades productivas.



2. Área rural de Producción.	Agropecuaria con fuertes limitaciones.	Para la soberanía alimentaria con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Área rural con fuertes limitaciones de producción agropecuaria para soberanía alimentaria.
3. Área rural de producción.	Agrícola con ligeras limitaciones.	Para la soberanía alimentaria con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Área rural agrícola con ligeras imitaciones para la soberanía alimentaria de autoconsumo local con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.
4. Área rural de producción.	Agroecológica con limitaciones.	Para la soberanía alimentaria con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Área rural de producción agroecológica con limitaciones para la soberanía alimentaria con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.
5. Área de recuperación	Recuperación para evitar riesgos.	Para adecuar área productiva, de infraestructura y asentamientos poblacionales.	Área de recuperación para adecuar área productiva, de infraestructura y asentamientos poblacionales.
6. Área urbana y rural de Asentamientos Humanos.	Asentamientos Humanos con limitaciones.	Para plena habitabilidad y proveer suelo seguro sin riesgo con convivencia poblacional.	Área urbana y rural para plena habitabilidad y proveer de suelo seguro sin riesgo con convivencia poblacional.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Santa Ana 2015-2019.



8.9. POLÍTICAS LOCALES ESTABLECIDAS EN LAS COT.

Tabla 38 Políticas Cantonales.

Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
Áreas Rural de protección	Área rural para protección de fuentes hídricas y proveer equitativamente el recurso a la población local y regional, como para actividades productivas. Áreas Rurales de Producción para la Actividad Agroforestal	Contar con un Plan de Manejo participativo del Bosque Protector de la Presa Poza Honda para su implementación corresponsable y articulada con SENAGUA, MAE, Consejo Provincial y población asentada.
Áreas Rural de producción	Área rural agrícola con ligeras limitaciones para la soberanía alimentaria de autoconsumo local con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Implementar la producción ganadera sostenible mediante el uso regulado y potencial del suelo, como la generación de alimentación silvo pastoril y de otros recursos, incorporando la transformación láctea con valor agregado para la eliminación de la comercialización y consumo de productos crudos.
Áreas Rural de producción	Área rural con fuertes limitaciones de producción agropecuaria para soberanía alimentaria.	
Área Rural de producción	Área rural de producción agroecológica con limitaciones para la soberanía alimentaria con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	Aprovechar los recursos naturales, paisajístico, productivos, gastronómicos, arquitectónicos y de capacidades desarrolladas para fortalecer el turismo regulado del cantón.
Áreas de Recuperación	Área de recuperación para adecentar área productiva, de infraestructura y asentamientos poblacionales.	Implementar el ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.
Área urbana y rural de Asentamientos Humanos.	Área urbana y rural para plena habitabilidad y proveer de suelo seguro sin riesgo con convivencia poblacional.	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Santa Ana

8.10. DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Tabla 39 Descripción de las Categorías de Ordenación Territorial

COT 1 Área rural para protección de fuentes hídricas y proveer equitativamente el recurso a la población local y regional, como para actividades productivas.	
Ubicación	Esta área cubre las parroquias Honorato Vásquez y parte de Ayacucho, ya que es donde está asentada la presa Poza Honda, el bosque protector y la cuenca alta y media del Río Grande.
Propósito	Sustentar la implementación de la conservación de los bosques que forman parte de la red de protección de la Presa Poza Honda y de la cuenca Alta y Media del Río Grande como recursos naturales fundamentales del cantón Santa Ana.
Descripción	Es un área natural con presencia de bosque que no tiene intervención por su ubicación y difícil acceso, es el área específica para el desarrollo de especies de flora, fauna y protección del recurso agua. En la mayoría de las comunidades de las parroquias rurales se mantienen bosques en extensiones que fluctúan entre 20 a 50 hectáreas, por lo que se debe promover este activo ambiental circundante de toda el área cantonal y extra-cantonal.
Actividades permitidas	Turismo de naturaleza, conservación, investigación. Se debe fortalecer y actualizar el plan de manejo de esta área de protección de manera conjunta con el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Provincial a través del sistema SACP.
Actividades limitadas	Construcciones de todo tipo, a mediana y gran escala.
Actividades no permitidas	Tala, caza, cambios de uso del suelo. Contaminación de fuentes de hídricas. Producción, uso, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. Establecimiento de pastizales.

COT 2 Área rural con fuertes limitaciones de producción agropecuaria para soberanía alimentaria.

Ubicación	Área con fuerte presencia en las parroquias Santa Ana, La Unión y San Pablo. Se trata de áreas altamente afectadas por la ampliación de la frontera y sostenimiento intensivo de la actividad ganadera.
Propósito	Transformar el área de producción ganadera en espacios sostenibles, incorporando uso del suelo con combinación silvopastoriles, dotados de zonas de protección natural, que incorpore generación de empleo y mejore su capacidad de valor agregado alimentario y productivo.
Descripción	Esta es una práctica productiva de doble propósito: leche y carne, mantiene bajos niveles en manejo de pastizales, como de cuidados fitosanitarios.
Actividades permitidas	Manejo y conservación de suelos, prácticas agroecológicas, manejo de agua de riego, investigación de suelos, apicultura, fortalecimiento de pastoreo, forestación con especies nativas.
Actividades limitadas	Uso intensivo de agroquímicos, Apicultura, pesca.
Actividades no permitidas	Ampliación de deforestación, construcciones civiles para diferentes motivos ajenos al uso pecuario.

COT 3 Área rural agrícola con ligeras limitaciones para la soberanía alimentaria de autoconsumo local con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.

Ubicación	Área dispersa y presente en todo el territorio cantonal. Se trata de áreas sometidas al uso intensivo esencialmente de ciclo corto.
Propósito	Sostener el área de producción agrícola mejorando su productividad, destinada para la soberanía alimentaria local y de generación de ingresos con el excedente, incorporando al uso del suelo especies combinadas, que incorpore y amplíe las plantaciones permanentes como el cacao y café, a la vez cítricos, utilice la mano de obra familiar y mejore su capacidad de valor agregado alimentario y productivo.
Descripción	Esta es una práctica productiva mixta, principalmente con cultivos permanentes como el cacao, café y cítricos, además del propagado monocultivo de ciclo corto en maíz y arroz sin protección natural y redes de acopio y comercialización.
Actividades permitidas	Manejo y conservación de suelos, prácticas agroecológicas, manejo de agua de riego, investigación de suelos, apicultura, forestación con especies nativas.
Actividades limitadas	Uso intensivo de agroquímicos, apicultura, pesca.
Actividades no permitidas	Ampliación de deforestación, construcciones civiles para diferentes motivos ajenos al uso agrícola.

Área rural de producción agroecológica con limitaciones para la soberanía alimentaria con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores.	
Ubicación	Área dispersa y presente en todo el territorio cantonal. Se trata de áreas de descanso o rastrojo.
Propósito	Ampliar el área de producción agroecológica con productividad mejorada, destinada para la soberanía alimentaria local y de generación de ingresos en nichos de consumo de producción verde, incorporando el uso del suelo con especies combinadas, que incorpore y amplíe las plantaciones permanentes y de bosque, que utilice la mano de obra familiar.
Descripción	Esta es una práctica productiva mixta, de carácter alimentaria, principalmente con cultivos permanentes y de flora boscosa.
Actividades permitidas	Manejo y conservación de suelos, prácticas agroecológicas, manejo de agua de riego, investigación de suelos, forestación con especies nativas.
Actividades limitadas	Apicultura, pesca.
Actividades no permitidas	Ampliación de deforestación, construcciones civiles para diferentes motivos ajenos al uso agroecológico.

Área de recuperación para adecuar área productiva, de infraestructura y asentamientos poblacionales.

Ubicación	Dispersa en todo la jurisdicción cantonal.
Propósito	Recuperar áreas de suelo aptas para procesos productivos colectivos, de investigación, para implantar macro-proyectos de interés cantonal, provincial o nacional, como de asentamientos poblacionales con características de reasentamientos.
Descripción	Áreas abandonadas, sin uso productivo habitacional, que con el descanso sometido se puede potenciar para los propósitos señalados en esta ficha.
Actividades permitidas	Todas las actividades que se desarrollan en los centros urbanos o asentamientos poblacionales, como de áreas productivas.
Actividades limitadas	Producción de alta intensidad.
Actividades no permitidas	Contaminantes.

Área urbana y rural para plena habitabilidad y proveer de suelo seguro sin riesgo con convivencia poblacional.	
Ubicación	Cabeceras cantonal, parroquiales y nodos de sustento local
Propósito	Configurar a los centros urbanos en espacios consolidados y dinámicos, ejes de la acción político-administrativo en la cabecera cantonal y parroquial, ligadas a las actividades que se desarrollan en la jurisdicción cantonal, además de desarrollar sentidos de convivencia poblacional y de plena habitabilidad en todo el cantón.
Descripción	El cantón está compuesto por 5 centralidades o núcleos urbanos de mayor jerarquía en el cantón (270 hectáreas), centros políticos administrativos: ciudad de Santa Ana, junto con Lodana, que hacen de cabecera cantonal y a su vez las cabeceras parroquiales de Ayacucho, Honorato Vásquez, La Unión y Pueblo Nuevo. De igual forma y en otro nivel de jerarquía categorizada como Nodos de Sustento local aparecen otros asentamientos que apuntan a convertirse en núcleos de importancia estratégica para del desarrollo cantonal. Estos son: San Juan de las Cucarachas en la parroquia San Pablo. Río Plátano y La Cancagua en la parroquia La Unión. El Moral en la parroquia Honorato Vásquez. Río Caña en la parroquia Ayacucho. Camino Nuevo y Quebrada Grande en Santa Ana
Actividades permitidas	Todas las actividades que se desarrollan en los centros urbanos: usos y actividades relacionadas a residencia, comercio, producción, gestión, recreación, turismo, servicios generales de infraestructura, ocio, esparcimiento y cultura, movilidad.
Actividades limitadas	Producción agrícola y ganadería
Actividades no permitidas	Actividades industriales de alto impacto y/o contaminantes.



8.11. ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS AGENDAS DE LA IGUALDAD.

Las políticas públicas establecidas en las agendas para la igualdad, y que tienen concordancia con los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son las siguientes:

+ Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

+ Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:

Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad

+ Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos:

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.



Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencional y alternativa con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

 **Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana:**

Política 1.2.- adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

Política 6.1 facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

 **Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional:**

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con



***Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia
Rural La Unión 2015 2019***

libertad, disfrute y realización.



Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. FASE MODELO DE GESTION

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN DEL
CANTÓN SANTA ANA.**

2015 - 2019.



9. MODELO DE GESTIÓN

9.1. Presentación

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), como normativa vinculante en su Artículo 128 señala en cuanto al Sistema integral y modelos de gestión.

Todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional. Los modelos de gestión de los diferentes sectores se organizarán, funcionarán y someterán a los principios y normas definidos en el sistema nacional de competencias.

Bajo esta premisa, para la elaboración del Modelo de Gestión, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión, precisa los datos específicos de los programas, proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, e instancias, responsables de la ejecución, además cuenta con un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que lograra facilitar la rendición de cuentas y el control social de las actividades previstas en el PDOT.

9.2. Definiciones de estrategias de articulación para programas, proyectos.

La presente actualización del PDOT, y su formulación correspondiente del Ordenamiento Territorial para la parroquia La Unión, se han identificado proyectos a corto, mediano y largo plazo, que responden a las competencias del Gad parroquial y su articulación con otros niveles de gobierno, tienen concordancia con la visión, los objetivos, metas y líneas estratégicas. Además se articulan con los Lineamientos generales establecidos en el PD y OT del cantón Santa Ana.

Para la planeación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Modelo de Gestión, define un banco de programas y proyectos que se detallan, mismos que coinciden con las políticas cantonales, las categorías de ordenamiento territorial, y los ejes de desarrollo plasmados, para alcanzar el Buen Vivir de la Parroquia.

Su estructuración consiste en 9 programas cada uno con sus relativos proyectos (26 totales), mismos que servirán para decidir y priorizar con la ciudadanía, en las asambleas locales, para la elaboración del POA y Presupuestos Participativos.

Para los proyectos que no son competencia del Gad parroquial se plantea la estrategia de articulación, con los respectivos niveles de Gobierno e instituciones del Estado.

9.3. Estrategias de Articulación y gestión para programas y proyectos.

Tabla 40 Estrategias de Articulación y de gestión.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivos estratégicos PDOT.	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Proyectos
Reducción de Brechas	Planificar un ordenamiento adecuado de asentamientos humanos, en coordinación con el gobierno municipal, que permita una adecuada dotación de	Alcanzar al 2019 - 20 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura pública.	Área urbana y rural de Asentamientos Humanos.	Mantener reuniones de trabajo con los Gad Cantonal y Provincial, para coordinar la implementación de los servicios básicos e infraestructura, en coordinación con los Ministerios de Educación, Salud, Miduvi, Senagua, Secretaría de Tierras , Magap , Cenel , Ministerio del Interior y demás instituciones que tengan competencia en el desarrollo de los Asentamientos humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela del Milenio. 2. Centros de Salud Rural. 3. Incremento de policías y patrullero. 4. Cuerpo de bomberos de la parroquia. 5. Electrificación rural. 6. Realizar dos convenios con Universidades 7. Mejoramiento de las calles del casco céntrico parroquia 8. Construcción del paso lateral de la parroquia 9. Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud e implementación de equipos de salud 10. Mejorar el servicio policial de la parroquia La Unión 11. Construcción e implementación del edificio de la compañía bomberil de la parroquia 11. Implementación de antenas de telefonías (cnt y movi) 12. Gestionar un vehículo con el EMMAI para la recolección de desechos en la parroquia parroquial 14. Estudio del Sistema de Agua en las Plátano, Chicompe, Estero de Noche y Vizueta 15. Construcción de la cancha de uso múltiple comunidad La Vizueta 16. Mejoramiento de las canchas de uso múltiple Comunidades Habra y Rio Plátano

					<p>17.Construccion de las baterías sanitarias en la comunidad Rio Plátano</p> <p>18.Construccion del Centro de Capacitación en Cady Amarrado</p> <p>19. Construcción de cancha recreativa en la comunidad La Cancagua</p>
<p>Matriz Productiva, Reducción de Brechas y Sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Fortalecer la integración comunitaria, parroquial e intercantonal con una movilidad eficiente de vías jerarquizadas, en coordinación con Gad provincial y cantonal.</p>	<p>Contar con el 20 % de vías rurales con mantenimiento adecuado al 2019.</p>	<p>Área urbana y rural para plena habitabilidad y proveer de suelo seguro sin riesgo con convivencia poblacional.</p>	<p>Presentar el Plan vial parroquial en mesas de trabajo, en coordinación con el Gad Provincial, Cantonal y MTOP, para priorizar la infraestructura vial rural articulada a la red intercantonal y nacional.</p>	<p>1. Construcción de la vía Ayacucho – La Unión a nivel de asfalto.</p> <p>2. Mejoramiento de vías de integración de las comunidades Cadi Amarrado-Chicompe, Las Pajitas-San Felipe, Camote-Honorato Vásquez, Rio Plátano-San Antonio-Tablada de Ramírez, Estero de Noche-Olmedo y casco céntrico.</p> <p>.</p>

9.4. Banco de programas y proyectos.

Tabla 41 Componente Biofísico

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN								
OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
					LOCALES/ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA			
7. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y GLOBAL.	BIOFISICO	Conservar y manejar sostenible y sustentablemente los recursos naturales, mediante acciones integrales de recuperación, priorizando las zonas ambientalmente sensibles, las fuentes hídricas y la biodiversidad, a su vez mejorando las actividades productivas primarias y secundarias de acuerdo a las características y capacidades del uso del suelo.	Reforestar hasta el 2017 ,787,40 hectáreas con el Programa de Restauración Forestal con fines de conservación forestal y protección de cuencas hidrográficas de la Parroquia La Unión	Área rural para protección de fuentes hídricas y proveer equitativamente el recurso a la población local y regional, como para actividades productivas.	Contar con un Plan de Manejo participativo del Bosque Protector de la Presa Poza Honda para su implementación corresponsable y articulada con SENAGUA, MAE, Consejo Provincial y población asentada.	Manejo , Uso y Conservación de los recursos Naturales	Restauración Forestal con fines de conservación forestal y protección de cuencas hidrográficas de la Parroquia La Unión	38000,00
			Ejecución del Proyecto de sensibilización de buenas prácticas ambientales hasta el 2018				Educación Ambiental a través de Buenas Prácticas Ambientales	10000,00
			Desarrollar estudios y herramientas técnicas que permitan conocer las condiciones del suelo de la parroquia hasta el 2017				Estudio y mapeo del suelo físico - químico de la Parroquia La Unión	40000,00
			Implementar dos proyectos que contribuyan a la adecuado manejo de residuos sólidos de la parroquia hasta el 2019				Elaboración y ejecución de proyectos de manejo adecuado y reutilización de residuos sólidos en comunidades	19634,00

Fuente: Información propia Gad Parroquial.

Tabla 42 Componente Económico Productivo

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN									
OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	
					LOCALES/ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA				
OBJETIVO 08: CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO	ECONOMICO PRODUCTIVO	Fortalecer los sectores económicos productivos y comercialización, mediante el fortalecimiento de las cadenas agro productivas.	Hasta el 2019 se han ejecutado dos proyectos para fomentar la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia La Unión	Área rural de producción agroecológica con limitaciones para la soberanía alimentaria con sostenimiento actual y redistribución de los medios de producción para pequeños productores	Implementar la producción agrícola planificada sostenible mediante el uso regulado y potencial del suelo, reintroduciendo la huerta mixta o diversificada en la Upas, incorporando la transformación con valor agregado para la ampliación de la mano de obra Familiar y local.	Implementacion de actividades que fomenta Seguridad Alimentaria y Producción en la Parroquia Rural La Unión	Implementación de Huertos Orgánicos familiares y asociativos	15272,23	
			Hasta el 2019 se han realizado dos emprendimientos locales y generación de valor agregado, dirigido a mujeres, agricultores y jóvenes				Ejecución de emprendimientos locales y generación de valor agregado, dirigido a mujeres, agricultores y jóvenes.	40000,00	
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.		Mejorar las capacidades socio-organizativas de las asociaciones de carácter productivas de la Parroquia La Unión	Hasta el 2019 existen al menos 80 personas capacitadas				Formación del Talento Humano de organizaciones de hecho y de derecho de Parroquia La Unión para mejorar el funcionamiento socio-organizativo.	15000,00	
			Hasta el 2017 se ha elaborado e implementado una Agenda Productiva en la Parroquia La Unión.					Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico productivo de la Parroquia la Unión	20000,00

Fuente: Información propia Gad Parroquial.

Tabla 43 Componente Conectividad, Vialidad y Energía

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN								
OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
					LOCALES/ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA	Fortalecer la integración comunitaria, parroquial e intercantonal con una movilidad eficiente de vías jerarquizadas, en coordinación con el Gad provincial y cantonal.	Hasta el 2019 se cuenta con cinco puentes peatonales habilitados	Implementar el ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.	Ejecutar el plan de construcción, mejora y mantenimiento de la red vial de primero, segundo y tercer orden para la movilidad permanente e integración del cantón.	Construcción Mejoramiento y Rehabilitación de la Vialidad Rural	Construcción y mejoramiento de Puentes Peatonales en Comunidades priorizadas	28179,08
Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva			Hasta el 2019 se han mejorado al menos 12 Km de vías				Coordinación con el Gobierno Provincial y Municipal para mejoramiento de las vías rurales y urbana de la parroquia	250000,00

Fuente: Información propia Gad Parroquial.

Tabla 44 Componente Asentamientos Humanos

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN								
OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
					LOCALES/ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA			
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificar un Ordenamiento adecuado de asentamientos humanos, en coordinación con el gobierno municipal, que permita una adecuada dotación de equipamiento e infraestructura.	Hasta el 2019 se ha mejorado el Ornato de la Parroquia	Implementar el ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.	Realizar un ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.	Ordenamiento Parroquial y Dotación de Servicios Básicos	Mejoramiento del ingreso a la parroquia e iluminación del puente principal Reconstrucción de 2 alcantarillas en la parroquia La Unión. Colocación de 12 cabezales de alcantarilla. Construcción de 32 alcantarillas en la parroquia La Unión. Construcción de 10 badenes en la parroquia La Unión.	20.000,00

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN

OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
					LOCALES/ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA			
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificar un Ordenamiento adecuado de asentamientos humanos, en coordinación con el gobierno municipal, que permita una adecuada dotación de equipamiento e infraestructura.	En el 2018 dos comunidades cuentan con un espacio de recreación adecuados para niños, niñas y jóvenes	Implementar el ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.	Realizar un ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.	Ordenamiento Parroquial y Dotación de Servicios Básicos	Construcción de canchas comunitarias de la parroquia.	70.000,00
							Construcción de áreas recreativas para niños y niñas.	40.000,00

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN								
OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
					LOCALES/ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA			
OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar e institucionalizar un sistema de participación ciudadana que permita la inclusión y el empoderamiento de las comunidades en la planificación, control y evaluación de las acciones que se desarrollen en el territorio a través de institucionales gubernamentales y no gubernamentales.	Para el 2019 se ha realizado un diseño, estudio y construcción de aceras y bordillos.	Implementar el ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.	Realizar un ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.	Ordenamiento Parroquial y Dotación de Servicios Básicos	Diseño, estudio y construcción de aceras y bordillos desde el puente de ingreso de la parroquia La Unión hasta la Y, para mejorar la imagen de la parroquia.	10.000,00

Fuente: Información propia Gad Parroquial.

Tabla 45 Componente Socio y Cultural

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN								
OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
					LOCALES/ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA			
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	SOCIAL Y CULTURAL	Planificar y ejecutar programas y proyectos para brindar atención integral a sectores de atención prioritaria con calidad y calidez	Hasta el 2019 se han elaborado y ejecutado proyectos de construcción, reconstrucción rehabilitación y /o equipamiento de infraestructura pública.	NO APLICA	Desarrollar las capacidades organizativas y de coparticipación de la población en los programas proyectos de desarrollo humano que se implementan en el cantón. Promover efectivamente las agendas inclusivas de igualdad en el marco institucional y de plenos derechos vigentes en el cantón.	Infraestructura y Equipamiento para la acción Sociocultural e Inclusiva.	Implementación de un Centro Integral para la atención de personas adultos mayores y personas con discapacidad.	5000,00
							Adecuación e implementación de centro infantil del buen vivir	26479,74
							Implementación de áreas recreativas comunitarias para niños y niñas	10000,00

Fuente: Información propia Gad Parroquial.

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN

OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	SOCIAL Y CULTURAL	Planificar y ejecutar programas y proyectos para brindar atención integral a sectores de atención prioritaria con calidad y calidez	Una organización de personas con discapacidades legalizada y funcionando	NO APLICA	Desarrollar las capacidades organizativas y de coparticipación de la población en los programas proyectos de desarrollo humano que se implementan en el cantón. Promover efectivamente las agendas inclusivas de igualdad en el marco institucional y de plenos derechos vigentes en el cantón	Acción Social de Protección Integral a la Población Vulnerable.	Creación de la Asociación de Personas con Discapacidad de la Parroquia Rural La Unión	5000,00
			Cinco de cada diez personas con discapacidad auditiva se comunican con mensajes de señas hasta finales del 2019.				Impulsar la comunicación para personas sordas mudas mediante la enseñanza del lenguaje de señas	8000,00
			A finales del 2019 un número de 250 personas adultas mayores han sido atendidas.				Desarrollar actividades que permitan mejorar las destrezas y habilidades de las personas adultas mayores con calidad y calidez.	35000,00

Fuente: Información propia Gad Parroquial.

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN

OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	SOCIAL Y CULTURAL	Planificar y ejecutar programas y proyectos para brindar atención integral a sectores de atención prioritaria con calidad y calidez	Tres proyectos elaborados como resultado de las capacitaciones a jóvenes y adolescentes a finales del 2019.		Desarrollar las capacidades organizativas y de coparticipación de la población en los programas proyectos de desarrollo humano que se implementan en el cantón. Promover efectivamente las agendas inclusivas de igualdad en el marco institucional y de plenos derechos vigentes en el cantón	Acción Social de Protección Integral a la Población Vulnerable.	Formación de adolescentes y jóvenes de la parroquia en liderazgo capaz de convertirse en emprendedores y facilitadores del desarrollo de la parroquia.	15000,00
			Se ha firmado convenio de cooperación interinstitucionales en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos				Fortalecer los mecanismos de difusión de grupos de atención prioritaria de la parroquia La Unión.	10000,00
							Implementar mecanismos y desarrollar actividades que permitan la formulación del proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes de la parroquia La Unión.	5000,00

• Fuente: Información propia Gad Parroquial.

Tabla 46 Componente Político, Institucional y Participación Ciudadana

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN								
OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión, para fortalecer la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática, la equidad social y la transparencia, en confianza entre los gobernantes y la ciudadanía. ▪ Crear e institucionalizar normativas reglamentarias para mejorar el ornato de la parroquia La Unión. 	Alcanzar 4 espacios de dialogo y coordinación con los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo local, la gestión y el seguimiento de los proyectos de inversión pública articulada en la parroquia, hasta el 2019.	NO APLICA	Enmarcar la gestión en cuanto a las facultades y competencias de los Gad a la cultura de planificación programada mediante el PD y OT, que articule mediante la AGENDA LOCAL la acción de los organismos públicos gubernamentales, y se sujete al sistema de participación ciudadana vigente.	Participación Ciudadana y Organización Social	Espacio de diálogo	6000,00
							Planificación Interinstitucional con diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas.	
							Elaboración de: Propuestas de Ordenanzas, Políticas Parroquiales, Planes del Gad Parroquial	
							Diseñar e implementar una estrategia de comunicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	6000,00

• Fuente: Información propia Gad Parroquial.

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN

OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades locales mediante programas de capacitación con la finalidad de formar líderes y lideresas de la parroquia. 	Sistema de participación ciudadana de la parroquia La Unión institucionalizado y funcionando hasta el 2018.	NO APLICA	Enmarcar la gestión en cuanto a las facultades y competencias de los Gad a la cultura de planificación programada mediante el PD y OT, que articule mediante la AGENDA LOCAL la acción de los organismos públicos gubernamentales, y se sujete al sistema de participación ciudadana vigente.	Participación Ciudadana y Organización Social	Crear y legitimar un Sistema de participación ciudadana incluyente con carácter de organizaciones territoriales de base.	30000,00

Fuente: Información propia Gad Parroquial.

MATRIZ RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN

OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	COT	POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPESTO
OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión, para fortalecer la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática, la equidad social y la transparencia, en confianza entre los gobernantes y la ciudadanía. ▪ Crear e institucionalizar normativas reglamentarias para mejorar el ornato de la parroquia La Unión. 	A fines del 2019 el Gad de la Parroquia Rural La Unión se ha fortalecido institucionalmente y mejorado su calidad de gestión.	NO APLICA	Enmarcar la gestión en cuanto a las facultades y competencias de los Gad a la cultura de planificación programada mediante el PD y OT, que articule mediante la AGENDA LOCAL la acción de los organismos públicos gubernamentales, y se sujete al sistema de participación ciudadana vigente.	Fortalecimiento del Gad Parroquial Rural La Unión.	Dotación del servicio de Internet a las oficinales del Gad Parroquial Rural La Unión.	15000,00
							Adecuación e Implementación del área técnica del Gad Parroquial Rural La Unión	5793,11
							Dotación de un vehículo para la institución con la finalidad de mejorar su calidad de gestión.	30000,00

9.5. Agenda Regulatoria

Tabla 47 Agenda regulatoria.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Asentamientos Humanos	Planificar un Ordenamiento adecuado de asentamientos humanos, en coordinación con el gobierno municipal, que permita una adecuada dotación de equipamiento e infraestructura. Implementar e Institucionalizar un Sistema de Participación Ciudadana que permita la inclusión y el empoderamiento de las comunidades en la planificación, control y evaluación de las acciones que se desarrollen en el territorio a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Implementar el ordenamiento territorial regulado en cuanto a consolidación y expansión de las zonas en el marco de la categoría definida para desarrollar acciones de conservación, protección, producción, movilidad, turismo, plena habitabilidad y convivencia poblacional en el cantón.	Ordenanza	Ordenanza para la Conformación e Implementación de las categorías del Uso de la Tierra COT.	Recuperar áreas de suelo actos para procesos productivos colectivos, de investigación, para implantar macro-proyectos de interés cantonal, provincial o nacional, como de asentamientos poblacionales con características de reasentamientos.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión, para fortalecer la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática, la equidad social y la transparencia, en confianza entre los gobernantes y la ciudadanía. Crear e institucionalizar normativas reglamentarias para mejorar el ornato de la Parroquia La Unión Fortalecer las capacidades locales mediante programas de capacitación con la finalidad de formar líderes y lideresas de la parroquia.	Enmarcar la gestión en cuanto a las facultades y competencias de los Gad a la cultura de planificación programada mediante el PDyOT, que articule mediante la AGENDA LOCAL la acción de los organismos públicos gubernamentales, y se sujete al sistema de participación ciudadana vigente.	Normas y reglamentos	Resolución para aprobar el PDOT. Normativa para reglamentar Ornato de la Parroquia. Normativa para fortalecer sistemas y mecanismos de Participación Ciudadana	Fortalecer los procesos y mecanismos de participación ciudadana y gobernabilidad con equidad social y transparencia

Social y Cultural	Planificar y ejecutar programas y proyectos para brindar atención integral a sectores de atención prioritaria con calidad y calidez	Desarrollar las capacidades organizativas y de coparticipación de la población en los programas proyectos de desarrollo humano que se implementan en el cantón. Promover efectivamente las agendas inclusivas de igualdad en el marco institucional y de plenos derechos vigentes en el cantón.	Resolución	Resolución para ampliación del componente de desarrollo humano con inclusión e igualdad de derechos para la población vulnerable con el MIES y los Consejos nacionales de Igualdad	Asumir desde el GAD Parroquial y Municipal, y otras instituciones del ejecutivo con enfoque de desarrollo humano con plenos derechos para la población vulnerable.
Económico Productivo	Fortalecer los sectores económicos productivos y comercialización, mediante el fortalecimiento de las cadenas agro productivas. Mejorar las capacidades socio-organizativas de las asociaciones de carácter productivas de la Parroquia La Unión	Implementar la producción agrícola planificada sostenible mediante el uso regulado y potencial del suelo, reintroduciendo la huerta mixta o diversificada en la Upas, incorporando la transformación con valor agregado para la ampliación de la mano de obra familiar y local.	Resolución Acuerdos y Convenios	Aprobación de resolución para brindar asistencia técnica a las organizaciones comunitarias agro-productivas para impulsar el cambio de la matriz productiva.	Mejorar las capacidades socio-organizativas de las asociaciones de carácter productivas de la Parroquia La Unión.
Conectividad Energía y Conectividad	Fortalecer la integración comunitaria, parroquial e intercantonal con una movilidad eficiente de vías jerarquizadas, en coordinación con el Gad provincial y cantonal.	Ejecutar el plan de construcción, mejora y mantenimiento de la red vial de primero, segundo y tercer orden para la movilidad permanente e integración del cantón	Resoluciones ,Acuerdos y Convenios	Aprobación del Plan Vial Jerarquizado de la Parroquia, en la vialidad rural, en coordinación con el Gobierno Provincial de Manabí.	Mejorar el acceso y conectividad desde los sectores rurales con la cabecera parroquial y cantonal.

<p>Biofísico</p>	<p>Conservar y manejar sostenible y sustentablemente los recursos naturales, mediante acciones integrales de recuperación, priorizando las zonas ambientalmente sensibles, las fuentes hídricas y la biodiversidad, a su vez mejorando las actividades productivas primarias y secundarias de acuerdo a las características y capacidades del uso del suelo.</p>	<p>Contar con un Plan de Manejo participativo del Bosque Protector de la Presa Poza Honda para su implementación corresponsable y articulada con SENAGUA, MAE, Consejo Provincial y población asentada.</p>	<p>Ordenanza, convenios y planes de Manejo Ambiental.</p>	<p>Ordenanza para regulación de uso de suelo del área rural en las parroquias del Cantón Santa Ana. Plan de Manejo Ambiental para conservación de flora y fauna.</p>	<p>Propiciar el buen uso de suelo rural en base a la capacidad de uso de la tierra.</p>
------------------	--	---	---	--	---



9.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

Para el seguimiento y evaluación se realizará a través de un responsable técnico, que en ejercicio con el consejo de planificación, de forma periódica, vigilarán a tiempo el cumplimiento de las metas e indicadores, se establecerán trimestralmente y además los avances anuales. Además del seguimiento y evaluación de resultados, se realizará informes de seguimiento al cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 48 Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Acto normativo que regula el sistema de participación ciudadana	Instancias de participación	Alcance (nivel de incidencia)
Sistema de Participación Ciudadana	Asambleas Ciudadanas Locales. La selección de miembros a las Asamblea locales, será regulada mediante Ordenanza, tomando en cuenta los principios de igualdad de género.	Representantes de organizaciones, ciudadanos, Autoridades electas.	Participantes tienen voz y voto
Presupuestos participativos	Las asambleas locales priorizan dentro del POA, el anteproyecto del presupuesto participativo.	Representantes de organizaciones, ciudadanos, Autoridades electas, personal técnico y administrativo.	Participantes con voz y voto
Rendición de cuentas	Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, el Gad parroquial, facilitará al final del ejercicio fiscal, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.	Autoridades, funcionarios/as, técnicos y ciudadanía en general.	Participantes con voz y voto



***Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia
Rural La Unión 2015 2019***

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

9.7. ACTOS ADMINISTRATIVOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS CON CARÁCTER VINCULANTE DE USO COMÚN ENTRE LOS GOBIERNOS LOCALES.

TABLA 48 Instrumentos Normativos

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancia de participación para los GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
Ordenanza Reglamenteo	Dispositivo seleccionado Procedimiento de conformación Periodicidad de sesiones Criterios de selección de miembros (representatividad,	Actuales En Conformación Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo seleccionado • Procedimiento de conformación 	<ul style="list-style-type: none"> • Definido (Si/No) • Periodicidad • Proceso de convocatoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Definida (Si/No) • Acciones y políticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Definida (Si/No) • Acciones y políticas



9.8. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación se realizara un convenio con Universidades y el Gad implementara el área técnica, que en ejercicio con el consejo de planificación, de forma periódica, vigilaran el cumplimiento de los indicadores y metas anualizadas, se presentaran informes trimestrales y avances anuales. Además del seguimiento y evaluación de resultados, se realizará informes de seguimiento al cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

9.8.1. Productos del Seguimiento

El informe contiene los siguientes medios:

Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT, incluye análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;

- Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT. (indicadores y porcentaje de cumplimiento.)
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos

9.8.2. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se tendrá en cuenta la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base, también se realiza el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan el siguiente cuadro con las siguientes categorías:

Tabla 49 Cuadro para analizar las tendencias de los indicadores

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas



Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 50 Tendencias e Indicadores

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

9.8.3. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 51 Tendencias e Indicadores

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría
De 70% a 100%	Avance óptimo
De 50% a 69.9%	Avance medio
De 0% a 49,9%	Avance con problemas



9.8.4. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 52 Análisis del avance presupuestario

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría
De 70% a 100%	Ejecución óptimo
De 50% a 69.9%	Ejecución media
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

9.8.5. Unidad responsable de la ejecución

Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD (para los municipios y provincias) que realizarán la ejecución del PDOT, se sugiere que en la determinación de las propuestas de programa y de la agenda regulatoria, se identifique como un contenido adicional, la unidad/es responsable/s de la ejecución de cada programa o regulación. En este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT.

Adicionalmente se sugiere:

1. Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este “grupo



o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

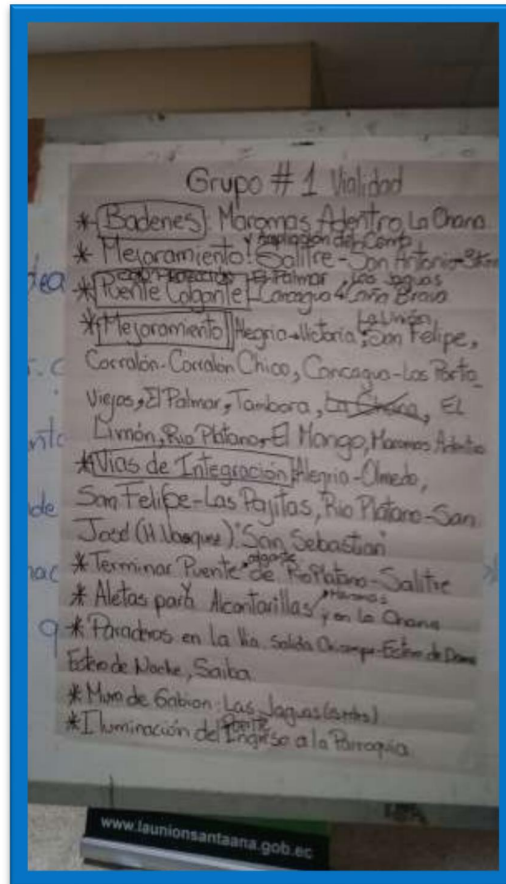
Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno). o Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT o Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.
2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Prefecto e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.
 3. Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

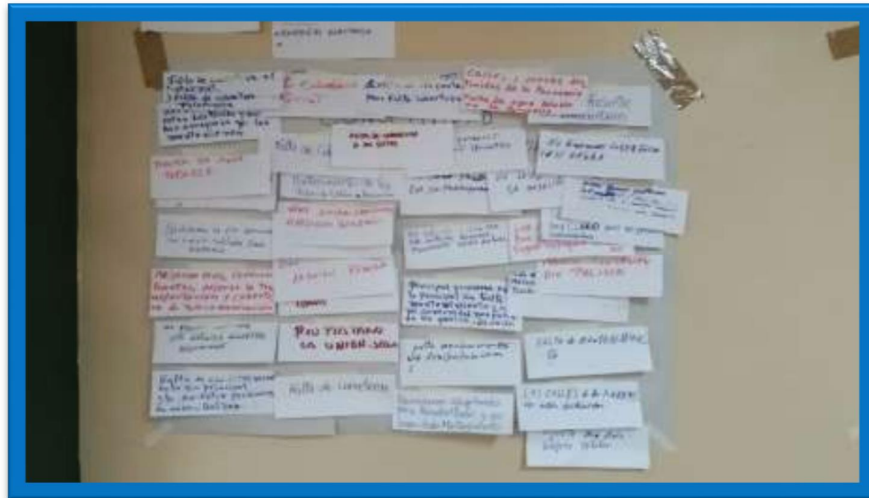
9. FOTOGRAFÍAS

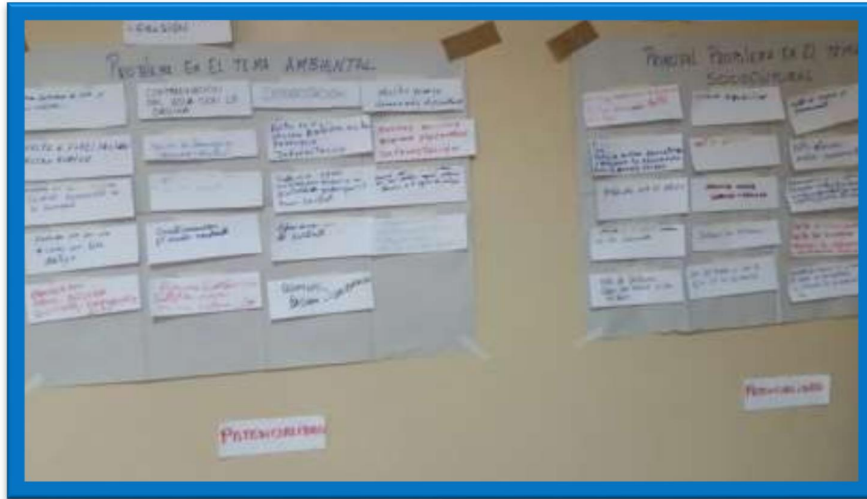














10. BIBLIOGRAFIA

- Constitución de la República del Ecuador. Montecristi 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COOPFP
- Ley de Participación Ciudadana
- Código Ambiental
- Guía de Lineamientos para PDyOT de Senplades 2015
- Censo de Población y Vivienda –Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC 2010
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta 2015
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Parroquial 2006 y 2011
- Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano
- Cartografía del Ministerio de Ambiente del Ecuador
- Cartografía del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Cartografía Sistema de Gestión de Riesgo
- Ministerio de Turismo
- Atlas de Desigualdades Económicas 2014



11. ANEXOS



Consejo de Planificación de la Parroquia Rural La Unión

ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN

En el cantón Santa Ana, Parroquia Rural La Unión a los trece días del mes de octubre de 2015, se reúnen los integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia La Unión señores Jesús Morán Vega, Segundo Castro Intriago, Víctor Franco Meza, José Jama Santana, Luber Mero Villamar y Cecilia Echeverría Macías, previo convocatoria para tratar el punto: **Presentación, Análisis y Aprobación del borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Unión.**

Los miembros del Consejo de Planificación una vez socializado el borrador de la Actualización del PDyOT por parte del Consultor contratado para el efecto y realizado el análisis respectivo del mismo.

En uso de las atribuciones que le otorga la ley acuerdan:

1. Emitir la resolución favorable respecto al contenido de la matriz general de PDyOT de la parroquia La Unión 2015 – 2019, el cual contiene las siguientes fases:
 - a. Diagnóstico
 - b. Propuesta
 - c. Modelo de Gestión
2. Comunicar sobre la resolución emitida a las instancias competentes, para los fines pertinentes.

Para constancia de lo actuado firman a continuación:

Sr. Jesús Morán Vega	Presidente del GAD Parroquial	130551094-1	
Sr. Segundo Castro Intriago	Representante de los vocales	130698259-4	
Ing. Víctor Hugo Franco	Técnico del GAD parroquial	131036139-7	
Sr. José Bericimo Jama Santana	Representante de Participación Ciudadana	130129271-8	
Sr. Luber Mero Villamar	Representante de Participación Ciudadana	130657493-8	
Sra. Cecilia Echeverría Macías	Representante de Participación Ciudadana	130849651-0	

Dirección: Calle Ramón Mieles s/n y Alberto Ferry

E-mail: launionsantaana@hotmail.com



12. CRÉDITOS

EQUIPO CONSULTOR

SR. ELIO CANTOS ZAMBRANO

COORDINADOR COMPONENTES BIOFÍSICO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

ING. MÁXIMO ALCÍVAR CATAGUA COMPONENTES ECONOMICO PRODUCTIVO Y SOCIO CULTURAL

ING. ARMANDO CHAMORRO COMPONENTES POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

SR. JOSÉ JAMA SANTANAN PROMOTOR COMUNITARIO

INSTITUCIONES

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

ARQ. KATIUSKA MIRANDA GILER SUBSECRETARIA REGIONAL 4

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR- MANABÍ

LIC. DARWIN TALLEDO PRESIDENTE